

**Universidad Nacional Experimental de  
los Llanos Occidentales  
“Ezequiel Zamora”**



**La Universidad que siembra**

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO REGIONAL  
APURE**

**PROGRAMA  
DE ESTUDIOS AVANZADOS**

**TEORÉTICA ECOFORMATIVA PARA EL ARRAIGO DE LA  
IDENTIDAD COMUNITARIA RURAL, ENMARCADA EN EL  
DESARROLLO ENDÓGENO**

**Autor: Msc. Gisela Rodríguez**

**Tutor: Dr. José Francisco Castillo**

**ELORZA, ENERO 2021**

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”**



**Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional  
Programa de Estudios Avanzados  
Doctorado en Ambiente y Desarrollo**

**LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA**

**TEORÉTICA ECOFORMATIVA PARA EL ARRAIGO DE LA IDENTIDAD  
COMUNITARIA RURAL, ENMARCADA EN EL DESARROLLO  
ENDÓGENO.**

Requisito parcial para optar al grado de  
Doctor en Ambiente y Desarrollo.

**Autor:** Gisela Rodríguez

**C.I.** 10.133.809

**Tutor:** Dr. PHD José Francisco Castillo

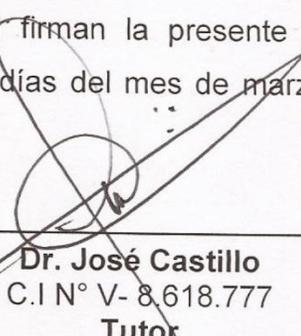
**C.I.** 8618777

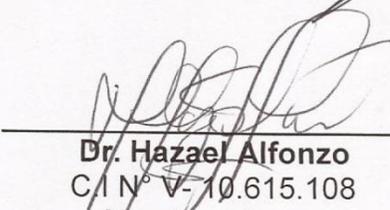
**SAN FERNANDO, ENERO 2021.**



## ACTA DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DOCTORAL

Hoy, 03 de marzo del año 2021, siendo las 02:00 pm, en la biblioteca de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ – Apure, se dio inicio al acto de Presentación y Defensa de la Tesis Doctoral titulada **"TEORÉTICA ECOFORMATIVA DE LAS COMUNIDADES RURALES ENMARCADA EN EL DESARROLLO ENDÓGENO"**, bajo la responsabilidad del doctorando: **GISELA RODRÍGUEZ**, titular de la Cédula de Identidad N° **V- 10.133.809**, perteneciente a la **III Cohorte**. Para la obtención del título de: **DOCTOR EN AMBIENTE Y DESARROLLO**, realizado bajo la tutoría del profesor **Dr. José Castillo**. El Acto se realizó en presencia del Público asistente que atendió a la invitación formulada a tal efecto y de los miembros designados según **Resolución de la Comisión Asesora del Programa de Estudios Avanzados, VPDR/R/1719/2020, de fecha 26-01-2021, Punto N° 40**, respectivamente, todo de acuerdo con las normas vigentes aprobadas por la institución. El jurado decidió por unanimidad **APROBAR** la Tesis Doctoral presentada. De conformidad firman la presente Acta en la Ciudad de San Fernando de Apure, a los 03 días del mes de marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021).

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. José Castillo**  
C.I N° V- 8.618.777  
Tutor

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Hazael Alfonzo**  
C.I N° V- 10.615.108  
Jurado Principal



  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Jean C. Betancourt**  
C.I N° V- 15.513.268  
Jurado Principal

## APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, José Francisco Castillo Cedula de identidad Nro. 8.618.777, hago constar que he leído el Anteproyecto de Tesis Doctoral, al titulado TEORÉTICA ECOFORMATIVA PARA EL ARRAIGO DE LA IDENTIDAD COMUNITARIA RURAL ENMARCADA EN EL DESARROLLO, Presentado por la ciudadana Gisela Rodríguez C.I 10.133.809, y acepto asesorar al estudiante, en calidad de tutor, durante el periodo de desarrollo del trabajo hasta su presentación y evaluación..

En la Ciudad de San Fernando de Apure, a los 13 días del mes de enero del 2020.

**Nombres y Apellidos: José Francisco Castillo A**



**Firma de aprobación del Tutor:** \_\_\_\_\_

**Fecha de Entrega: Febrero 2021**

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”  
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL  
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS AVANZADOS  
DOCTORADO EN AMBIENTE Y DESARROLLO

**TEORÉTICA ECOFORMATIVA PARA EL ARRAIGO DE LA  
IDENTIDAD COMUNITARIA RURAL, ENMARCADA EN EL  
DESARROLLO ENDÓGENO**

Autor: Msc. Gisela Rodríguez

Tutor: Dr. PHD José Francisco Castillo

Año: 2021

**RESUMEN**

La educación potencia el proceso de la ecoformación por su vinculación con la cultura local, los grupos sociales y con los valores que subyacen en la identidad comunitaria propia de los escenarios rurales para impulsar el desarrollo endógeno. En este orden de ideas, el contenido de esta tesis doctoral se orientó a edificar una Teorética ecoformativa para el arraigo de la identidad comunitaria en el marco del desarrollo endógeno, concretada desde el tejido teórico de las teorías sobre educación liberadora de Freire (1997), cultural de Levis-Strauss (1984), acción comunicativa de Habermas (1997), desarrollo endógeno de Vazquez-Barquero (2014) y Sunkel (1996) y el marco legal venezolano en lo referente a la protección ambiental, bajo el paradigma pospositivista, enfoque epistémico fenomenológico de Martínez (2009), y metódica fenomenológico-hermenéutica sugerida por el mismo autor y utilizando como técnica de recolección de la información la entrevista a profundidad y como instrumento el guion de entrevista en el escenario rural denominado “Bejuquero” perteneciente a la parroquia Elorza, municipio Rómulo Gallegos del Estado Apure y cuyo radio de acción lo contempla la comunidad rural antes mencionada, los informantes clave son actores sociales rurales de la comunidad en estudio: dos (2) Docentes, dos (2) Habitantes de la Comunidad, que fueron a su vez estudiantes de esa comunidad, y un (1) miembros del Consejo Comunal, en total cinco (5) informantes, cuyos resultados productos del proceso de estructuración de las categorías y triangulación, permitieron apreciar la escasa receptividad y accionar de la eco-formación de las comunidades rurales, desde el desarrollo endógeno, de manera que se reflexiona sobre las acciones que deben producirse desde la institucionalidad para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad rural.

**Palabras Clave:** Eco-formación, Identidad, Comunidades Rurales, Desarrollo Endógeno.

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS  
OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"  
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL  
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS AVANZADOS  
DOCTORADO EN AMBIENTE Y DESARROLLO

**ECOFORMATIVE THEORY FOR THE ROOTING OF RURAL  
COMMUNITY IDENTITY, FRAMED IN ENDOGENOUS  
DEVELOPMENT.**

AUTHOR: Msc. Gisela Rodríguez  
ADVISER: Dr. PHD José Francisco Castillo  
YEAR: 2021

**ABSTRACT**

Education enhances the eco-training process by its linkage with local culture, social groups and with the values that underlie the community identity of rural scenarios to promote endogenous development. In this order of ideas, the content of this doctoral thesis was oriented to build an ecoformative Theoretics for the rooting of community identity in the framework of endogenous development, concretized from the theoretical fabric of the theories on liberating education of Freire (1997), cultural of Levis-Strauss (1984), communicative action of Habermas (1997), endogenous development of Vazquez-Barquero (2014) and Sunkel (1996) and the Venezuelan legal framework regarding environmental protection, under the post-positivist paradigm, phenomenological epistemic approach of Martínez (2009), and phenomenological-hermeneutic method suggested by the same author and using as a technique of information collection the in-depth interview and as an instrument the interview script in the rural scenario called "Bejuquero" belonging to the Elorza parish, Rómulo Gallegos municipality of Apure State and whose radius of action is contemplated by the rural community mentioned above, the key informants are rural social actors of the community under study: two (2) Teachers, two (2) Community Inhabitants, who were in turn students of that community, and one (1) member of the Communal Council, in total five (5) informants. The results of the process of structuring the categories and triangulation, allowed to appreciate the scarce receptivity and action of the eco-training of the rural communities, from the endogenous development, so that it is reflected on the actions that should be produced from the institutionalism for the improvement of the quality of life of the rural community.

**Key words:** Eco-training, Identity, Rural Communities, Endogenous Development.

## ÍNDICE

	Pp.
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
RESUMEN.....	ii
ABSTRACT .....	iii
ÍNDICE .....	iv
LISTA DE CUADROS .....	vi
LISTA DE FIGURAS .....	vii
INTRODUCCIÓN .....	viii
MOMENTO I.....	4
CONTEXTUALIZANDO LA REALIDAD .....	4
Propósitos de la Investigación .....	10
Propósito General. ....	10
Propósitos Específicos. ....	10
Justificación de la Investigación.....	11
MOMENTO II.....	14
CONTEXTO TEÓRICO REFERENCIAL ESTADO DEL ARTE.....	14
Circunstancias Análogas.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tejido Teórico .....	17
.Teoría sobre Educación Liberadora de Paulo Freire ( 1997) .....	17
Teoría cultural de Levi-Strauss (1984) .....	20
Teoría de la Acción Comunicativa de JürgenHabermas (1997) .....	23
Teoría de Desarrollo Endógeno de Vásquez Barquero (2014) .....	25
Teoría de Desarrollo Endógeno deSunkel (1991) .....	30
Constructos Teóricos.....	34
Ecoformación.....	34
Comunidades Rurales .....	35
Desarrollo Endógeno .....	44
Arquitectura Jurídica .....	45
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999) .....	46
Ley Orgánica de Educación (2009) .....	48
.Ley Orgánica del Ambiente (2006).....	48
Ley Penal del Ambiente (2012) .....	49

Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025 .....	50
MOMENTO III.....	52
CAMINO EPISTÉMOLÓGICO .....	52
Paradigma Epistémico .....	52
Enfoque Epistémico .....	53
Metódica .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Caracterización del Escenario .....	54
Informantes Clave .....	55
Criterios de Selección de los Informantes .....	56
Técnicas de Recolección de la Información .....	56
Técnicas de Interpretación de la Información.....	57
MOMENTO IV .....	58
APERTURA DE LOS HALLAZGOS .....	58
Estructuración de las Categorías y Subcategorías Emergentes:..	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
MOMENTO V .....	103
Prologo. ....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
ECOFORMACION SOBRE LA IDENTIDAD COMUNITARIA RURAL PARA EL DESARROLLO ENDÓGENO .....	105
.REFLEXIONES FINALES .....	119
REFERENCIAS.....	122
ANEXO: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	

## LISTA DE CUADROS

Cuadro		P.
1	Matriz de Codificación. Interrogante 1: ¿Cómo concibe usted la ecoformación?.....	58
2	Matriz de Codificación. Interrogante 2: ¿Cuál es su opinión respecto a los contenidos de ecología y ambiente en los procesos de enseñanza?	60
3	Matriz de Codificación. Interrogante 3: ¿Describa el proceso de integración de la comunidad educativa sobre la corresponsabilidad ambiental?.....	62
4	Matriz de Codificación. Interrogante 4: ¿Qué medidas deben tomarse para concretar la participación comunitaria en el contexto de protección del ambiente?	64
5	Matriz de Codificación. Interrogante 5: ¿Cómo se transversalizan las diferentes disciplinas para concretar la ecoformación?.....	66
6	Matriz de Codificación. Interrogante 6: ¿Qué significa para usted el desarrollo endógeno?.....	68
7	Matriz de Codificación. Interrogante 7: ¿Cómo trasciende la participación de las entidades Municipales en la Identidad Comunitaria?.....	70
8	Matriz de Codificación. Interrogante 8: ¿Cuál es su opinión respecto a la participación comunitaria para concretar la eco-formación?.....	72
9	Matriz de Codificación. Interrogante 9: ¿Cómo aprecia la integración comunitaria a la cotidianidad institucional sobre prácticas eco formativas?.....	74
10	Matriz de Triangulación: Análisis Intersubjetivo-Aportes Teóricos- Observación Participante. Categoría: Concepción de Ecoformación.....	76
11	Matriz de Triangulación: Análisis Intersubjetivo-Aportes Teóricos- Observación Participante. Categoría: Contenidos de Ecología y Ambiente.....	77
12	Matriz de Triangulación: Análisis Intersubjetivo-Aportes Teóricos- Observación Participante. Categoría: Integración en Corresponsabilidad Ambiental.....	78
13	Matriz de Triangulación: Análisis Intersubjetivo-Aportes Teóricos- Observación Participante. Categoría: Medidas de Protección Ambiental.....	79
14	Matriz de Triangulación: Análisis Intersubjetivo-Aportes Teóricos- Observación Participante. Categoría: Transversalización de Disciplinas en Ecoformación	80
15	Matriz de Triangulación: Análisis Intersubjetivo-Aportes Teóricos- Observación Participante. Categoría: Significado de Desarrollo Endógeno	81
16	Matriz de Triangulación: Análisis Intersubjetivo-Aportes Teóricos- Observación Participante. Categoría: Participación Municipal en la Identidad Comunitaria	82
17	Matriz de Triangulación: Análisis Intersubjetivo-Aportes Teóricos- Observación Participante. Categoría: Participación Comunitaria en la Eco-formación.....	83
18	Matriz de Triangulación: Análisis Intersubjetivo-Aportes Teóricos- Observación Participante. Categoría: Integración Comunitaria-Institucional Eco-formativa	84

## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura</b>		<b>P.</b>
1	Síntesis Hologramática de Aportes del Tejido Teórico.....	32
2	Memoria fotográfica del Caserío “Bejuquero”.....	53
3	Estructuración de la Categoría Apriori Concepción de la Ecoformación.....	59
4	Estructuración de la Categoría Apriori Contenidos de Ecología y Ambiente.....	61
5	Estructuración de la Categoría Apriori Integración en corresponsabilidad ambiental.....	63
6	Estructuración de la Categoría Apriori Medidas de Protección Ambiental.....	65
7	Estructuración de la Categoría Apriori Transversalización de disciplinas en ecoformación.....	67
8	Estructuración de la Categoría Apriori Significado del Desarrollo Endógeno.....	69
9	Estructuración de la Categoría Apriori Participación Municipal en la Identidad Comunitaria.....	71
10	Estructuración de la Categoría Apriori Participación Comunitaria en Ecoformación.....	73
11	Estructuración de la Categoría Apriori Integración comunitaria institucional eco-formativa.....	75
12	Síntesis Hologramática de Categorías y Subcategorías.....	85
13	Holograma representativo de la Teoría Eco-Formativa Endógena.....	101

## INTRODUCCIÓN.

Hoy día el desarrollo es entendido como el logro de un contexto, medio, situación o entorno que facilite la potenciación del ser humano para transformarse en su doble dimensión, biológica y espiritual, capaz, en esta última condición, de conocer y de amar. Esto significa reubicar el concepto de desarrollo endógeno en un marco constructivista, directamente dependiente de la autoconfianza colectiva en la capacidad de “inventar” recursos, movilizar los ya existentes y actuar en forma cooperativa y solidaria desde el propio territorio. Toda propuesta de desarrollo endógeno debe crear las condiciones que facilite al ser humano reafirmar su naturaleza espiritual como centro de conocimiento y afectos para que exprese su sociabilidad y la necesidad de compartir y satisfacer carencias concretas tanto individuales y colectivas.

En este contexto el desarrollo ha de ser considerado como más y más endógeno, por su estrecha vinculación con la cultura local y con los valores que ella incluye; ya que este constituye un fenómeno de un alto contenido axiológico con capacidad para transformar el sistema socioeconómico de una determinada comunidad; con habilidad para reaccionar a los desafíos externos; la promoción de aprendizaje social; y la habilidad para introducir formas específicas de regulación social a nivel local que favorecen en el desarrollo de las características anteriores y en este sentido se pone de manifiesto la identidad como valor fundamental de la sociedad. Ahora bien, cuando se habla de desarrollo endógeno en comunidades rurales es pertinente afirmar que el contexto rural tiene la particularidad y capacidad de desarrollarse “desde adentro”.

De tal manera que tiene un sentido colectivo de identidad marcando la diferencia con las regiones urbanas; lo que permite el surgimiento de la sinergia necesaria generando un escenario ocupado por una variedad de actores que impulsan los proyectos colectivos de desarrollo del territorio en

cuestión aunado a un sistema de valores creencias, tradiciones y costumbres

que son propias de escenarios rurales, de ahí que puede afirmarse entonces en el marco de la presente investigación que el desarrollo endógeno en el medio rural representa la capacidad de integrar, de forma flexible los recursos del territorio con el capital humano para la puesta en práctica de un proceso emprendedor e innovador con estrategias propias que le permita incidir en la dinámica local mediante un proceso ecoformativo para la ciudadanía.

De ahí que la endogeneidad del medio rural es entendida como un fenómeno que se presenta en el plano político mediante la capacidad de diseñar políticas de desarrollo; en el plano económico por la apropiación y reinversión regional a fin de diversificar la economía; en el plano científico y tecnológico con la capacidad para generar sus propios impulsos tecnológicos de cambio y en el plano cultural como una matriz generadora de la identidad socio territorial, aspectos que generan la inquietud de la investigadora, por producir una teoría ecoformativa para el arraigo de la identidad comunitaria rural, enmarcada en el desarrollo endógeno, para concretarlo, la investigadora estructura el contenido en cinco (5) momentos, dentro de los cuales se desarrolla el momento I, al contextualizar la realidad, los propósitos investigativos general y específicos y la justificación de la investigación.

Seguidamente, en el momento II, se produce el contexto teórico, contentivo de circunstancias análogas con antecedentes internacionales y nacionales, teorías que sustentan la investigación, constructos teóricos y la arquitectura jurídica que se acompaña de la normativa legal vigente; para el momento III, se desarrolla el camino epistemológico, detallando el paradigma epistemológico pospositivista, el enfoque epistémico fenomenológico, la metodología compuesta del método fenomenológico-hermenéutico, sugerido por Martínez (2009), la caracterización del escenario, los informantes clave y sus criterios de selección, las técnicas de recolección de información a partir del instrumento denominado entrevista aplicada a profundidad, las técnicas de interpretación apoyadas en la codificación, estructuración y triangulación

recomendadas por Corbín y Strauss /2004).

Seguidamente, en el momento IV, se producen los hallazgos, derivados de la aplicación de las técnicas de la teoría fundamentada de Corbin y Strauss, aplicando matrices que identifican las respuestas de los actores, su triangulación con aportes de investigaciones afines, teoría e instrumentación legal, para finalmente estructurarlos de acuerdo a las categorías emergentes; y finalmente en el momento V, se produce la caracterización de la teórica ecoformativa para el arraigo de la identidad comunitaria, enmarcada en el desarrollo endógeno, identificando las reflexiones finales, todo bajo la normativa de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, de acuerdo al Acta 767 del año 2009, y a la línea de creación intelectual Cultura y Educación, según el Acta 1263 del año 2020 vigente de esta casa de estudios.

## **MOMENTO I**

### **CONTEXTUALIZANDO LA REALIDAD.**

El ser humano no puede vivir aislado de los demás, el hombre es un ser social, con necesidades básicas que van desde lo humano individual y desde lo humano colectivo, necesidades de relacionarse en familia, de sentirse parte de una comunidad, nuestra vida cotidiana está impregnada de esas relaciones con otras personas, del diario compartir de ideas y desafíos. Cabe señalar que, a lo largo de la historia, la educación ha sido considerada eje del desarrollo y de transformación social, ya que constituye la base de la formación del talento humano, promueve la convivencia, y es por medio del proceso educativo tanto en el hogar como en la escuela donde se transmiten valores al ser humano. Si nos trasladamos un poco a los escenarios de la educación en los contextos rurales, nos encontramos con dos aspectos relevantes como son la Educación y el Desarrollo Endógeno.

Por ello, la búsqueda del equilibrio, la oportunidad y la equidad se constituyen en variables imprescindibles en todos los ámbitos y ambientes. La Educación constituye un espacio de referencia, en torno al cual, los países presentan y validan las políticas educativas donde desarrollan, se localizan problemas y consolidan esfuerzos, al ser concebida desde los derechos humanos elementales, en el marco de un proceso de construcción de una democracia social, un estado de derecho y de justicia, para la equidad en la construcción de una democracia social, al formar los principios y fines principales de las acciones educativas; de ahí que la sociedad venezolana se caracterice al demandar mecanismos que generen soluciones válidas para sus necesidades básicas e integrarse al desarrollo socio económico del país, de esta manera Arias (2014) plantea que:

El desarrollo implica satisfacción de necesidades humanas-sociales como salud, educación, necesidades culturales, económicas, espirituales, entre otros. Implica crear capacidades y aprovechar oportunidades para la construcción de una sociedad que, en libertad, sea capaz de alcanzar una mejor calidad de vida y un bienestar sostenible, desde este punto de vista el hombre orienta su acción consiente hacia su formación y capacitación para una mejor calidad de vida individual y colectivamente. (p. 21)

Desde este punto de vista, la educación para el desarrollo endógeno, prioriza al ser humano y a sus procesos compartidos de desarrollo integral. Para favorecer estos procesos deben crearse condiciones propicias, transformando pautas sociales y limitaciones. Supone que la educación está ligada a la vida al desarrollarse con ella en todo momento en todos los espacios sociales, para crear condiciones de desarrollo vital, pleno de las personas, Sin embargo, presume en la formación para el trabajo, la concepción del individuo consumista, y no en la autorrealización del ser humano como expresión de creatividad y talentos. De esta manera se establece el desarrollo endógeno, como un modelo productivo que capacita al hombre para desarrollar sus potencialidades y las de su entorno, para transformar el sistema social y económico de una comunidad.

En este contexto, el desarrollo endógeno es un modelo socio-económico que tiene estrecha relación con la dignificación del ser humano en su realidad, acorde con su medio y con su tiempo; éste pretende que el hombre utilice sus capacidades cognitivas y experiencias para crear bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la comunidad local, generar nuevos espacios para convivir y construir su propio modo de vida sostenible. (UNESCO, 2008, p. 5), al considerarse que para sobrevivir en este mundo se tendría que ejercer nuestro derecho a pensar y derecho a saber. Aprender lo que la ciencia puede saber sobre la crisis global y nuestras condiciones de existencia: sobre el calentamiento global y el grado y formas de riesgo para la humanidad y para las poblaciones locales, sobre las relaciones del

proceso económico y la degradación ambiental.

Lo anterior incluye el aprendizaje sobre la construcción de una nueva racionalidad social y productiva, aprender no solo de la ciencia, sino de los saberes de los otros, aprender a escuchar al otro, aprender a sostenerlos en nuestros saberes incompletos, en la incertidumbre y en el riesgo, pero también en la pulsión del saber, de tal manera que debe insistirse en la necesidad de que los educandos adquieran un concepto global del contexto en el que se incluyan la racionalidad ambiental y esto será posible a través de los diálogos de saberes, de la participación activa de todos los miembros de la comunidad en aras del crecimiento personal y colectivo, que intercambian bienes, conocimientos y experiencias con otras comunidades organizadas a través de redes productivas y comunitarias que solucionen sus problemas de desarrollo. (UNESCO, 2014, p. 5]

Por otra parte, la raíz de los problemas ambientales se encuentra en el marco axiológico antropocéntrico, puesto que la solución de ellos debe partir de un cambio en nuestro sistema de valores, por ello, solo podrá ayudarnos un proceso educativo que genere una nueva valoración del ambiente y de la relación hombre- naturaleza, que conduzca hacia una ética basada en la conciencia ambiental más que en la visión antropocéntrica del universo. Tal ética nos permitirá respetar la dinámica de los ecosistemas, la cultura de nuestros antepasados y el patrimonio ambiental de las generaciones futuras, en este orden, el Estado venezolano, exhorta a que en la Educación Universitaria, debe innovarse el proceso andragógico, y paralelamente revolucione las modalidades tradicionales, por lo que se debe impulsar el modelo de desarrollo endógeno tal como está concebido. (MEU, 2020)

Ante tales exhortos, el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (Plan de la Patria 2019.2025) indica en su contenido, la necesidad de formar profesionales críticos con un alto compromiso social, bien preparados que entiendan la sociedad en la cual se mueven y cuyas funciones tengan que ver con la pertinencia social y respondan a las

necesidades locales, regionales y nacionales, al describir que las instituciones educativas no pueden ser instituciones que desarrollen y promuevan un proceso formativo de calidad a espaldas de la comunidad donde está anclada; pues debe tener participación protagónica en los espacios educativos, y promover la integración comunitaria y educativa, lo cual refleja la importancia que debe asumirse en relación a la construcción del espacio que promuevan la participación comunitaria e integración. (p. 33)

Es así como los aspectos: Educación, Desarrollo Endógeno e Identidad, conforman una triada que debe representar una meta que aspire una educación de calidad y promueva el desarrollo y la identidad comunitaria en las comunidades rurales. Toda esta textualidad tiene características que solo son teóricas, más en la realidad no ocurre ni se ejecutan de esa manera, ya que en la experiencia de la investigadora en contacto permanente con escenarios rurales, ha podido observar que sigue estando en minusvalía o al margen de intereses lo que el hombre de la ciudad piensa y plantea; evidenciando problemas de convivencia con afectación comunitaria rural, así en voz de un actor de la comunidad "Bejuquero" en Elorza, Estado Apure, pudiera estar evolucionado si los miembros de la comunidad concretaran acciones para que se logre el bien colectivo.

La configuración de la identidad surge de la experiencia del hombre en sociedad, de su relación con el entorno. El individuo crece desde la interacción con otros en las relaciones sociales. De esta manera la identidad se construye concreta y particularmente. En esta construcción identitaria, el sujeto busca el reconocimiento en los otros, los que considera igual es a él y con quienes forma un nosotros; permitiendo la búsqueda de la referencia de uno mismo en el entorno, siendo un proceso socialmente construido, en el cual la presencia del otro es fundamental; debiendo señalarse que el desarrollo endógeno, no es un desarrollo más, este se enmarca en la filosofía del despliegue del quehacer diario y la participación activa de todos los actores sociales, con el fin de obtener un bien común colectivo, así lo

señala, Rivera, (2016) al hacer referencia que el desarrollo endógeno en el ámbito educativo debe estar dedicado a formar ciudadanos capaces de aprender a ser personas que cada día ganen la humanidad, adquieran conocimientos, desarrollen sabiduría en el hacer y convivir solidariamente; ejercitando la acción creadora a través de proyectos de investigación y desarrollo en innovación educativa.

De ahí, que desde la Comunidad el Bejuquero, se aprecie la existencia de yoismo, escaso desarrollo, pocos criterios para concretar ideas, para avanzar en el desarrollo, disminuido por la existencia de intereses particulares, que frenan tal desarrollo. Por lo tanto, la integración entre institución educativa - comunidad, podrá así garantizar condiciones mínimas requeridas para una cohesión social, que favorezca y fortalezca el trabajo cooperativo de los actores del hecho educativo, la permanencia y la pertinencia de la institución educativa, y las buenas relaciones entre los diferentes actores sociales, ya que el ser humano no puede vivir aislado de los demás y, a pesar de definirse como el ser más perfecto de la naturaleza, con carencias que lo limitan, vulnerabilizan y sensibilizan ante el ambiente físico y social, es al contrario en el escenario de estudio.

Ante lo expuesto surge el interés de la investigadora por producir una teórica ecoformativa para el arraigo de la identidad comunitaria rural, enmarcada en el desarrollo endógeno, como binomio social comprometido para cimentar una identidad comunitaria en escenarios rurales; de lo cual es necesario señalar que se evidencian problemas de convivencia, que afectan a las sociedades y vinculados al fenómeno psicológico y social denominado identidad; evidenciada en la vida cotidiana de los actores en escenarios rurales donde abundan conflictos entre vecinos, que no proyectan compromiso y disposición a accionar en función a un proceso participativo en la búsqueda del desarrollo, donde existen individuos que no quieren actuar, hay quienes no quieren proceder a realizar acciones, y donde muchas veces es necesario unir esfuerzos para lograr una identidad comunitaria.

Desde lo expuesto, se presume que en el escenario de estudio; desde la Educación, hace falta el arraigo de una identidad comunitaria en lo social económico y político, y si no existe un arraigo de identidad comunitaria se desestabiliza, ya que no puede lograrse una convivencia a favor del logro de objetivos si se separa del punto de vista ideológico, por lo que al entender la identidad por el modo en que las personas y los grupos humanos se definen a sí mismos, a las personas y a otros grupos, el modo en que dos (2) personas interactúan varía si se perciben a sí mismos como individuos diferentes, independientes unos de otros, destacando que existe una dimensión social de la identidad que expresa seres semejantes a otros y paralelamente: diferentes de otros, como miembros de alguna clase o categoría de personas o de algún grupo humano (Tajfel, 1984).

De manera que se observa que la convivencia es vista como un elemento indispensable para que ésta alcance las metas que se han propuesto, por lo que se afirma que educar para y en convivencia, es educar en valores y vivir en valores. De allí que la posibilidad de construir una sociedad cada vez mejor se vincule fuertemente dentro del ámbito educativo, pues se presume que cada comunidad posee sus propias características, y en los escenarios rurales a veces esa educación se descontextualiza, puesto que los recursos no son los mismos, en la mayoría de los casos los docentes no son de la comunidad, existen conflictos entre vecinos, no se evidencia compromiso ni disposición a acometer acciones, esperan que la institución educativa sea quien resuelva las diferencias existentes, minimizando la convivencia en una identidad socio- comunitaria positiva.

Desde la perspectiva de esta investigación doctoral la relación de los aportes de la Educación en el marco del Desarrollo Endógeno como factores comprometidos para el cimiento de una identidad comunitaria están seriamente debilitados, es así que cuando se consultó la opinión del directivo de una escuela rural, expresó lo siguiente:

Visto desde la institución educativa, la Educación es un factor que tiene mucho peso, porque es allí donde estudiantes, representantes y miembros de la comunidad van a entender cómo podemos aportar en la solución de problemas que afectan la comunidad, a medida que nosotros trabajemos por el bien común en un colectivo, en esa medida nosotros lograremos desarrollarnos. Pasa, que no hemos entendido como seres humanos que para lograr el bien de uno tenemos que arrastrar a muchas personas y somos muy egoístas, somos muy individualistas, ósea que los intereses individuales están por encima de los intereses colectivos, todavía no hemos internalizado que debemos trabajar en función del colectivo para lograr el desarrollo. (Escalona I. 2019)

Ante la situación descrita en el contexto, surgen las inquietudes científicas que intentan comprender la situación actual, tales como: ¿Cuál es el significado que predomina en los actores sociales rurales en relación a la identidad Comunitaria? ¿Cómo se interpreta la vinculación entre educación, desarrollo endógeno e identidad comunitaria en escenarios rurales? ¿Cómo son las prácticas o elementos de identidad comunitaria en escenarios rurales? ¿Cómo erigir una Teoría ecoformativa para el arraigo de la identidad comunitaria rural, enmarcada en el desarrollo endógeno?, de manera que permitan concretar los siguientes propósitos investigativos:

### **Propósitos de la Investigación**

#### **Propósito General.**

Generar una teoría ecoformativa para el arraigo de la identidad comunitaria rural, enmarcada en el desarrollo endógeno.

#### **Propósitos Específicos.**

Develar el significado que predomina en los actores sociales rurales en relación a la identidad comunitaria.

Interpretar la vinculación entre educación, Desarrollo Endógeno e Identidad Comunitaria en escenarios rurales.

Dilucidar acerca de las prácticas o elementos de identidad comunitaria en escenarios rurales.

Erigir una teorética ecoformativa para el arraigo de la identidad comunitaria rural, enmarcada en el desarrollo endógeno.

### **Importancia de la Investigación.**

La acción eco formativa planteada en la presente investigación se justifica por responder a la planificación y ejecución de acciones posibles que garanticen el reconocimiento del valor cultural de la comunidad rural en estudio, desde la dimensión epistémica, mediante la adopción de prácticas tecnológicas que faciliten la adquisición del conocimiento histórico, social, ecológico y político necesario para el manejo racional del ambiente en vías de la construcción del paradigma del desarrollo endógeno sustentable; a través de la identidad como elemento fundamental para el reconocimiento y valoración del territorio para su vital crecimiento y desarrollo en diversas áreas. En este sentido la investigación representa un aporte transdisciplinario implicando la participación comunitaria y el compromiso asumido por los actores rurales para el arraigo de la identidad de la región.

Desde la dimensión ontológica, representa las creencias y representaciones de los actores rurales comprometidos con la ecoformación, la identidad y el desarrollo endógeno como triada fundamental para el logro de estrategias propias planteadas en beneficio de la comunidad, puesto que sus acciones denotan la escases o ausencia de compromiso integrador y compromiso ante las circunstancias de desarrollo, requeridas por el Plan de la Patria 2019-2025, y que instan al ciudadano a formar parte de la identidad nacional, partiendo de la defensa de la patria desde su acervo histórico, de manera que a partir de ahí, se observa ese disminuido sentido de

pertenencia que existe en la comunidad objeto de estudio, de la cual se pretende comprender, puesto que son ellos mismos quienes consciente o inconscientemente, producen una muralla mental ante su propio desarrollo.

En cuanto a la dimensión axiológica la investigación representa una integridad de valores como solidaridad, cooperación, identidad cultural, uso racional del ambiente, soberanía entre otros, en cuanto a su contribución en la adquisición de conciencia, actitudes, aptitudes y valores éticos necesarios para un verdadero desarrollo y participación comunitaria mediante modos de producción compatibles con la sociedad actual, lo cual significa que reflejan un modo de convivencia de acuerdo a sus costumbres y tradiciones rurales, que por mucho que se inserten en ámbitos urbanos, no obtienen la perspectiva integrativa requerida para producir contextos colaborativos ni cooperativos, los cuales deben transformarse para estar cónsonos a sus propios planes de desarrollo, que se encuentran insertados en los locales, regionales y nacionales.

Desde la dimensión heurística, la investigación se justifica, porque representa un proceso reflexivo sobre la participación de los ciudadanos en la eco formación en el marco del desarrollo endógeno para el circuito de la identidad comunitaria, resaltando la importancia de las consideraciones, pensamientos y reflexiones sobre el conocimiento y accionar humano en cuanto a la responsabilidad de asumir el compromiso de la eco formación para el arraigo de la identidad comunitaria rural en el contexto del desarrollo endógeno, a partir de la solidaridad que produce el sentido de pertenencia, pues el ser, se encuentra insertado en el contexto donde se nace, se cría y se vive, por tal motivo se descubre que desde el sentido de pertenencia, el individuo debe disminuir sus conflictos, sus limitaciones y sobre todo, su apatía para convivir en un medio donde la ruralidad es cotidiana.

En cuanto a la dimensión teleológica la investigación pretende generar aportes para integrar las teorías de una educación liberadora, con la teoría de desarrollo endógeno y la teoría de la diversidad cultural, entre otros, como

soporte de las ideas del conocimiento humano en beneficio del mundo y de un determinado territorio; de tal manera que desde la dimensión científica, el estudio se justifica, al estar insertado en las normas de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" de acuerdo al Acta 767 del año 2009 vigente, y a la línea de creación intelectual Cultura y Educación, según el Acta 1263 del año 2020.

## **MOMENTO II.**

### **CONTEXTO TEÓRICO REFERENCIAL ESTADO DEL ARTE**

Las tendencias a la preservación del esquema cultural propio de cada comunidad, proporcionan a la educación una complejidad mayor para hacer frente a las exigencias nacionales e internacionales y a la globalización, características de un mundo cada vez más dominado por la información y el conocimiento. Desde esta perspectiva, la educación se constituye en el eje de la transformación social, cultural, y productivo que orienta la participación ciudadana y la reforma para mejorar la calidad de vida del hombre; A continuación, se presentan una serie de estudios que le dan fundamento a la investigación aportando datos e innovaciones inherentes al tema.

En el ámbito internacional, Castillo (2018) de la Universidad Nacional de Educación de Perú, produjo su tesis doctoral La educación ecopedagógica y su influencia en la inteligencia emocional de los estudiantes de primaria de la Institución Educativa Parroquial Santa Matilde – 2016, cuyo propósito fue conocer la educación ecopedagógica y su influencia en la inteligencia emocional de los estudiantes, elaborado desde el paradigma positivista, con un diseño cuasi-experimental, y metódica de grupo de control, donde sus resultados ofrecieron evidencia de la existencia de influencia significativa de los talleres ecopedagógicos en la inteligencia emocional .

Las circunstancias anteriores, permiten apreciar el aporte relacionado a la inteligencia emocional, que se desarrolla como educación eco-pedagógica, arraigada en la ecoformación, por lo que se vincula de manera directa con el contenido de la investigación, en el sentido de haberse aplicado a un grupo de control, obteniendo excelentes resultados, lo cual evidencia que la importancia de dicha ecoformación, radica en influir de forma positiva en las personas, dando como resultado, cambios de comportamiento proactivos ante señales de deterioro que presente el desarrollo endógeno, en

comunidades de tipo rural.

Así mismo, García (2017) de la Universidad de Valladolid, España produjo su tesis doctoral Valores en la Escuela y Sostenibilidad. La Carta de la Tierra: un estudio de caso en educación primaria, desde el paradigma pospositivista, enfoque epistémico descriptivo y exploratorio, y la metódica inductiva-holística, para dar resultados relacionados al buen uso y aplicación de la carta de la tierra, desde un punto de vista eco-formativo, implicando la participación implícita de la comunidad estudiantil, encontrando recursos multimedia que lograron concretar tal ecoformación partiendo de materiales para docentes y estudiantes.

De manera que el documento previo, señala su aporte eco-formativo, a partir de la aplicación de la Carta de la Tierra, relacionada con elementos axiológicos desde el nivel de primaria, elementos que se vinculan con el contenido de este trabajo, puesto que la ecoformación, se concibe desde ese nivel de escolaridad y continua en los niveles universitarios, impactando de forma positiva a las comunidades en general, encontrando la importancia relacionada a la lectura, al compromiso, al interés y a la aplicación efectiva de aspectos tecnológicos relacionados a la multimedia que puede ser vista como parte de un elemento eco-formativo en la actualidad.

En este orden, Farto (2016) de la Universidad del País Vasco, España, desarrolló su tesis doctoral, bajo el título Desarrollo económico localizado versus desarrollo territorial: Esbozo de una economía política del territorio en el orden global, desde el paradigma propositivo, con enfoque epistémico geohistórico, y metódica EDT's o estrategia de desarrollo territorial, dirigido a esbozar la economía política del territorio globalizado, cuyos resultados mostraron una estructura territorial diferenciada y singularizada del proceso social de desarrollo económico variados períodos y espacios históricos geográficos, produciendo diferentes resultados en diferentes territorios.

El estudio previo, aportó al que se desarrolla, la apertura metodológica propositivista, es decir: aplicar elementos cuantitativos con el propósito de

delimitar y determinar el desarrollo económico localizado versus el territorial, de tal forma, que se vincula indirectamente con el tema investigativo, debido a que maneja el desarrollo territorial desde los términos económicos a nivel global, aspectos que indudablemente influyen en la ecoformación de comunidades rurales, que se enmarcan en el desarrollo endógeno, y de esta forma, formar parte de elementos ecoformativos, que incluyen lo social, cultural y de conocimiento, radicando ahí, su importancia.

Seguidamente, Jiménez (2016) de la Universidad de Cádiz, España, produjo su tesis doctoral *La evaluación en la Educación para la Sostenibilidad desde el Paradigma de la Complejidad*, orientado a determinar los procesos de evaluación de la educación para la sostenibilidad, desde el paradigma pospositivista, enfoque epistémico fenomenológico, y metódica de estudio de caso, aplicando la teoría fundamentada, cuyos resultados indicaron y dieron pistas sobre dicha evaluación de tipo formal e informal, resaltando el papel del error y el esfuerzo sobre la evaluación de la educación para la sostenibilidad.

Ante el panorama previo, se identifica el aporte relacionado a la educación para la sostenibilidad, que incluyen aspectos ecoformativos, que se vinculan directamente con el propósito investigativo, de manera que se aprecia la importancia del trabajo previo, cuando señala elementos organizadores, niveles de reflexión interobjetal, acreditación y expectativas, señalando que el papel del profesorado es de gestor del conocimiento, por tal motivo, la ecoformación, encuentra eco en el contenido de sus reflexiones finales, cuando se señala la retroalimentación, la gestión de tiempos y el emerger de indicadores de evaluación, que señalan la ecoformación.

En este orden, Sánchez (2017) de la Universidad de Carabobo, Venezuela, produce su tesis doctoral *Gestión de los Procesos Participativos a Través de las Prácticas Gerenciales Bajo Perspectiva de la Responsabilidad Social en los Consejos Comunales. Caso: Estado Carabobo*, orientado a diseñar un constructo teórico para repensar y

comprender la gestión de los procesos participativos de los consejos comunales, producido bajo el paradigma pospositivista, enfoque epistémico fenomenológico, y metódica fenomenológico-hermenéutica, cuyos resultados le permitieron configurar la gestión de los procesos participativos de la responsabilidad social.

El estudio previo, permite identificar el aporte relacionado a las expresiones del repensamiento y comprensión de los procesos participativos, emergiendo aquí, los elementos heurísticos de toda investigación relacionada al desarrollo, de manera que se vincula con los elementos eco-formativos, al incluir la responsabilidad social en el desarrollo de las comunidades, de tal forma que su importancia radica en identificar la gestión de dichos procesos dentro de algunas comunidades rurales, enmarcada en el desarrollo endógeno, puesto que si no existen vínculos entre lo rural y lo urbano, la ecoformación no se concreta en otros espacios.

### **Tejido Teórico.**

El tejido teórico, es un conjunto de teorías que enriquecen el contenido de cualquier investigación cualitativa, sin embargo, es, según lo expresado por Martínez (2007), solo un conjunto de teorías referenciales de las cuales se toman elementos que van a enriquecer el producto final, puesto que convergen con el sentir y la personalidad del investigador, es decir, son fuente de información y nunca modelo teórico en el cual ubicar la investigación (p. 174), esto servirá para contrastar la investigación una vez culminada con la de los otros autores para poder entenderlas mejor, no así imponer una interpretación determinada.

#### **2.2.1. Teoría sobre Educación Liberadora de Paulo Freire (1997)**

La propuesta pedagógica de Paulo Freire, indica que el rol que desempeña el educador en la Pedagogía Liberadora es dialogar con el estudiante en franca amistad, obtener temas generadores y de interés y no

presentar su programa el educador como símbolo de imposición; con temas generadores contentivos en posibilidad de desdoblarse en otros que a su vez provocan nuevas tareas a ser cumplidas. Para llegar a los temas generadores y proponer el contenido programático (programas), plantea dos (2) posibilidades: a partir de la investigación interdisciplinaria y la segunda a partir de un mínimo de conocimientos de la realidad. (Freire, 1997, p. 6)

La primera consta de tres (3) etapas: Apropiarse de núcleos centrales contradictorios para organizar el contenido programático de la acción educativa; escogerlas y elaborar codificaciones o representaciones de situaciones sobre las cuales, los estudiantes, realicen reflexiones críticas; comenzar diálogos decodificadores en los círculos de investigación temática, al reflexionar críticamente sobre las contradicciones; donde el educador prioriza ayudar al educando a lograr un punto de vista cada vez más crítico de su realidad, paralelamente el educando como el educador aprenden mutuamente, aquí nadie es más ni menos. (Freire, 1997, p.7)

El maestro progresista jamás separa el contenido de los métodos; no se entiende la práctica educativa desde el maestro, estudiante, contexto, contenido, y método, porque es una totalidad, debe manejar un método de enseñanza praxial, usar la creática, aprovechar situaciones, usar e inventar técnicas y medios que propicien el diálogo, mucho más cuando el proceso de enseñanza aprendizaje se produce desfavorablemente; la pedagogía de la pregunta es fundamental en la educación liberadora; se nutre de la pregunta como desafío constante a la creatividad y al descubrimiento, es la pedagogía de la pregunta y su método el diálogo. Freire, (2004)

En este orden, Freire sustenta su teoría en los siguientes postulados: la pedagogía liberadora se sustenta en una nueva pedagogía en oposición a la tradicional y bancaria. La enseñanza de la lectura y la escritura en adultos busca la reflexión y el cambio de las relaciones del individuo con la naturaleza y con la sociedad. El objetivo esencial de la educación: es liberar a la persona de las supersticiones y creencias que le ataban, y liberar de la

ignorancia absoluta en que vivían; transformarla en dignidad y humanismo mas no uniformizarla ni reproducirla, tampoco someterla, como ocurre en la educación tradicional, pero también es educarlo para el trabajo liberador.

La pedagogía del oprimido no postula modelos de adaptación, de transición ni de la modernidad sino modelos de ruptura, cambio, transformación total de la persona, dirigida al acceso a una educación digna, con igualdad de derechos y devolverlo a su estado natural de creación. Se fundamenta en la toma de conciencia, denominando la concienciación, por la transformación de estructuras mentales; puesto que la conciencia no es una estructura mental rígida, inflexible y dogmática sino una conciencia o estructura mental dinámica, ágil y dialéctica, la cual facilita una acción transformadora, trabajo sobre la sociedad y sobre sí mismo.

La propuesta de la alfabetización sistemática y estructurada está determinada por la relación dialéctica entre la epistemología, teoría y técnicas. Se fundamenta en que si la práctica social es la base del conocimiento, también a partir de la práctica social se construye la metodología, unidad dialéctica que permita regresar a la misma práctica y transformarla. La metodología está fijada por el contexto de lucha en el que se ubica la práctica educativa específica; el marco de referencia está definido por lo histórico y no puede ser rígido ni universal, sino que necesariamente tiene que ser construido por los hombres en calidad de sujetos cognoscentes, capaces de transformar la realidad.

El método de alfabetización se orienta a concretar que el adulto aprenda a leer y escribir su historia y cultura, entre otros, para conquistar el derecho a expresarse y decidir su vida; todos sean capaces de ejercer su libre albedrío con sabiduría, de manera que considera el conocimiento como un proceso continuo; se resalta que todo conocimiento presupone una práctica; debiendo ser objetiva en el sentido exclusivamente por el objeto. Ningún conocimiento es neutro respecto a prácticas realizadas por los grupos humanos, enfatiza que su metodología no se refiere al hombre sino a

su pensamiento, a los niveles de percepción de la realidad que le rodea.

Freire propone el diálogo como método, facilita la bidireccionalidad entre estudiantes y el maestro, identifica una relación horizontal en oposición del anti diálogo como enseñanza tradicional, sobre esta base propone la educación dialógica para desarrollar una pedagogía comunicativa, que permita dialogar con el estudiante sobre algo. Ese algo es el programa educacional propuesto para situaciones concretas, posibilita que el analfabeta logre el aprendizaje de la escritura y la lectura, e introducirse en la comunicación, actuar como sujeto y no como objeto pasivo, dando paso a la transformación total para vivir en los paradigmas del presente siglo XXI.

En tal sentido, esta teoría se vincula con la teórica ecoformativa para el arraigo de la identidad comunitaria rural, enmarcada en el desarrollo endógeno, puesto que sus características se dirigen a la educación liberadora, que debe suponer la comunidad rural en el Municipio Rómulo Gallegos, en tal sentido, el aprendizaje de leer y escribir, logra la comunicación necesaria relacionada al desarrollo endógeno, puesto que el individuo ruralizado, empieza a comunicarse sobre sus necesidades de desarrollo o sus capacidades, de manera que se torna crítico ante las situaciones de adversidad, pero a la vez proactivo, para trascender ante dicha estadio negativo.

### **Teoría cultural de Levi-Strauss (1984)**

El autor Leví-Strauss considera a la cultura como una sola, definiéndola como aquello inherente a la humanidad, diferenciando de lo humano, respecto a la relación entre naturaleza y cultura. Según el autor, entre uno y otro estado no existe continuidad sino una relación de oposición. La cultura no está yuxtapuesta o superpuesta a la vida biológica. Su hipótesis indica que la cultura sustituye, utiliza y transforma a la naturaleza, para realizar un nuevo orden. En este sentido la cultura es un elemento mediador o bisagra transformadora, entre la naturaleza y algo más. Ese algo es: la sociedad, la

historia, la existencia social o la organización social, la diversidad.

De tal manera, que lo universal expresa solo el hecho de que la cultura, siempre y en todas partes, llenó esta forma vacía, así como un manantial llena en primer lugar las depresiones que rodean su origen. Pero esa Cultura, "sustancia a la vez permanente y general", se manifiesta de modo "curiosamente diversificado". Las "culturas" - como sinónimo de sociedades, en minúscula y en plural- llenaron de modo particular específico esa forma universal y permanente. Se pregunta entonces por esas formas diversas de culturas, de manera que los mecanismos de construcción del otro, los mecanismos de cognición, son los mismos que se encuentran en el funcionalismo.

Estos mecanismos identifican el "con" como presencia y el "con" pero distinto. Para el autor, no existe principio o proceso deductivo que permita anticipar acontecimientos contingentes que integran la historia de las sociedades, los caracteres particulares de sus contextos, los imprevisibles significados escogidos para dar a tal o cual acontecimiento de su historia, de su hábitat, entre todos aquellos que ella hubiese podido contener para asignarles sentido (1984,126), de manera que la cultura de una sociedad conforma un sistema, una totalidad organizada conductual, motivacional, entre otros, sin implicar finalidad ni identidad con otras categorías sociales.

Para Leví-Strauss sentido es sinónimo de significación que la cultura elige, de forma inconsciente, la cual retiene y desecha para otorgarle significado: Cada cultura es un caso único al que se le requiere consagrar la más minuciosa de las atenciones para describirla y comprenderla; un examen semejante revela los hechos y criterios, variables de una cultura a otra, puesto que cada una determina ciertas especies animales o vegetales, sustancias minerales, cuerpos celestes y otros fenómenos naturales, para significarlos y disponer lógicamente de un conjunto finito de elementos; cada cultura constituye en rasgos definitivos, algunos aspectos de su medio natural, pero nadie puede predecir cuales ni para qué fines.

Además, los materiales brutos que el medio natural ofrece a la observación y a la reflexión son a la vez tan ricos y tan diversos que, de todas esas posibilidades, el pensamiento sólo es capaz de aprehender una parte. Éste se sirve de ellos para elaborar un sistema entre una infinidad de otros igualmente concebibles; nada reserva a uno cualquiera de entre los demás un destino privilegiado. (1984, p.79) La tarea del antropólogo, del etnógrafo, sería el de reconstruir ese camino. Y en ese sentido, para Lévi-Strauss la antropología es, ante todo, una ciencia empírica y el antropólogo es un viajero que se desplaza en la contemporaneidad de su tiempo. Pero el viaje recién comienza.

El antropólogo debe responder a ¿por qué los criterios de selección y las cosas seleccionadas varían de una cultura a otra? Encontrando que algunos elementos idénticos han sido retenidos en una o más culturas por razones diferentes y que algunos elementos diferentes entre sí desempeñan a veces la misma función: cada cultura constituye en rasgos diferentes, y que, a la inversa, algunos elementos diferentes entre sí desempeñan a veces la misma función y debe transformar la experiencia de la otredad en modelos, es decir, sistemas de símbolos que resguardan las propiedades características de la experiencia, pero que a diferencia de ésta tenemos el poder de manipular.

En Lévi-Strauss, el nosotros es un orden posible entre otros, es decir, se relativiza pero lleva la relativización más allá, relativiza la mirada desde donde se mira al otro: el referente se torna consciente y además crítico. La otredad aparece por primera vez como construida por el nosotros, de manera que la característica del nosotros, se vincula con el contenido de la teórica ecoformativa para el arraigo de la identidad comunitaria rural, enmarcada en el desarrollo endógeno, puesto que es precisamente de los elementos que se insertan en la cultura diversa del entorno objeto de estudio, que identifican las propiedades de las experiencias culturales de sus actores.

### **Teoría de la Acción Comunicativa de Jürgen Habermas (1997)**

La teoría de la acción comunicativa de Habermas (1997), establece el ámbito de la acción comunicativa, como interacción mediada por símbolos, cuyo núcleo fundamental son normas o reglas de acción que definen formas recíprocas conductuales, debiendo entenderse y reconocerse intersubjetivamente; desde las acciones de los actores, donde la racionalidad formal del sistema los coloniza, al escoger acciones instrumentales (medios) facilitando concretar metas; y el agente (persona) que actúa lingüísticamente, con visas a entenderse con otros, encuentra las siguientes pretensiones: inteligibilidad, verdad, veracidad y rectitud. (Habermas, 1997, p.24).

Adicionalmente, el entendimiento busca un acuerdo que termine en la comprensión mutua del saber compartido, de la confianza recíproca y de la concordancia bidireccional. Una persona se ha de hacer entender, al decir algo, con credibilidad y respetando normas comunicativas vigentes, aplicables al intentar, mediante la acción comunicativa, develar como los habitantes del medio rural transmiten sus conocimientos o experiencias, y conocer la apreciación de los consejos comunales del medio rural sobre la identidad comunitaria, y la percepción del docente rural sobre la praxis educativa y la identidad comunitaria en su entorno. (Habermas, 1997, p.27).

Otro criterio a resaltar en la propuesta de Habermas (1997) es un modelo que permite analizar la sociedad como dos (2) formas de racionalidad que están en juego simultáneamente: la racionalidad sustantiva cósmica y la racionalidad sistémica, donde el mundo de la vida es una perspectiva interna como el punto de vista de los sujetos que actúan sobre la sociedad, mientras que el sistema representa la estructura (la racionalidad técnica, burocratizada de las instituciones), comprendiendo que desde estas aristas, el Estado busca controlar las instancias reproductoras de la mano de obra de mercancías para no cuestionar la reproducción de capital. (p. 30)

Al suponer que el Estado es un actor social de primer orden; los grupos de más capacidad de convocatoria pueden cambiar las decisiones

eminentemente económicas; y los conflictos ambientales, generados por el desarrollo económico no escapan a esa influencia. El Estado es un actor social que dirige los conflictos de clase o los exacerba, en este orden

Aunado a esto, Vargas (2006), reafirma que Habermas estudia a la sociedad como un conglomerado de sistemas complejos, estructurados, donde el actor desaparece transformado en procesos (sistema-racional-burocrático), y por otro lado, también incluye el análisis sociológico que da primacía al actor, como creador inteligente, pero a la vez sumergido en la subjetividad de los significados del mundo vital; la naturaleza exterior es apropiada mediante los procesos de producción y la interior mediante los de socialización dentro del desarrollo endógeno en la ruralidad del objeto de estudio.

De allí que el sistema económico busca por todos los medios la ganancia, choca con el sistema ecológico que ha llegado a presentar una crisis mundial. La crisis ambiental es el resultado de la inadecuación del sistema económico inserto en las relaciones ecológicas, —las crisis surgen cuando la estructura de un sistema de sociedad admite menos posibilidades de resolver problemas que las requeridas para su conservaciónll en este sentido, las crisis son perturbaciones que atacan la integración sistémica. Y, por consiguiente, impactan en los procesos de socialización, al introyectar el riesgo ambiental en nuestras estructuras mentales. (Habermas, 1997)

El objetivo último de la teoría de la acción comunicativa, no es otro que compatibilizar las directrices normativas de la Teoría Crítica con una teoría social que factibilice la posibilidad de humanizar la sociedad desde los mismos presupuestos por los que ésta se construye, de manera que se vincula con la teórica ecoformativa para el arraigo de la identidad comunitaria rural, enmarcada en el desarrollo endógeno, desde la racionalización socio-cultural al no reducirse a una dimensión instrumental organizativa social, al contener un componente de racionalidad práctica el cual debe dar incipientes muestras de movilización en Movimientos Sociales.

### **Teoría de Desarrollo Endógeno de Vásquez Barquero (2014)**

Según Vásquez (2014), el Desarrollo Endógeno es un nuevo paradigma de crecimiento económico que surge en las últimas décadas como contraposición al Desarrollo exógeno y al modelo fordista. Para este autor el desarrollo endógeno está asociado al desarrollo local. Puede haber crecimiento económico local que no sea endógeno, pero no puede existir desarrollo local exógeno. Afirma “Cuando la comunidad local es capaz de utilizar el potencial de desarrollo y de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convenir en llamarla desarrollo local endógeno o simplemente desarrollo endógeno” (Vásquez, 2014, p. 52).

El desarrollo endógeno supone tres (3) elementos básicos: la comunidad local debe dirigir, controlar y evaluar su proceso de desarrollo; debe utilizar las potencialidades de su contexto; y tener por finalidad atender las necesidades de la comunidad local. La identidad cultural, social e histórica, ciudad o región cataliza este proceso, siendo difícil en este contexto pensar en un desarrollo endógeno promovido, dirigido y ejecutado por organismos centrales o nacionales puesto que se torna como desarrollo exógeno. Ya no se trata de sostener la economía con grandes empresas de producción industrial, sino utilizar el capital de un territorio de forma flexible.

Esto permite aprovechar las potencialidades regionales al apoyarse en cooperativas para intercambiar y ser competitivos en áreas determinadas. Lo económico-local, se torna en catalizador de optimización de recursos de infraestructura, capital, talento humano y capital social de una población para competir internacionalmente. Los actores locales son agentes movilizados de desarrollo endógeno. Las instituciones públicas locales, asociaciones empresariales, entre otras, son motores de un desarrollo asumido por los que planifican, orientan y ejecutan, comprometiendo los recursos existentes para competir local o globalmente, generando desarrollo de la comunidad.

El compromiso de los actores sociales, se basa en la confianza de la potencialidad emprendedora, de tal forma que los empresarios arriesgan sus

capitales en la generación e innovación de bienes y servicios aprovechando el capital humano en las redes de cooperación y negociación entre los distintos factores productivos. Una consecuencia de esto, se refleja en ciudades y regiones equipadas con recursos de infraestructura, tecnología de punta, recursos humanos altamente capacitados, orientadas hacia la formación de redes productivas y vinculadas al entorno cultural local, emergiendo ventajas competitivas para actuar en un mundo globalizado. (Sunkel, 1996)

El desarrollo endógeno es difuso al conformarse por múltiples empresas medianas y pequeñas enraizadas en una vocación histórica y cultural de la comunidad, abarcan un espectro productivo integral en el que se entretajan las relaciones de clientes y proveedores, que buscan obtener ventajas competitivas en base a sus potencialidades como comunidad social. El desarrollo no se sustenta sólo en empresas productivas, sino en redes de negocios que surgen de economías externas, extendidas más allá de una localidad generando crecimiento difuso, pero las unidades productivas, acumulan capital y crecimiento competitivo internacional. (Sunkel, 1994).

El desarrollo endógeno es reactivo al modelo de Polos de Crecimiento, en el que los actores e inversores son entes decisores externos; es una estrategia donde el Estado o una transnacional selecciona un territorio por estar deprimido, desocupado o disponer de recursos importantes, invierte en la puesta en marcha de complejos industriales que eran fijados en una localidad; y generan economías externas de proveedores para revitalizarlo local; de tal manera que el desarrollo local se supedita a las decisiones de entidades externas territoriales, al variar sus decisiones dependiendo de las condiciones de precios en los diferentes territorios. (Mas, 2004).

Este paradigma no tomaba en cuenta los agentes locales ni sus necesidades de bienestar, ni otras potencialidades que no fueran planificadas por los decisores externos. El paradigma del Desarrollo Endógeno se fundamenta en la capacidad de los actores locales de definir y

dirigir su modelo de desarrollo provocando la movilización de todo su potencial que incluye su capacidad emprendedora, su capacidad de ahorro, su capital humano y social, su potencial de innovación y riesgo, por lo tanto su proceso es creciente, progresivo y acumulativo para la localidad y sus pequeñas empresas. (Mas, 2004).

Nace generalmente en regiones con iniciativas y con acumulación de capital que invierten en la propia región en actividades productivas que dominan, a las que añaden innovaciones y tecnologías que comparten con el común de productores a través de intercambios y de relaciones sociales y culturales; muchos procesos de desarrollo local han partido de la acumulación de capital existente en el agro, que ha ido ligado a avances progresivos en la industrialización y comercialización de productos, y en pasos subsiguientes hacia una industrialización basada en el dominio de tecnologías, en la investigación e innovación. (Sunkel, 1996)

Regiones tradicionales competitivas en producción lechera, evolucionaron hacia la transformación del producto por medios industriales para ser competitivos en la producción de capital industrial y tecnología para procesamiento de la materia prima. En otros casos, regiones competitivas en productos de regadío, aprendieron la industrialización y comercialización, y hoy día surgen empresarios de producción de maquinaria y tecnología para la conservación de alimentos, sus procesos productivos se combinaron por acumulación de trabajo intensivo, aprendizaje colectivo, fuertes relaciones de confianza y capacidad de acumulación de capitales invertidas en la producción.

Las formas de producción se consustancian con la cultura y la historia local, generalmente aceptan y buscan cambios en productos, procesos y organización que los haga competitivos, el desarrollo endógeno se sustenta en la competitividad de sus procesos productivos. El entramado de pequeñas y medianas empresas con capacidad de flexibilizar sus procesos y de introducir innovaciones rápidamente genera bienes y servicios competitivos

apreciados en el mercado local o global. La gran empresa es acompañada por una red de pequeñas industrias que obtienen economías de escala y que pueden colocar sus productos en el mercado global. (Sunkel, 1996).

El fenómeno del mercado global de la misma forma que ha uniformado formas de consumo ha diversificado y multiplicado la especialización en un sin número de mercancías y servicios, lo cual ha beneficiado a las comunidades locales que se prepararon para competir. Por ejemplo, una comunidad rural puede vender determinado producto para el cual se especializó a nivel mundial, (Rioja), lo mismo que una comunidad indígena (Kavanayen, Venezuela) está hoy día preparada para recibir a turistas de todo el mundo y mostrarles las bellezas naturales y cultura de los lugares que habitan.(Mas, 2004).

Los adelantos en los medios de comunicación y transporte, han hecho que se multipliquen los intercambios de conocimientos, tecnologías, procesos de producción, bienes y servicios. Las regiones se han visto obligadas a ofrecer a precios competitivos aquello que mejor saben hacer. Para ello han generado, copiado o comprado nuevas tecnologías, ha innovado sus procesos de producción y comercialización, se han asociado en formas cooperativas o con empresas grandes, medianas y pequeñas, han aprendido a desarrollar nuevas competencias y han contado con emprendedores que han señalado el camino a seguir.

La acumulación de capitales de los sistemas productivos locales está sustentada en la creación de redes de empresas, integradas en procesos productivos como clientes o proveedores, formando cadenas productivas o clusters que generan economías externas e integración con otras áreas productivas, con redes comerciales, educativas y de servicios. Estos procesos de cooperación se fundamentan en relaciones históricas y culturales de la región, que si bien son freno algunas veces para la introducción de innovaciones, son superadas por necesidades de aprendizaje, competencia y por la formación de emprendedores.

En el concepto de Desarrollo Endógeno, el territorio no es un mero espacio geográfico en el que se fijan las empresas, sino que es un ambiente millieu, es decir, “un entorno local que integra y domina un conocimiento, unas reglas, unas normas y valores y un sistema de relaciones.” (Vázquez, 2014, p.36). El desarrollo endógeno crece en las localidades o comarcas con suficiente capital social en el que se entretajan las relaciones de competencia y cooperación, se crea un ambiente de confianza y seguridad, se capacitan las personas para nuevas tareas y se introducen innovaciones en el proceso económico. (Ejemplo Vía Emilia en Italia, cooperativa Mondragón, y región valenciana en España). Los valores existentes en la comunidad como el esfuerzo, la responsabilidad, la confianza en la palabra dada, la seguridad personal e institucional crean ambientes favorables donde nacen y se desarrollan empresas competitivas.

Cada localidad tiene sus características propias, su identidad, sus potencialidades de desarrollo, su cultura emprendedora y su vocación económica propia. Debe atender no sólo al mercado más allá de su territorio, sino también a las necesidades de la comunidad por lo que se crea un entramado denso de relaciones económicas, educativas y sociales. El capital humano, las organizaciones educativas articuladas con el sector productivo, la capacidad de aprender de la población son factores que potencian el desarrollo local.

El Desarrollo Endógeno enuncia cuatro (4) proposiciones: 1. Los procesos de desarrollo endógeno se producen como consecuencia de las externalidades en los sistemas productivos locales, favoreciendo rendimientos crecientes y, el crecimiento económico, 2. Parte de la acumulación de capital que se produce por la atracción de recursos de las actividades externas y por la inversión de los excedentes de producción, la acumulación de capital de los sectores agrícola e industrial puede ser invertida en áreas que utilizan nuevas tecnologías e impulsan modernización del capital humano y productividad del mismo. (Vázquez, 2014, pp. 54-57)

3. El desarrollo endógeno se caracteriza por la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio gracias a las iniciativas y en todo caso bajo el control de los actores locales.” 4. El Desarrollo endógeno se refiere a procesos de transformación económica y social que se generan como consecuencia de la respuesta de las ciudades y regiones a los desafíos de la competitividad y en los que los actores locales adoptan estrategias e iniciativas encaminadas a mejorar el bienestar de la sociedad local. La innovación, la calidad de los recursos humanos y su total utilización, las introducciones de nuevas tecnologías hacen posible la productividad de los sectores económicos y su base de sustentación para la competitividad. (Vázquez, 2014, p.62-66),

Tres (3) son las características esenciales al proceso de desarrollo endógeno: La organización en red es la primera particularidad pues, “Una red se define como un sistema de relaciones y/o contactos que vinculan a las empresas-actores entre sí cuyo contenido puede referirse a bienes materiales, información o tecnología.” (Vázquez, 2014, p. 98). El conocimiento entre los empresarios, los agentes financieros, y los trabajadores genera un sistema de confianza que permite procesos productivos no burocráticos y mejoras sustanciales en la productividad. Las redes permiten el intercambio y cooperación entre clientes y proveedores.

### **Teoría de Desarrollo Endógeno de Sunkel (1991)**

Desde los teóricos del Desarrollo de América Latina surge también un modelo diferente de entender el desarrollo endógeno. Sunkel (1991), economista de la CEPAL, analiza los procesos económicos políticos y sociales ocurridos en los países latinoamericanos en el último siglo. El, que fue protagonista junto con otros economistas de la propuesta de modelos de desarrollo para los países, también estudió sus aplicaciones y consecuencias. Se ha revisado anteriormente la aplicación y consecuencias

de la estrategia de sustitución de importaciones, generando insatisfacciones por la década de los años setenta.

Desde estas perspectivas, corrientes y gobiernos de corte izquierdista como los de Chile, Perú, Bolivia y Argentina que cayeron por razones políticas; otros dictatoriales y derechistas como los de Argentina, Chile, Uruguay con resultados económicos negativos; y unos terceros que prolongaron una política desarrollista (Brasil, Venezuela, México) lo que les permitió seguir creciendo lentamente, de manera que en los años 80 aparecen según Sunkel (1991) dos (2) tendencias correspondientes a dos (2) procesos profundos de largo plazo, desafortunadamente contradictorios y en vías de colisión. (p. 48).

Por una parte, una demanda de democratización y participación ciudadana acrecentándose con fuerza apoyada en profundos cambios socioeconómicos y culturales, por otra, una crisis del desarrollo de grandes proporciones, agudizada desde 1982 por el problema de la deuda externa y por las políticas de ajuste y reestructuración aplicadas desde entonces, se da a nivel de la economía política de América Latina una tensión permanente entre la necesidad de atender las aspiraciones sociales que desean participar en la vida económica reclamando expansión y por otra la obligación de cumplir con compromisos de la deuda externa. (Sunkel, 1996)

En esta situación se debe tender hacia la conformación de consensos básicos nacionales en el que unos acepten restricciones en sus niveles de consumo, otros acepten las reglas democráticas y superen la tentación populista. En los años 90 se impone en los países latinoamericanos la tesis neoliberal liderada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) que aplicó una política restrictiva y una estrategia de privatizaciones con un fuerte componente ideológico que, en vez de superar las fallas estructurales de la economía, profundizó más las diferencias entre los sectores oligárquicos y la mayoría empobrecida.

Frente a los análisis históricos de la aplicación de los modelos de

desarrollo en América Latina y sus consecuencias, Sunkel (1996) propone una nueva estrategia que llama “Desarrollo desde Dentro” que la opone al desarrollo hacia fuera (situación que ocurre antes de la Gran Depresión) y al desarrollo hacia adentro (política de sustitución de importaciones), de manera que este modelo puso el acento en la industrialización para producir bienes que se importaban, sin asimilar tecnologías ni la productividad, sino simplemente transfiriendo las fábricas por medio de transnacionales para atender una demanda interna reducida, protegida y poco competitiva.

La estrategia del desarrollo desde dentro, para Sunkel (1996) es “un esfuerzo creativo en la configuración estructural productiva funcional ante carencias y/o potencialidades específicas.(p.64), responde a esta lógica al instalar industrias para crear un núcleo endógeno básico de industrialización, acumulación, generación y difusión del progreso técnico, dicho esfuerzo, supone una interrelación estrecha entre todo tipo de empresas, universidades e institutos de investigación, al ocurrir, debería conformarse un núcleo endógeno productivo dinamizado, pudiendo competir internacionalmente en todos los eslabones productivos.(Sunkel, 1996, p. 64)

Este modo de desarrollo se vincula con el propósito investigativo relacionado a la construcción de una Teoría ecoformativa para el arraigo de la identidad comunitaria, enmarcada en el desarrollo endógeno, puesto que la producción hacia la demanda interna o externa, debe considerar orientarse a las necesidades prioritarias de la población, conjugadas en el corto y largo plazo, puesto que un verdadero desarrollo nacional y regional tendrá que basarse primordialmente en la transformación de los recursos naturales que se poseen con relativa abundancia, el aprovechamiento medido y eficiente de la infraestructura y capital acumulados. (p. 65).

En este orden de ideas, y con el propósito de graficar los elementos que se toman como aporte para construir la teoría mencionada, se señala a continuación, una figura que la investigadora considera etiquetar como Síntesis Hologramatizada de los aportes teóricos, con el propósito de que la

visualización, otorgue una sintetizada visualización de los elementos contentivos de cada teoría, su integración y su interrelación como un todo entre las partes y viceversa, al integrar las teorías: de Freire, Levi-Strauss, Habermas, Vázquez-Barquero y Sunkel, en la figura 1, que se presenta en la siguiente página:



**Figura 1.** Síntesis Hologramática de Aportes del Tejido Teórico. **Fuente:** Rodríguez (2021)

## **Constructos Teóricos.**

### **Ecoformación para el desarrollo Endógeno.**

Hablar de eco formación implica revisar las relaciones del ser humano con el medioambiente y analizar cómo esta relación ecológica nos forma (Jiménez, 2016). La eco formación es la acción educativa ecologizada, es decir, que está anclada en la dinámica relacional entre el ser humano, la sociedad y la naturaleza de manera que resulte sustentable en el espacio y el tiempo. Busca el desarrollo y el crecimiento interior, partiendo del respeto a la naturaleza, es decir, de la ecología, tomando en consideración a la “otredad” y trascendiendo la realidad sensible (Castillo, 2018, p.45). La visión eco-formadora invita en suma a asumir, que el triángulo vital, se define articular los polos individuo-sociedad-naturaleza debiendo ser respetados.

### **Eco pedagogía para el Desarrollo endógeno.**

Para entender la eco-formación, es necesario conocer los términos en los que se construye la ecopedagogía, necesitando analizar algunos términos que la determinan: pedagogía, sustentable y ecología; en este orden, la pedagogía se define como trabajo de promoción del aprendizaje a través de recursos necesarios de procesos educativos no cotidianos de las personas, de manera que desde el desarrollo sustentable, puede definirse como aquel desarrollo que presenta algunas características que se contemplan, y que aportan nuevas formas de vida de ciudad ambiental, puesto que consideran lo social, lo económico, lo político y lo ambiental.

De esta forma, desde la ecopedagogía, el desarrollo sustentable requiere cuatro (4) condiciones básicas: economía factible, ecológicamente apropiado, socialmente justo y culturalmente equitativo. Y, la “ecología”, definiéndose como “el estudio de las relaciones existentes entre todos los

seres vivos con su medio ambiente, por lo tanto, el ecologismo debe ser crítico, para lo que es necesaria la educación; por lo tanto, puede indicarse que la ecopedagogía, es entendida como un movimiento social y político preocupado por una pedagogía para el desarrollo sustentable y forma parte de la eco-formación.

La Eco pedagogía propone la formación de la ciudadanía planetaria, buscando reflexionar cómo, en nuestros espacios, se están materializando las relaciones económicas, políticas, culturales, éticas, raciales y de género, resultantes de las transformaciones por las cuales pasa el mundo actual. También, analizar las consecuencias de esas. Para eso, este Movimiento busca desarrollar una eco pedagogía (Pedagogía de la Tierra) – la pedagogía de la sustentabilidad - proponiendo principios, estrategias y herramientas que puedan auxiliar en ese proceso de formación.

### **Comunidades Rurales como Desarrollo Endógeno.**

Las comunidades rurales, son expresión referida al campesinado, donde los servicios son escasos, pero la productividad es dinámica, como movimiento que se da y que se produce; es producto de una superación generada por una necesidad, y ésta como tal es múltiple, por ello se trata de una armonía en el movimiento, y en consecuencia se busca producirla (Mas, 2004); el desarrollo es un proceso de naturaleza técnica, económica y social que hace uso de los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos de la sociedad, en este orden, el Desarrollo Rural (DR) como acción inducida por el Estado, debe coadyuvar al trabajo de las fuerzas productivas, las necesidades de generación social y económica.

### **La Pobreza y la Riqueza en las Comunidades Rurales.**

La Pobreza y riqueza dentro de las comunidades rurales, son consideradas históricamente como realidades, y circunstancias opuestas

relativas al acceso y tendencia de los medios económicos disponibles por la sociedad, la pobreza y la riqueza han constituido un dúo sin vinculación, que dan cuenta exclusivamente de las condiciones económicas de una comunidad, en un momento histórico definido mediante indicadores para medir la pobreza comunitaria, cuyo indicador es la marginalidad expresada en el egoísmo de actuación para sí, como principal causa del atraso de comunidades rurales, aunado a la falta de participación en actividades comunitarias. (Mas, 2004, p. 65).

Otro indicador de la pobreza es la guerra por los recursos, así como el desconocimiento y la falta del deseo por el saber, es un indicador importante de pobreza que se traduce en ignorancia, es aquí donde la educación juega un papel importante en la lucha por el desarrollo y mejora de la calidad de vida de las personas, y donde se articula el binomio Educación Bolivariana y el DE, para el logro de una identidad comunitaria y del Progreso de las comunidades, de manera que el orden es un indicador clave para el desarrollo, sin esta condición esencial y multidimensional no es posible el avance del desarrollo (p. 68)

En este sentido, se establece la necesidad de organizarse y planificar las actividades comunitarias a realizar en las comunidades, ya que el éxito de éste accionar depende de una buena planificación y organización de actividades. El fenómeno de la pobreza, con el particular impacto en el medio rural, representa un obstáculo insalvable para el desarrollo sostenible; por ello el compromiso es cada día mayor, la lucha contra la pobreza demanda mayor atención por parte de los países del mundo, por lo tanto, las comunidades rurales, forman parte del contexto productivo social que pertenece a la población económicamente activa.

### **Participación Comunitaria de los Actores Sociales.**

La Participación comunitaria de los habitantes de una comunidad

determinada, consiste en la manera como se involucran los ciudadanos en las decisiones que les afectan directamente, en el caso de las comunidades rurales, es el aporte que cada uno de sus habitantes puede brindar en pro del desarrollo de su comunidad. Linares, 2011, lo describe en sus palabras como:

El proceso mediante el cual los individuos se transforman de acuerdo a sus propias necesidades y las de su comunidad, adquiriendo un sentido de responsabilidad con respecto a su propio bienestar y el del grupo, contribuyendo conscientemente y constructivamente en el proceso de desarrollo. (p.46)

La participación de los ciudadanos en la gestión de su propio porvenir, y de su estado de bienestar social, conlleva tácitamente procesos de lucha, dificultades, redimensionamiento de paradigmas sociopolíticos, cuestionamientos, subordinación, manipulación, estancamiento, conflicto de intereses, polarización social, riesgos; pero también agrupa experiencias positivas, como suma de voluntades, toma de conciencia, objetivos particulares y colectivos, organización comunitaria, y abriga las esperanzas por una mejoría en las condiciones de vida existentes en la sociedad.

La participación se asume como un complejo proceso social mediante el cual las personas se involucran en aspectos de la vida misma que son de su interés particular. Al respecto, Montero (2016) considera que la participación “es una relación de mutua transformación: el participante construye y modifica al objeto o hecho en el cual participa, y por el hecho de hacerlo, es también transformado. Esta contempla aspectos que definen a los actores participantes como sujetos que son parte de algo, y que incluye la generación de cambios sociales ante situaciones desiguales que se asumen como normales. En este sentido, esta misma autora considera que la participación constituye una forma de acción humana en la que los ciudadanos ejercen sus derechos y deberes sociales, políticos, económicos, territoriales, entre otros, en un espacio público que hacen y rehacen con su intervención.

Se puede decir que la participación es un "renacimiento" en sí mismo de esta acción, tal vez más adaptada a los fenómenos actuales, pero en sí, es el reencuentro de una sociedad con parte de lo que el individualismo la había llevado a olvidar o tener en cuenta como parte de su esencia. La participación genera en el individuo o actor social un sentimiento positivo, dejar de ser un objeto para transformarse en un sujeto, el cual se desinhibe liberando sus potencialidades escondidas y desconocidas para él mismo. El convertirse en protagonista, implica que la persona tiene mayor control sobre su propia vida, interviniendo directamente en las variables que lo condicionan o afectan. Le permite tener acceso a bienes y servicios, ya que, a través de la participación, la exigencia de los individuos optimiza el goce de dichos bienes y servicios.

Una persona que participa, estimula la autoestima, ya que es considerado a nivel comunitario, agregando que ciertos valores se jerarquizan, como son: la fraternidad, solidaridad, franqueza, confiabilidad, generosidad y lealtad. La participación comunitaria es un tipo de acción personal y colectiva que agrupa a ciudadanos decididos a enfrentar una situación. El grupo estipula sus relaciones en función del problema, al cual busca solución mediante un proyecto de desarrollo de mejoras o cambio de la situación. Una de las características de la participación comunitaria es que busca mejorar el bienestar de los miembros de la comunidad en función de valores que le son propios, para que la mejora pueda ser sostenible en el tiempo. De esta manera, los problemas de la comunidad pueden ser resueltos de manera endógena, sin requerir la iniciativa de entes externos, como los partidos políticos, y las soluciones se ajustan a su entorno porque surgen del consenso de sus miembros.

### **Educación Rural en Venezuela.**

Los principios que sustentan a la Educación Rural, se insertan en los

planteamientos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, por ello su coherencia con las nuevas políticas educativas como son: el quehacer comunitario, la formación integral, la producción, la creación, salud, vida, innovaciones pedagógicas, la creatividad y la creación de organizaciones comunitarias. Así mismo se demostró que la acción mediadora del docente en la Educación Rural, constituye un elemento fundamental en la orientación pedagógica tanto a los estudiantes como a la familia y que, a través de su participación directa, ejerce gran influencia en el éxito en la facilitación y adquisición de los aprendizajes por parte de los educandos.

En el contexto histórico y la evolución de la Educación Rural, Aguilera (1994) refiere que la escuela unitaria o rural en Venezuela fue creada para dar respuesta, a través de la participación docente, a situaciones sociales prioritarias para el desarrollo nacional. Por ello es definida como —escuela de maestro único que atiende a un grupo humano y que, consciente de la integralidad del hecho educativo, procura el afianzamiento del esfuerzo de los niños (p. 30), basado en la promoción y participación de la comunidad en general, aunque no necesariamente destaca al docente como orientador de la comunidad, o con la capacidad para resolver problemas en este ámbito. Se propuso para ese momento contar con un docente integral que concibiera a los niños como su centro de acción educativa y que el contexto, sus necesidades e intereses serían su apoyo para lograr tal fin.

La educación rural y la escuela de la Venezuela de hoy, se fundamentan primordialmente en la formación integral y humanista de un individuo que vive en función de un entorno social desprovisto de valores culturales y espirituales que lo alejan de lo que podría ser la construcción de un país sobre su identidad, historia y tradiciones. El pueblo venezolano es por excelencia una inmensa aldea que no ha sabido asimilar su propia cultura, permitiéndole el paso a la transculturación, a lo foráneo, sin que existan decantadores o filtros que adapten estos nuevos valores y saberes, así como formas de ser y sentir, a su propio y natural ritmo de vida.

En el marco de las reformas educativas en el mundo y en Venezuela, para las décadas de los ochenta y noventa los cambios en la Educación Rural también se hicieron presentes. Por consiguiente, se propuso la búsqueda de una educación cónsona con nuevas tendencias donde se resalta la relación sociedad – educación y a su vez, que estuviese ajustada a las realidades inmediatas que permitiesen la formación del individuo y desde allí, sembrar las bases para propiciar una participación activa en el medio social.

Cabe destacar que, los espacios rurales en Venezuela han venido evolucionando, teniendo hoy un nuevo escenario rural, basado en un carácter territorial, que permite visualizar los asentamientos humanos y sus relaciones en un continuo rural-urbano expresado, entre otros aspectos, en el desarrollo progresivo de actividades agrícolas no tradicionales y actividades no agrícolas en el medio rural. Profundas innovaciones han ocurrido en este campo, observándose nuevas orientaciones productivas como plantas medicinales, artesanías, turismo rural, forestación, agricultura orgánica, agricultura sostenible, granjas de especies menores, empresas de servicios rurales y una mayor integración de la cadena agroproductiva y comercial con expresiones organizativas en el campo y la ciudad.

### **Identidad Comunitaria.**

La identidad según Augé (2007), se construye en el nivel individual a través de las experiencias y las relaciones con el otro. Eso es también muy cierto en el nivel colectivo. Un grupo que se repliega sobre sí mismo y se cierra es un grupo moribundo. Siguiendo con este antropólogo francés, éste señala que la identidad sólo se construye en relación con y a través de los otros. Un individuo que sea solamente un consumidor pasivo no tendría ninguna identidad, en este orden, Ander – Egg (2003), señala que la dimensión psicológica de la comunidad, considera aspectos sustanciales de

la misma el sentimiento o conciencia de similitud y pertenencia.

Es lo que lo que hace que la gente se perciba y sea percibida como parte de una red de relaciones y lazos comunes que la identifican psicológicamente con la comunidad de la que forma parte; con este concepto de aldea las relaciones sociales que existen en un conjunto de personas que comparten intereses afines y están ligadas por aspiraciones, valores y objetivos igualmente comunes. Hay una herencia social compartida; costumbres, valores en fin un modo de ser y compartir en su visión sobre las cosas.

Para formar parte de una comunidad hay que tener conciencia de pertenecer a ella, sentirse identificado con algún símbolo local que al menos ha de ser el nombre de esa comunidad, denominada como un pueblo, barrio o vecindario. Hemos de tener en cuenta que la mayoría de las personas estamos inmersas en varias comunidades simultáneamente, aunque con variado grado de pertenencia a cada una de ellas, de manera que la identidad comunitaria es parte de la identidad del lugar, remite el sentimiento de pertinencia del espacio habitado y a la gente que lo ocupa, incluye el contexto ambiental y social al contribuir a construir el sentido de pertenencia.

La identidad de una comunidad es todo aquello que la caracteriza y la distingue de las demás. Así como las personas tenemos una identidad, también las comunidades tienen su propia identidad. En estos tiempos modernos, el común de la gente tiende a menospreciar de la vida rural, especialmente de los pueblos indígenas. Por eso es importante darnos cuenta del enorme valor y la importancia de nuestras comunidades, que nos haga sentir orgullo de ellas. Además, la identidad comunitaria implica sentir que se pertenece al entorno residencial, que provoca llegar a él que es donde uno se siente a gusto, siente que está en su hogar.

Los elementos de la identidad comunitaria son: Su nombre, historia Sus tradiciones y costumbres Su territorio y sus recursos naturales sus formas de vida y trabajo su relación con otras comunidades, su gente. El nombre y la

historia de la comunidad: Todas las comunidades rurales tienen un nombre, el cual influye en cómo la gente se ve a sí misma como parte de su comunidad. Incluso hay comunidades con su nombre tradicional y otro, el «oficial». Además, la evolución de la comunidad a lo largo de los años construye su historia y por lo tanto su identidad, sobre todo ciertos eventos y etapas históricas muy significativas

Las formas de vida y trabajo: Cada comunidad tiene una manera característica en que vive su gente cada día, que es muy importante en la construcción de su identidad. También las prácticas productivas, la forma de trabajar la tierra, de criar su ganado, de hacer su comercio, de producir artesanías y otras actividades económicas, distinguen a una comunidad de otras. El territorio y sus recursos naturales: Las comunidades rurales se distinguen en gran medida por el paisaje que le rodea, el tipo de vegetación, la fauna de la región, y todo ello es como el rostro que le da identidad. El territorio es como la base sobre la que están los recursos naturales, las construcciones, los caminos.

El uso y la distribución del territorio, determinan la forma de vida y la identidad de su región. La cultura en la identidad comunitaria: La cultura es algo que generamos los seres humanos. En una comunidad rural, su cultura es el conjunto de costumbres, tradiciones, prácticas, ideas comunes, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. La mayoría de las comunidades tienen algún símbolo que las caracteriza: un templo, un lugar, un personaje, entre otros, de manera que la función cultural, otorga sentido de identidad, contribuye a la formación espiritual, mental y material de cada persona.

No hay culturas superiores o inferiores, sino culturas diferentes que surgen en diferentes lugares y responden a necesidades concretas y cotidianas de la gente que las crea la relación con otras comunidades: La convivencia y la relación que las personas de una comunidad tienen con las de otras comunidades en su región, influye en la forma en que se ven a sí

mismas como grupo humano. Esto sucede principalmente porque la relación entre personas influye la forma de ser y de pensar, incluso algunas costumbres de una comunidad pueden ser aprendidas por otras, para ir creando una identidad regional.

La gente es el elemento más valioso de las comunidades rurales es su propia gente. Algunas características físicas como el origen étnico, la lengua que se habla, el tipo de vestimenta, aportan a la identidad de la comunidad. Pero sobre todo la forma de ser, la manera de convivir, sus actitudes y sus valores, le dan sentido a la identidad de la comunidad, en tal sentido, esa gente es la que le atribuye la imagen que refleja ante el resto de la sociedad, puesto que de ella se desprenden las actitudes, las formas de ser y otros elementos identificatorias como actitudes lícitas o ilícitas, ser punto de encuentro entre otros grupos, entre otros.

### **Organización Comunitaria.**

Al pretender generar una teoría que involucre tanto la Educación como el Desarrollo Endógeno, como un binomio social para el arraigo de una identidad comunitaria en escenarios los rurales, es necesario relacionar estos aspectos a la organización comunitaria, como un factor clave de participación de los habitantes de la comunidad, ya que la organización va a proporcionar el orden necesario para que las actividades sean ejecutadas de la mejor manera. Organización, planificación y control son fundamentales para el logro de las actividades planificadas, porque viven como comunidades que pretenden endógenamente sobrevivir.

Mas (2.008) plantea que la noción de comunidad se inicia con la idea de aquello que los grupos humanos tienen en común (P. 177), ese algo común del cual participa la gente puede extenderse desde el territorio que ocupa un pueblo, su historia, sus necesidades, sus debilidades y sus fortalezas; Las personas viven en comunidad porque algo en común los une. La clave para

que la comunidad solucione sus problemas y alcance sus propios intereses está en la acción organizativa comunitaria; con un papel importante en la convivencia, ya que en la medida que las personas se comunican e interrelacionan, aumenta su capacidad de acuerdos.

### **Desarrollo Endógeno para las comunidades rurales.**

El desarrollo es un proceso de cambios concertado entre la población y el gobierno para el mejoramiento simultáneo de las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas de la sociedad (Ramsay y Beltran 1974), éste es un proceso deseable y alcanzable en todos los casos, siempre y cuando se tenga la disposición del ser humano de lograrlo, existen diversas teorías de desarrollo, pero se analiza en este apartado, desde el enfoque de desarrollo endógeno, puesto que el propósito investigativo, requiere de su desmenuzamiento conceptual, para concretar su entendimiento, puesto que la ecoformación, requiere su aplicación en el ámbito rural.

A inicios de los años ochenta surge el enfoque de Desarrollo Endógeno (DE), con vigencia, apoyada en pensadores como Romer, Lucas y Barro, cuyos aportes, sustentan el arraigo de la identidad comunitaria en los escenarios rurales, considerando que el desarrollo endógeno es una interpretación que incluye diversos enfoques, comparten una misma lógica teórica y modelo de políticas en diversos contextos. Fundamentado en un proceso de crecimiento y cambio estructural, esfuerzo creativo por configurar una estructura productiva funcional a las carencias y necesidades específicas de una nación, estado o comunidad. (Rodríguez, 2017, p.45)

Se trata de una aproximación territorial al desarrollo que hace referencia a los procesos de crecimiento y acumulación de capital de territorios que tienen una cultura e instituciones propias, sobre cuya base se toman las decisiones de inversión. Desde esta perspectiva, la política de desarrollo endógeno constituye la respuesta de los actores locales a los desafíos de la

globalización, el DE, es una estrategia que nace desde abajo, que permite canalizar y movilizar los recursos y las capacidades del territorio, es decir un proceso en el que se integran los aspectos económicos y sociales, al respecto Barro, citado por Mas (2006) sostiene que: la inversión el capital incluye educación y capacitación laboral (Rodríguez, 2017, p.81).

En éste sentido la forma de producción podría mostrar rendimientos exitosos si se actúa conjuntamente. Es un modelo que busca potenciar las capacidades internas locales o regionales; de modo que se utilicen para fortalecer la sociedad y su economía de adentro hacia afuera, para ser sustentable y sostenible en el tiempo; debe señalarse que en el desarrollo endógeno el aspecto económico es importante, pero no lo es más que el desarrollo integral del colectivo y del individuo: en el ámbito moral, cultural, social, político, y tecnológico. Esto permite convertir los recursos naturales en productos que se puedan consumir, distribuir y exportar al mundo entero

El DE, representa un nuevo paradigma de crecimiento económico que surge en las últimas décadas como contraposición al Desarrollo exógeno y al modelo fordista. Para este autor el desarrollo endógeno está asociado al desarrollo local. Puede producirse crecimiento económico local que no sea endógeno, pero no puede existir desarrollo local exógeno, de manera que la comunidad local es capaz de utilizar el potencial de desarrollo y de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo, puede llamarse desarrollo local endógeno o simplemente desarrollo endógeno.(Vázquez, 2014).

### **Arquitectura Jurídica.**

La arquitectura jurídica, se encuentra adherida a la pirámide de Kelsen, H. (1881), puesto que ella obedece a ciertas rigurosidades jurídicas, donde el orden establecido, se determina a partir de los pactos políticos entre el gobierno y la sociedad, (Galindo, 2018). En tal sentido, se analizan algunas

herramientas legales, que vinculan la teórica ecoformativa para el arraigo de la identidad comunitaria rural, enmarcada en el desarrollo endógeno, de manera que se inserta la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley Orgánica de Educación (2009), Ley Orgánica del Ambiente (2006), Ley Penal del Ambiente (2012) y el Plan de la Patria (2019)

**Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999)**

Con respecto a la ecoformación, su concepto se vincula en lo expresado por el Artículo 102, de la Carta Magna Bolivariana, publicada en Gaceta Oficial 36.860 del 30 de Diciembre, expresa que: la educación es un derecho humano y un deber fundamental, es democrática y obligatoria... en todas sus modalidades y como instrumento del conocimiento científico humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad...es un servicio público fundamentado en el respeto a las corrientes del pensamiento, democrática, con participación activa consiente y solidaria en la transformación social consustanciados con los valores de identidad nacional.

Además contribuye a hacer efectivos los Derechos Ambientales, dentro del Artículo 107, al concebir que la educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal. Es de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y privadas, hasta el ciclo diversificado, la enseñanza de la lengua castellana, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano, por lo que el texto constitucional, establece el carácter obligatorio de la Educación Ambiental en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Lo expresado implica la incorporación de una asignatura en cada uno de los niveles del sistema educativo, que propenda desde los primeros estudios, a inculcar los valores del ambiente en los estudiantes incorporados al sistema educativo formal, así como que busque el objetivo que caracteriza a la educación ambiental, es decir que busque el cambio de comportamiento en el individuo, para que asuma la solidaridad con sus semejantes, modifique

su forma de actuar, evitando de este modo la degradación ambiental desde la concepción oficial venezolana, la educación ambiental se basa en los siguientes principios: de totalidad.

Por lo tanto, el ambiente es considerado como una totalidad interrelacionada e interdependiente en sus aspectos naturales y sociales; de educación permanente: se considera a la educación ambiental como un proceso permanente, relacionado con el ámbito escolar y con el área familiar. Ello incluye desde el nivel preescolar hasta el nivel superior; de interdisciplinariedad: participan diversas disciplinas, las cuales proponen aportes, metodologías y alternativas teórico – prácticas a fin de considerar la problemática ambiental como un sistema y un proceso unificador, desde el principio de aprendizaje activo.

En este principio, participan estudiantes, educadores y comunidad estimula procesos que los conduzcan a tomar por si mismos las respectivas decisiones relacionadas con la protección, conservación y mejoramiento del ambiente; de criticidad y acción: propicia el análisis crítico problemático y situaciones ambientales, principio de pasado, presente y futuro de la realidad ambiental: posibilita la comprensión de la realidad ambiental como proceso dinámico; de la identidad nacional: potencia el conocimiento y comprensión de los problemas ambientales nacionales, contribuye a desarrollar actitudes y aptitudes para comprometerse con la naturaleza.

Significativo es expresar una vez expuestos estos principios que los mismos pudieran ser orientadores de cualquier pensar de estudios o programa correspondiente a la educación ambiental, pero lamentablemente éstos constituyen sólo intenciones declarativas pautadas en las concepción oficial venezolana, debido a que no aparecen como tales en ninguno de los niveles del sistema educativo venezolano, porque hasta ahora el Estado no forma facilitadores para administrar el ámbito de la educación ambiental, dejando tal responsabilidad a profesionales de diferentes disciplinas que se interrelacionan con la eco-formación.

### **Ley Orgánica de Educación (2009)**

Publicada Gaceta Oficial No 5.929 Extraordinaria de fecha 15 de agosto de 2009, expresa en el Artículo 26. Las modalidades del Sistema Educativo son variantes educativas para la atención de las personas que por sus características y condiciones específicas de su desarrollo integral, cultural, étnico, lingüístico, y otras, requieren adaptaciones curriculares de forma permanente o temporal con el fin de responder a las exigencias de los diferentes niveles educativos. Igualmente en el artículo 28 especifica: La educación en frontera tendrá como finalidad la atención educativa integral de las personas que habitan en espacios geográficos de la frontera venezolana, favoreciendo su desarrollo armónico y propiciando el fortalecimiento de la soberanía nacional. Seguidamente en el artículo 29 estipula: La educación rural está dirigida al logro de la formación integral de los ciudadanos y ciudadanas en sus contextos geográficos, asimismo está orientada por valores de identidad local, regional y nacional para propiciar, mediante su participación protagónica el arraigo a su habitat, mediante el desarrollo de habilidades y destrezas de acuerdo con las comunidades de la comunidad en el marco del desarrollo endógeno.

### **Ley Orgánica del Ambiente (2006)**

La Ley Orgánica del Ambiente (LOA), publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5833 del 22 de diciembre de 2006, se formulan los principios rectores para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, en beneficio de la calidad de vida. La LOA define en su Artículo 34: La educación ambiental tiene por objeto promover, generar, desarrollar y consolidar en los ciudadanos y ciudadanas conocimientos, aptitudes y actitudes para contribuir con la transformación de la sociedad, que se reflejará en alternativas de solución a los problemas

socio ambientales, contribuyendo así al logro del bienestar social, integrándose en la gestión del ambiente a través de la participación activa y protagónica, bajo la premisa del desarrollo sustentable.

Se observan ahora elementos como la promoción, generación, desarrollo y consolidación de conocimientos, aptitudes y aptitudes, en los ciudadanos y ciudadanas. No perder de vista entonces que esta norma no se orienta hacia el comportamiento de las personas y su relación con el ambiente, sino que los saberes aprendidos deben reflejarse en la solución de los problemas ambientales, incorporándose a la acción propia de la gestión ambiental, fortaleciendo la participación y el protagonismo social bajo la premisa del desarrollo sustentable, reforzando lo señalado sobre la educación para el Desarrollo sustentable.

### **Ley Penal del Ambiente (2012)**

La Ley Penal del Ambiente (2012) de Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.913, del 2 de mayo, ratifica sanciones penales cuando se trasgreden lo estipulado para la conservación ambiental, tipificadas en las normas sobre evaluación ambiental de actividades susceptibles de degradarlo; establece como sanción accesoria la asistencia obligatoria a cursos, talleres o clases de educación y gestión ambiental, esta sanción es impuesta por el juez al sujeto responsable la comisión de alguno de los delitos previstos en ella, lo cual significa que acompaña o esta añadida a alguna de las sanciones principales previstas en el Artículo 5.

La Educación Ambiental, además de su obligatoriedad constitucional, es considerada un proceso ligado y parte también de la gestión ambiental, en la cual necesariamente debe apoyarse la acción del estado, en el proceso de alcanzar la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, que debe llevarnos en última instancia a lograr la meta del Desarrollo Sustentable, por tal motivo, se inserta dentro de los planes

nacionales que intentan en mediano plazo, una transformación social, económica y política, para desprenderse de una supuesta dependencia extranjera en cuanto a la productividad.

### **Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025**

Las Líneas Generales del Plan Económico y Social de la Nación, es un documento de desarrollo, que orienta a Venezuela hacia la construcción del socialismo del siglo XXI, a través de las siguientes directrices que contempla cinco grandes objetivos históricos, a saber: I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado reconquistado: la Independencia Nacional, relativo a la consolidación de la Independencia, como un conjunto de objetivos nacionales y estratégicos en los órdenes político, económico, social y cultural, principalmente, cuyo alcance nos permitirá sentar las bases de la irreversibilidad de la soberanía nacional.

Contempla la necesidad de garantizar la continuidad del proceso revolucionario, a partir de la unión de los productores del campo y la ciudad, para mejorar la calidad de vida, plantea preservar la soberanía de los recursos naturales en general, traduciéndose en la capacidad fortalecida para manejar soberanamente el ingreso nacional. Lograr la soberanía alimentaria, desencadenando el potencial agroproductivo, calificando de vital importancia para el logro de este primer gran objetivo es el pleno desarrollo de las capacidades científico-técnicas, creando las condiciones para el edificar un modelo innovador, transformador y dinámico.

Se orienta hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, así como la necesidad de afianzar la identidad nacional y americana, partiendo del principio bolivariano, como alternativa para asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para el pueblo, en cuanto al segundo gran objetivo histórico, se prefigura en las formas de construcción

del socialismo al acelerar el cambio del sistema económico, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista al modelo económico productivo socialista.

Da paso a una sociedad más igualitaria y justa, sustentado en el rol del Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, para avanzar en la plena satisfacción de las necesidades básicas: la alimentación, el agua, la electricidad, la vivienda y el hábitat, la salud, la educación, la comunicación libre, la ciencia y la tecnología, el deporte, la sana recreación y al trabajo digno, liberado y liberador, relacionando la necesaria promoción de una nueva hegemonía ética, moral y espiritual, entre otros.

## **MOMENTO III**

### **CAMINO EPISTÉMOLÓGICO**

#### **Paradigma Epistémico**

Desde la perspectiva filosófica, se pretende entender la realidad y formularse preguntas con el deseo saber, o de obtener un mayor conocimiento, puesto que el hombre es un ser social, con necesidades básicas, que no puede vivir aislado, en tal sentido se aspira conocer su realidad en los espacios rurales de Elorza, Estado Apure, puesto que el propósito de esta investigación se dirige a producir una teórica ecoformativa para el arraigo de la identidad comunitaria rural, enmarcada en el desarrollo endógeno, tomando como paradigma el pospositivismo, que otros lo identifican como interpretativo crítico o cualitativo.

En este orden, toda ciencia, solo tiene significado a la luz de un trasfondo paradigmático, de tal manera que la postura adoptada por la investigadora se enmarca en el paradigma pospositivista, puesto que marca la naturaleza del conocimiento, y constituye la vía como la investigadora asume la manera como se genera el conocimiento de la investigación. Al respecto Martínez (2009) señala que un conocimiento sin referencia y ubicación en un estatuto epistemológico que le dé sentido resulta ininteligible. Por lo tanto, en este espacio se trata el nivel paradigmático, interconectado con el epistémico y metodológico.

Las circunstancias descritas, indican que la investigación en las ciencias del ambiente y desarrollo, comprende un proceso sistemático y planificado que debe estar muy bien sustentado en informaciones verificables y fidedignas para poder ser consideradas científicamente válidas. Esto implica recabar información bajo parámetros muy bien definidos que omitan las improvisaciones y las ambigüedades de manera tal que estas garanticen

la comprobación de las teorías formuladas. Se aborda esta investigación desde el enfoque cualitativo, de acuerdo con Sánchez y Nube (2013) —La investigación cualitativa es el estudio interpretativo de una cuestión o problema específicos en el que el investigador es central para la obtención de sentido (p. 48). El área de interés elegida por un investigador será en este caso un aspecto particular del acto y la experiencia, pero podría ser igualmente un estudio reflexivo.

### **Enfoque Epistémico.**

Para investigar realidades sociales se necesita entender lo que es un enfoque, en este caso se emprenderá la búsqueda a través del enfoque epistémico **fenomenológico** de Martínez (2009), que de acuerdo con Leal (2012): Es holístico, naturalista, humanista, se basa en la credibilidad y transferibilidad, su validez es más interna que externa, en este tipo de estudio el diseño es abierto, flexible y emergente, la interpretación de la información se realiza a través de la triangulación, debido a que se desea comprender una realidad social, desde las fases a describir en la metódica, reflejando la naturaleza investigativa que acompaña la teórica ecoformativa.

Dentro de la investigación cualitativa, el **método fenomenológico** como expresión directa de la filosofía fenomenológica de Edmund Husserl (1859-1938), se orienta al abordaje de la realidad, partiendo del marco de referencia interno del individuo. Este marco, es el mundo subjetivo del hombre conformado por todo el campo de experiencias, percepciones y recuerdos al que un individuo puede tener acceso en un momento dado. Por medio de éste método, el fenómeno es observado desde adentro del sujeto de estudio, en su utilización hay que aplicar la epojé, que significa la suspensión de algún juicio. (p.57)

En tal sentido, la fenomenología trabaja con la condición humana para comprenderla, la dignidad del ser humano es el punto de partida, por lo tanto,

hay que procurar la aceptación, el respeto y la tolerancia, de manera que se acompañe del método hermenéutico, del mismo autor, puesto que se trata de profundizar en el problema, articula la hermenéutica al contexto de la temporalidad y la historicidad humana, requiriendo la capacidad hermenéutica y heurística; porque se remite inexorablemente a la necesidad de interpretar las vivencias de los actores, sus significados e imágenes mentales, mediante las siguientes fases:

**Fase 1.-** Descripción del Fenómeno, en esta fase el investigador describe el fenómeno sin obviar detalle alguno, se puede hablar en primera persona.

**Fase 2.-** Búsqueda de múltiples perspectivas, desde la opinión de los sujetos de estudio y los agentes externos o personas involucradas, además de su propia opinión sobre el fenómeno estudiado y no sobre una crítica de otras opiniones.

**Fase 3.-** Búsqueda de la Esencia y la Estructura, al establecer la matriz, donde se organiza toda la información, para contrastarla, lo cual permite establecer las diferencias del fenómeno de estudio. Martínez, (2009)

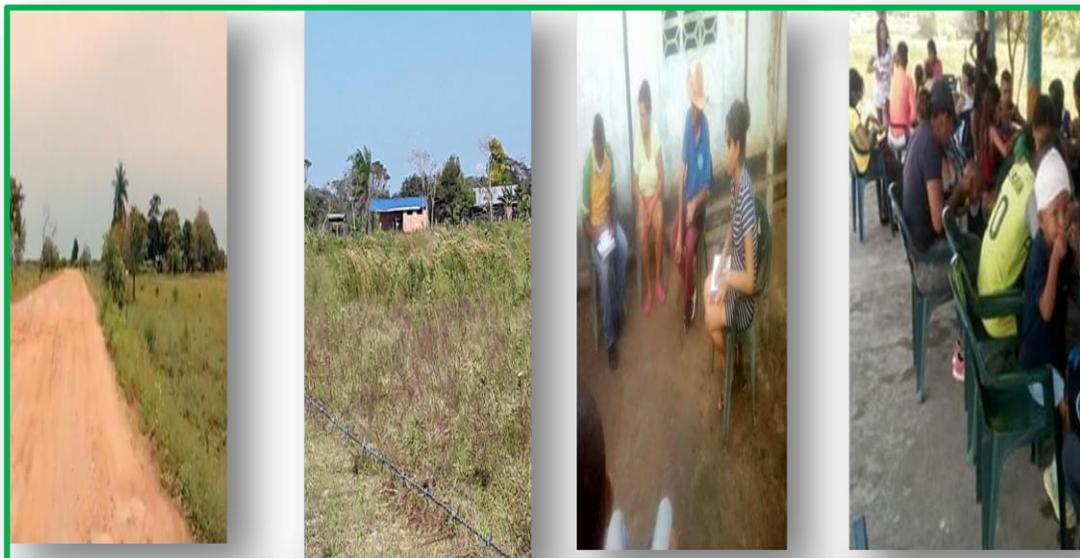
**Fase 4.-** Construcción de la significación: Luego de organizada la información se va facilitando la construcción de los significados que los sujetos de estudio tienen con respecto al fenómeno.

**Fase 5.-** Interpretación del fenómeno, luego de haber seguido las fases anteriores el investigador tiene todos los elementos para interpretar y comprender la realidad de estudio, todo este proceso se lleva a cabo a través de la epojé, es decir la sin emitir juicios, debiendo aclarar que en estas fases, se producen siempre las matrices donde se codifica, se triangula y se estructura la información obtenida de los actores.

### **Caracterización del Escenario.**

El escenario o espacio objeto de la investigación realizada, representa

lo que es el espacio físico, donde se dan los hechos, y actores o participantes comparten una actividad, un quehacer, al realizar ciertas acciones. El escenario tiene que ver con el ambiente en donde se realiza la investigación social, sin modificaciones, por lo tanto, se estudia el fenómeno tal y como se desarrolla en su ambiente natural en el Caserío “Bejuquero” de la parroquia Elorza, del Municipio Rómulo Gallegos, como escenario rural, dispuesto de vegetación y trabajo de campo, según se identifica en la siguiente memoria fotográfica, producida por la investigadora:



**Figura 2.** Memoria fotográfica del Caserío “Bejuquero”

**Fuente:** Rodríguez (2020)

### **Informantes Clave.**

Los informantes clave son las personas encargadas de suministrar la información veraz al investigador, los cuales representan a los participantes que poseen conocimientos, estatus y destrezas comunicativas especiales y que están dispuestos a colaborar con el investigador, constituyen fuentes primarias de información (Hurtado y Toro 2009). El informante clave se elige dependiendo del tema que le interesa en ese momento. (p.64). De lo anterior

se puede decir que, los informantes claves son pieza importante para el desarrollo de este tipo de investigación, ya que los mismos darán la información necesaria para dar respuesta al tema en estudio.

### **Criterios de Selección de los Informantes**

Para llevar a cabo la selección de los informantes clave, se consideraron aspectos como su trayectoria en la comunidad rural, su amplio conocimiento acerca de sus fortalezas y debilidades, permitiendo una estrecha vinculación a la investigación, la educación y la identidad convivencial de los habitantes del sector rural. Cabe señalar que, en este estudio se entrevistarán a actores sociales rurales de la comunidad en estudio: dos (2) Docentes, dos (2) Habitantes de la Comunidad, que fueron a su vez estudiantes de esa comunidad, y un (1) miembros del Consejo Comunal, en total cinco (5) informantes.

### **Técnicas de Recolección de la Información.**

La acción de recopilar la información a cerca de un tema que es objeto de estudio requiere de dos pasos esenciales: La selección de la técnica y la selección del instrumento, la técnica difiere del instrumento en cuanto a su aplicabilidad, ya que mientras la técnica es la forma como se va a recolectar una información en un momento dado, y el instrumento es el medio, recurso o dispositivo para registrar y poder tabular esa información. La recolección de información no es otra cosa que el uso adecuado de las técnicas e instrumentos para obtener información acerca de un tema en estudio, es un procedimiento que debe ser abordado con criterio científico, y de ética por parte de quienes realizan la investigación.

Las técnicas e instrumentos de recolección de la información, de acuerdo con Martínez (2009), se orientan hacia los descubrimientos de las estructuras personales o grupales que forman parte del proceso de

investigación. En el presente estudio se utilizará la entrevista a profundidad, la cual es definida por Martínez (ob., cit.), como encuentros reiterados cara a cara entre el investigador y los sujetos de estudio, en un ambiente libre, de respeto y con fluidez (p.69), en este sentido se produce una entrevista que se aplicó a profundidad, contentiva de nueve (9) interrogantes, con las cuales se produce un diálogo, en donde se recabó información detallada en un guion de entrevista utilizado como instrumento.

### **Técnicas de Interpretación de la Información.**

Para llevar a cabo el proceso de análisis e interpretación de la información en la investigación cualitativa se hace necesario la aplicación de técnicas en las cuales se reflejó con fidelidad las distintas percepciones del investigador frente a la diversidad de opiniones, acciones, presentada por los informantes sujetos de investigación. En este sentido, el rigor científico obliga la aplicación de procesos de validez y fiabilidad del estudio para lo cual se usarán técnicas como la categorización, triangulación y estructuración que detalla Corbin y Strauss (2004), como paso previo a la teorización, acompañado de imágenes representativas.

## **MOMENTO IV.**

### **APERTURA DE LOS HALLAZGOS.**

El contenido de este momento, refleja los hallazgos que emergen al aplicar el instrumento de recolección de información, su contenido es el apalancamiento que nutre la interpretación de los actores, para generar una teórica ecoformativa para el arraigo de la identidad comunitaria rural, enmarcada en el desarrollo endógeno, en este acápite, se aplican las técnicas de interpretación de los resultados, partiendo de la metódica relacionada al método fenomenológico-hermenéutico de Husserl (1859-1938), orientado al abordaje de la realidad, partiendo del marco referencial interno del individuo que se entrevista desde las fases fenomenológicas:

Dentro de la Fase 1, se realizó la descripción del fenómeno, al describirse el fenómeno sin obviar detalle alguno, esto se produjo en la contextualización de la problemática, de forma histórica y posteriormente detallando la situación del escenario de estudio, dentro de la Fase 2, se buscaron múltiples perspectivas, partiendo de la opinión de los sujetos de estudio y agentes externos involucrados sobre el fenómeno estudiado, en la Fase 3, se estructuraron matrices de codificación, al organizar la información, para contrastarla con los otros actores lo cual facilitó el establecimiento de diferencias sobre las opiniones.(Martínez, 2009, p. 145)

Dentro de la Fase 4, se construyeron los significados, puesto que al organizarse la información, se detectaron las opiniones de los sujetos de estudio en relación al fenómeno; para la Fase, se interpretó el fenómeno una vez que se concluyeron las fases previas, de tal manera que al obtener los elementos para interpretar y comprender la realidad de estudio, se aplicó el epojé, debiendo aclarar que en estas fases, se produjeron las matrices donde se codificó, trianguló y estructuró la información obtenida de los actores. Identificando tal triangulación desde la observación participante, los

aportes de circunstancias análogas, teóricas y legales.

En este orden de ideas, se produjeron matrices donde se indican las interrogantes, el propósito al cual pertenecen, la codificación de los actores que obedece a criterios nemotécnicos, las respuestas obtenidas, la identificación de la categoría a priori, y las subcategorías de cada constructo, indicando a que línea pertenecen para su fácil localización, de tal forma que se produjo un análisis intersubjetivo, el cual se integrará posteriormente a la triangulación mencionada, puesto que una vez que se producen estas matrices, por cada una se estructura gráficamente su contenido, para mejor apreciación.

## Cuadro 1

## Matriz de Codificación. Interrogante 1: ¿Cómo concibe usted la ecoformación?

Propósito General		Generar una teórica ecoformativa para el arraigo de la identidad comunitaria rural, enmarcada en el desarrollo endógeno		
Propósito Específico		Develar el significado que predomina en los actores sociales rurales en relación a la identidad comunitaria.		
Código Informante	Respuesta	Línea	Categoría A priori	Subcategoría
IC1	La <u>ecoformación se relaciona con la ecología, la biología, educación para el trabajo, entre otras</u> , de tal manera que es una integración disciplinaria.	1	Concepción de la Ecoformación	Relacionamiento entre disciplinas
		2		
		3		
		4		
IC2	La concibo como un <u>conjunto de conocimientos que permiten reforzar el sentido de pertenencia</u> de los ecosistemas.	5		
		6		
		7		
		8		
IC3	Para mi es un <u>conjunto de disciplinas que</u> permiten formar al ciudadano para proteger el ambiente.	9		Conjunto de disciplinas
		10		
		11		
IC4	La ecoformación para mi, es un <u>acto de integración de disciplinas</u> , todas enriquecen el <u>sentido de pertenencia</u> sobre los ecosistemas.	12		Integración de disciplinas Sentido de Pertenencia
		13		
		14		
		15		
IC5	Es una <u>integración de biología, educación ambiental e identidad ciudadana</u> , para aprender a proteger el ambiente.	16		Integración de disciplinas
		17		
		18		
Análisis Intersubjetivo	Los entrevistados opinan respecto a cómo conciben la ecoformación, que requiere de relacionamiento entre disciplinas, son conocimientos que refuerzan el sentido de pertenencia, y son un conjunto de disciplinas que se integran			

**Fuente:** Informantes Clave. **Tabulación:** Rodríguez (2021)



**Figura 3.** Estructuración de la Categoría A priori Concepción de la Ecoformación. **Fuente:** Rodríguez (2021)

## Cuadro 2

## Matriz de Codificación. Interrogante 2: ¿Cuál es su opinión respecto a los contenidos de ecología y ambiente en los procesos de enseñanza?

Código Informante	Respuesta	Línea	Categoría A priori	Subcategoría	
IC1	Los contenidos de ecología y ambiente en los <u>procesos de enseñanza los concreta en la praxis el docente</u> , pero también la comunidad, mediante puentes que crea la comunicación, no solo de la institución escolar sino de las instituciones municipales	19 20 21 22 23 24 25	Contenidos de Ecología y Ambiente	Procesos de enseñanza concretados por el docente	
IC2	Ecología y ambiente, están integrados, los procesos de enseñanza, son particularísimos, pero si me hablas de <u>la comunidad, esta debe someterse a un aprendizaje forzado</u> , porque veo mucha apatía e indolencia; producen quema, tala, arrojan basura, no reflejan un adecuado desarrollo ni social ni cultural.	26 27 28 29 30 31 32 33		Aprendizaje forzado Comunitario	
IC4	Los procesos de enseñanza en ecología y ambiente, se relacionan con la <u>aprehensión ecosistémica, pero deben ser intervenidos en relación al mantenimiento</u> y a la prevención por los entes municipales, de forma conjunta con los consejos comunales.	34 35 36 37 38 39 40		Aprehensión ecosistémica, Intervención Municipal	
IC3	Me parece que dentro de los procesos de enseñanza, debe existir una <u>integración con la ecología y el ambiente</u> , porque a la final, son la misma cosa, sin embargo, la comunidad en su conjunto, parece que no reacciona ante sus propias acciones: ellos causan contaminación, y paralelamente exigen que las autoridades intervengan. Me parece absurdo que parezcan como niños de pecho.	41 42 43 44 45 46 47 48 49 50		Integración Concienciación	
IC5	Es un <u>proceso interdisciplinario</u> que debe motivar a la comunidad a proteger los ecosistemas, y hablo como ecosistemas porque integra: ambiente, flora, fauna, elementos, entre otros.	51 52 53 54 55		Proceso Interdisciplinario	
Análisis Intersubjetivo	Los actores entrevistados opinan, respecto a su opinión respecto a los contenidos de ecología y ambiente en los procesos de enseñanza, que son procesos de enseñanza concretados por el docente, que requieren un aprendizaje forzado comunitario, y de forma paralela la aprehensión ecosistémica, de manera que se produzca una intervención municipal dentro de la comunidad, para que se produzca la integración y concienciación respecto al ambiente, el cual se puede concretar mediante un proceso interdisciplinario				

Fuente: Informantes Clave. Tabulación: Rodríguez (2021)



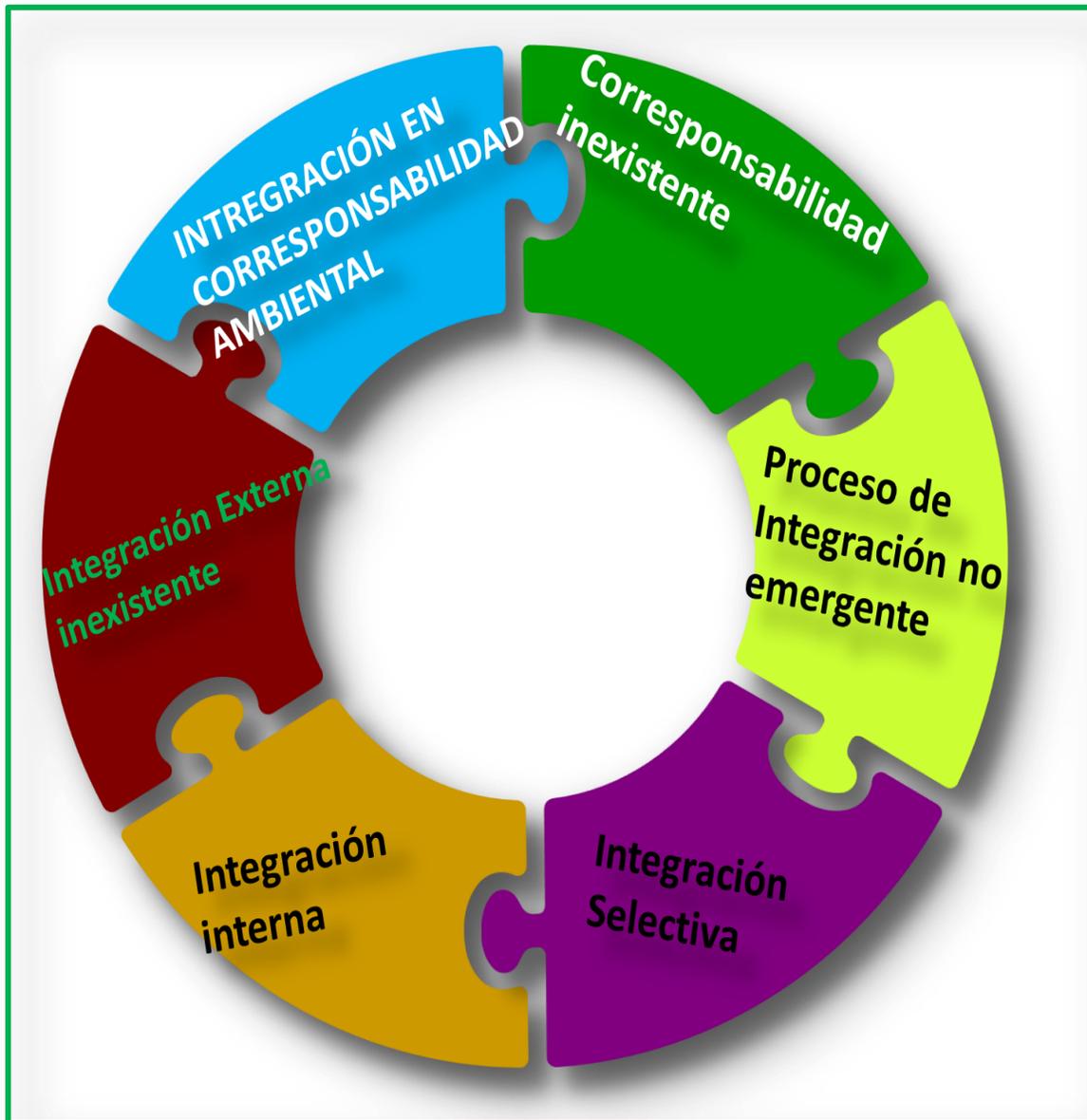
**Figura 4.** Estructuración de la Categoría A priori Contenidos de Ecología y Ambiente. **Fuente:** Rodríguez (2021)

## Cuadro 3

## Matriz de Codificación. Interrogante 3: ¿Describe el proceso de integración de la comunidad educativa sobre la corresponsabilidad ambiental?

Código Informante	Respuesta	Línea	Categoría A priori	Subcategoría
IC1	No existe, a mi juicio un proceso de integración de la comunidad educativa sobre la corresponsabilidad ambiental, puesto que la basura, en ocasiones, se encuentra por doquier, existen botaderos en terrenos que no se ocupan, queman, talan, no reciclan,	56	Integración en corresponsabilidad ambiental	Corresponsabilidad Inexistente
		57		
		58		
		59		
		60		
IC2	El proceso de integración no es emergente, es forzado por la misma comunidad, de forma negativa, puesto que algunos colaboran otros no, pero en lo externo no existe, pues la contaminación se ve por todos lados.	61		62
		63		
		64		
		65		
		66		
IC3	El proceso de integración es selectivo, me explico: no todos se integran al cuidado del ambiente, a pesar de que sus frentes se encuentran limpios, vez en terrenos vacíos de infraestructura, lleno de basura y escombros.	67	68	Proceso de Integración no es emergente
		69		
		70		
		71		
		72		
IC4	No existe proceso de integración, puesto que este debería de provenir desde los hogares, si lo hacen internamente, pero a nivel externo, lo que les importa es que el aseo pase a su hora. No aprecio integración con respecto a la corresponsabilidad ambiental.	73	74	Integración selectiva
		75		
		76		
		77		
		78		
IC5	El proceso de integración de la comunidad educativa, solamente se produce en lo interno de la institución, escasamente se integra la comunidad, puesto que se les convoca y no asisten, solo pocos reflejan interés en lo que respecta a lo ambiental.	79	80	Integración interna Integración externa inexistente
		81		
		82		
		83		
		84		
Análisis Intersubjetivo	Los informantes clave opinan que para poder describir el proceso de integración de la comunidad educativa sobre la corresponsabilidad ambiental, es necesario exponer la realidad cruda, puesto que la corresponsabilidad es inexistente, identifican que el proceso de integración no es emergente, se produce una integración selectiva, aunque existe integración interna, pero la integración externa es inexistente, reforzando que en ocasiones la integración interna es difícil	85	86	Integración Interna
		87		

Fuente: Informantes Clave. Tabulación: Rodríguez (2021)



**Figura 5.** Estructuración de la Categoría A priori Integración en responsabilidad ambiental. **Fuente:** Rodríguez (2021)

## Cuadro 4

**Matriz de Codificación. Interrogante 4: ¿Qué medidas deben tomarse para concretar la participación comunitaria en el contexto de protección del ambiente?**

Código Informante	Respuesta	Línea	Categoría A priori	Subcategoría
IC1	Las medidas que deben tomarse para concretar la participación comunitaria para la protección del ambiente, son, considero yo; muy simples: primero <u>exhorto, bajo la normativa legal, indicando sanciones, espero, superviso y aplico, sin miedo, las sanciones porque a las personas hay que arrearlas para comprometerlas en una acción que ni siquiera consideran como un hecho para su propio beneficio.</u>	88	Medidas de Protección Ambiental	Exhortación Supervisión Ejecución
		89		
		90		
		91		
		92		
		93		
IC2	Empezar por los vecinos y por los consejos comunales con los <u>instrumentos legales en mano</u>	94		Herramientas Jurídicas
		97		
		98		
IC3	Las medidas de protección ambiental las <u>deben aplicar los cuerpos de seguridad, de manera que se disminuya</u> la quema y la tala, sobre todo esta última, que está siendo voraz, por <u>la escasez del gas.</u>	99		Apoyo de los cuerpos de seguridad Escases de gas
		100		
		101		
		102		
IC4	Las medidas que deben aplicarse son las de <u>educar, sancionar a los infractores e incrementar la distribución de servicios como el gas.</u> Este último está incidiendo en la tala de árboles de vieja data.	103	Educar Sancionar Mejorar servicio de Gas	
		104		
		105		
		106		
IC5	Las medidas que deben aplicarse son precisamente las de sancionar, puesto que educar a la comunidad, a pesar de que existen mesas técnicas de educación, existen instituciones educativas y personas responsables, continúan con la agresión a los ecosistemas.	107		
		108		
		109		
		110		
		111		
		112		
Análisis Intersubjetivo	Los actores de esta investigación, opinan que las medidas que deben ejecutarse para la protección ambiental, deben emerger del exhorto, supervisión y ejecución de las herramientas jurídicas que no son nuevas, aplicadas mediante el apoyo de los cuerpos de seguridad, sin embargo, alegan que las agresiones ambientales se están incrementando debido a la escases de gas, lo cual exhorta a educar, y sancionar tanto a la comunidad con a los entes encargados de la protección ambiental, lo cual se puede reducir al mejorar el servicio de gas.	113		
		114		
		115		
		116		
		117		
		118		

**Fuente:** Informantes Clave. **Tabulación:** Rodríguez (2021)



**Figura 6.** Estructuración de la Categoría A priori Medidas de Protección Ambiental. **Fuente:** Rodríguez (2021)

**Cuadro 5**  
**Matriz de Codificación. Interrogante 5: ¿Cómo se transversalizan las diferentes disciplinas para concretar la ecoformación?**

Código Informante	Respuesta	Línea	Categoría A priori	Subcategoría
IC1	Se transversalizan por su <u>aplicación directa en el entorno rural</u> , puesto que se está bastante cerca de la naturaleza, inclusive se puede insertar las materias prácticas, puesto que esto crea conciencia respecto a la cantidad de afectaciones ambientales que el ciudadano genera todos los días.	119 120 121 122 123 124 125	Transversalización de disciplinas en ecoformación	Aplicación directa en el entorno rural
IC2	Creo que deberían darle mucha importancia a los contenidos para enseñarle a los estudiantes la importancia de diversos temas relacionados a la ecoformación, y eso lo deben hacer <u>usando metodologías motivadoras que no aburran</u> , sino que aprenda a valorar los ecosistemas, y con eso multiplicar esas enseñanzas en los hogares y vecinos.	126 127 128 129 130 131 132 133		Aplicación de Metodologías Motivadoras
IC3	Se <u>transversalizan porque convergen</u> , es decir: todo tiene que ver con el ambiente, puesto que todos somos ambiente.	134 135 136		Transversalización por convergencia
IC4	Se transversalizan en <u>la praxis personalísima de los instructores o docentes</u> , pero también por la concienciación individual o colectiva que acepten los que reciben la formación.	137 138 139 140		Praxis personalizada
IC5	Se transversalizan porque se integran a la ecoformación, me explico: forman parte de un todo, es sistémico, holístico.	141 142 143		Sistémico Holístico
<b>Análisis Intersubjetivo</b>	Los informantes clave opinan que se transversalizan las diferentes disciplinas para concretar la ecoformación, desde la aplicación directa en el entorno rural, por aplicación de metodologías motivadoras, transversalización por convergencia debido a la praxis personalizada de los docentes, calificándolo como un proceso sistémico y holístico			

**Fuente:** Informantes Clave. **Tabulación:** Rodríguez (2021)

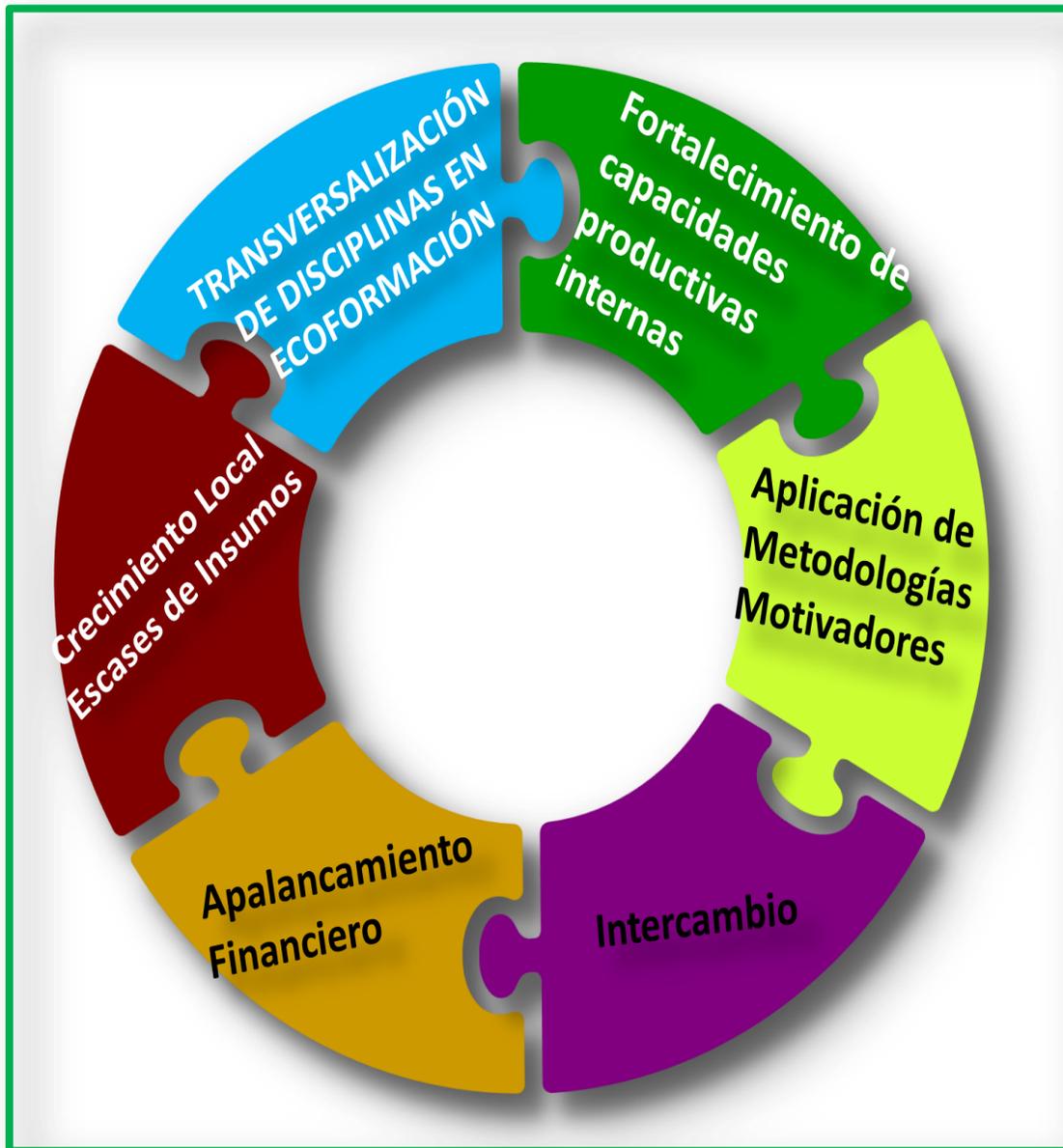


**Figura 7.** Estructuración de la Categoría A priori Transversalización de disciplinas en ecoformación. **Fuente:** Rodríguez (2021)

**Cuadro 6**  
**Matriz de Codificación. Interrogante 6: ¿Qué significa para usted el desarrollo endógeno?**

Código Informante	Respuesta	Línea	Categoría A priori	Subcategoría
IC1	Para mi significa que <u>debemos fortalecer las capacidades productivas de cualquier tenor, desde los propios domicilios</u> , como casi todos tienen un terreno, de cualquier tamaño, ahí se puede iniciar al menos en lo agrícola o de otro rubro su desarrollo interno.	144 145 146 147 148 149 150	<b>Significado del Desarrollo Endógeno</b>	<b>Fortalecimiento de capacidades productivas internas</b>
IC2	Es fortalecer las capacidades productivas internas, <u>intercambiando rubros que el otro no posea</u> , y cuando se sature el mercado, puede exportarse a otros espacios.	151 152 153 154 155		<b>Intercambio</b>
IC3	Significa <u>fortalecer las capacidades productivas internas</u> con el potencial que se tiene, para mejorar la calidad de vida interna, pero este debe apalancarse financieramente por entidades financieras públicas o privadas, o por autogestión.	156 157 158 159 160 161		<b>Fortalecimiento de capacidades internas</b> <b>Apalancamiento Financiero</b>
IC4	Es la capacidad de <u>producir de forma local, y poder subsanar necesidades de otros</u> , de la misma localidad, para posteriormente trasladarse a otros mercados.	162 163 164 165 166		<b>Capacidad Productiva Local</b>
IC5	Para mi el <u>desarrollo endógeno, es el crecimiento local</u> , es decir; puedo crecer internamente en casa, vendiendo, o produciendo mi consumo de algunas proteínas o vegetales. Pero <u>se torna cuesta arriba, porque existe poco fertilizante</u> en este caso, y un animal ocupa teóricamente una Ha., que no poseo en casa.	167 168 169 170 171 172 173 174		<b>Crecimiento Local</b> <b>Escases de Insumos</b>
<b>Análisis Intersubjetivo</b>	Los significados que le otorgan al desarrollo endógeno, por parte de los entrevistados, se atribuyen a lo siguiente: Fortalecimiento de capacidades productivas internas, intercambio, fortalecimiento de capacidades internas, apalancamiento financiero, capacidad productiva local, crecimiento local, entre otros, pero la escases de insumos y de algunos servicios públicos como el gas, el teléfono, agroquímicos, dificulta dicho desarrollo, aunado a que la moneda nacional, ya no tiene ningún valor fuerte.			

**Fuente:** Informantes Clave. **Tabulación:** Rodríguez (2021)



**Figura 8.** Estructuración de la Categoría Apriori Significado del Desarrollo Endógeno. **Fuente:** Rodríguez (2021)

**Cuadro 7****Matriz de Codificación. Interrogante 7: ¿Cómo trasciende la participación de las entidades Municipales en la Identidad Comunitaria?**

<b>Propósito Específico</b>		<b>Interpretar la vinculación entre educación, Desarrollo Endógeno e Identidad Comunitaria en escenarios rurales</b>			
<b>Código Informante</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Línea</b>	<b>Categoría A priori</b>	<b>Subcategoría</b>	
<b>IC1</b>	No trasciende, porque la participación es casi inexistente, sin embargo, cuando salen de la frontera, si identifican su venezolanidad, en este orden, las fiestas patronales, son sinónimo de identidad comunitaria.	175	<b>Participación Municipal en la Identidad Comunitaria</b>	<b>Intrascendente</b>	<b>Fiestas patronales</b>
		176			
		177			
		178			
		179			
<b>IC2</b>	Hay trascendencia cuando producen mítines políticos, puesto que la ciudadanía se exhorta al acompañamiento forzado, desde las instituciones. Y cuando el que se ve obligado a salir a la frontera, su identidad la identifica como Elorzana.	180	<b>Participación Municipal en la Identidad Comunitaria</b>	<b>Aglomeraciones Políticas</b>	<b>Cruce de Frontera</b>
		181			
		182			
		183			
		184			
<b>IC3</b>	Trascienden por las fiestas patronales, y por los intercambios en la frontera de diversos rubros.	186	<b>Participación Municipal en la Identidad Comunitaria</b>	<b>Fiestas Patronales y exportación de rubros</b>	<b>Elementos Folklóricos</b>
		187			
		188			
		189			
<b>IC4</b>	Trasciende por fiestas patronales, talabartería y al atravesar la frontera.	190	<b>Participación Municipal en la Identidad Comunitaria</b>	<b>Gentilicio Cultura Expresiones Culturales</b>	<b>Gentilicio Cultura Expresiones Culturales</b>
<b>IC5</b>	Trasciende por el gentilicio Elorzano, se es famoso en todo el Estado Apure y se trasciende frontera al identificar a un Elorzano por su cultura y expresiones artísticas.	191			
		192			
		193			
		194			
	195				
<b>Análisis Intersubjetivo</b>	Al explicar cómo trasciende la participación de las entidades Municipales en la Identidad Comunitaria, los entrevistados opinan que para algunos es inexistente, otros opinan que se produce mediante las fiestas patronales, aglomeraciones políticas, cruce de frontera, exportación de rubros, venta o difusión de elementos folklóricos, por el gentilicio, la cultura y a través de expresiones culturales				

**Fuente:** Informantes Clave. **Tabulación:** Rodríguez (2021)



**Figura 9.** Estructuración de la Categoría Apriori Participación Municipal en la Identidad Comunitaria. **Fuente:** Rodríguez (2021)

## Cuadro 8

## Matriz de Codificación. Interrogante 8: ¿Cuál es su opinión respecto a la participación comunitaria para concretar la eco-formación?

Propósito Específico		Interpretar la vinculación entre educación, Desarrollo Endógeno e Identidad Comunitaria en escenarios rurales		
Código Informante	Respuesta	Línea	Categoría A priori	Subcategoría
IC1	Como te dije previamente, la participación la distingo como inexistente, porque la gente es apática, pero en <u>ocasiones, muy contadas, algunos jóvenes de las universidades, proveen de trabajo comunitario y motivan a las comunidades.</u>	196	Participación Comunitaria en Ecoformación	Inexistente
		197		
		198		
		199		
		200		
IC2	<u>Poco o casi nulo, salvo cuando vienen muchachos de la universidad, del resto, se aprecia apatía y hasta cierto modo, irresponsabilidad.</u>	202		Trabajo Comunitario Universitario
		203		
		204		
		205		
IC3	Inexistente, salvo en ocasiones por algunos bomberos de la universidad o de los muchachos universitarios	206		Apoyo Universitario
		207		
		208		
IC4	<u>Inexistente, apática, irresponsable, solo cuando existe un interés común relacionado a <u>movimientos políticos</u>, del resto no veo participación.</u>	209	Apatía	
		210		
		211		
		212		
IC5	Solo participan cuando los exhortan a asistir con los políticos, o cuando les entra el humo de la quema, del resto permanecen apáticos.	213	Irresponsabilidad	
		214		
		215		
		216		
<b>Análisis Intersubjetivo</b>	La opinión que producen los informantes clave respecto a la participación comunitaria para concretar la eco-formación, se concreta a los siguientes calificativos: Inexistente, trabajo comunitario universitario, apoyo universitario, apatía, irresponsabilidad, apoyo de los estudiantes universitarios, participan cuando existe movimiento político			

**Fuente:** Informantes Clave. **Tabulación:** Rodríguez (2021)



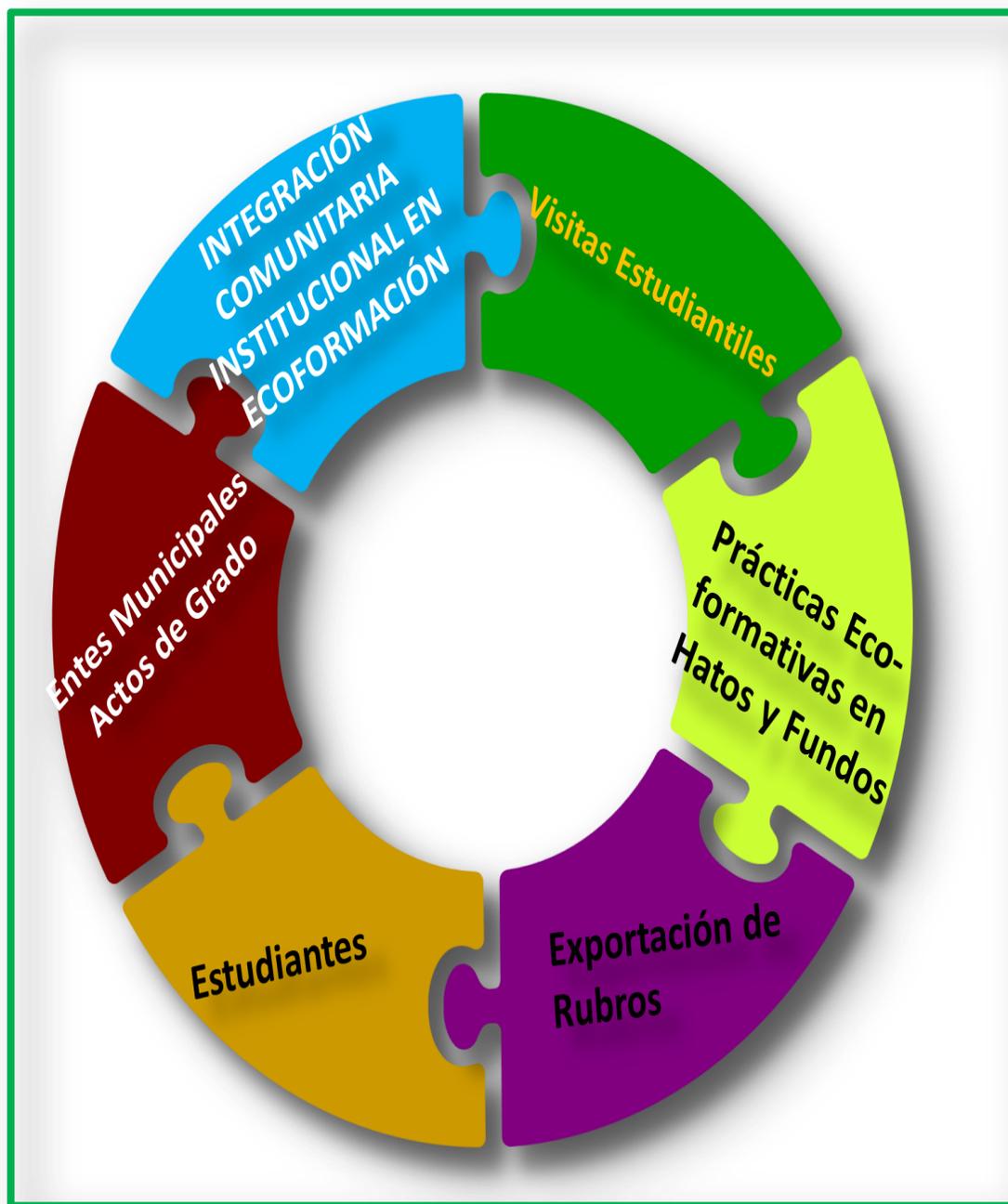
**Figura 10.** Estructuración de la Categoría Apriori Participación Comunitaria en Ecoformación. **Fuente:** Rodríguez (2021)

## Cuadro 9

## Matriz de Codificación. Interrogante 9: ¿Cómo aprecia la integración comunitaria a la cotidianidad institucional sobre prácticas eco-formativas?

Propósito Específico		Interpretar la vinculación entre educación, Desarrollo Endógeno e Identidad Comunitaria en escenarios rurales			
Código Informante	Respuesta	Línea	Categoría A priori	Subcategoría	
IC1	La integración comunitaria a la cotidianidad institucional, solamente se aprecia por <u>las visitas que desarrollan algunos estudiantes</u> que investigan o producen trabajos comunitarios.	217 218 219 220	Integración comunitaria institucional eco-formativa	Visitas Estudiantiles	
IC2	Me parece que la integración comunitaria a la cotidianidad institucional, no lo es tanto, puesto que solamente se produce en áreas grandes, me explico: en los hatos o fundos, para averiguar sobre la vida de esas comunidades. Del resto, poco se ve como práctica eco-formativa.	221 222 223 224 225 226			
IC3	Las practicas eco-formativas, solo se producen, según mi punto de vista, en <u>los Hatos y en fundos, o en las casas</u> de los estudiantes, la comunidad rural en si, poco se integra a las instituciones, pues solo se pide la práctica del aseo urbano, la mejora de servicios, entre otros.	227 228 229 230 231 232			
IC4	Poco se ve, con los <u>estudiantes universitarios</u> , y en algunos espacios donde los vecinos son conscientes, del resto, casi no se integran.	233 234 235			Estudiantes
IC5	Pues los veo integrarse con la <u>municipalidad, con los cuerpos de seguridad y hasta con la GNB</u> , poco los veo que se acerquen a la universidad, por ejemplo, <u>sólo cuando hay actos de grado</u> .	236 237 238 239			Entes Municipales Actos de grado
<b>Análisis Intersubjetivo</b>	Con respecto a las respuestas relacionadas a cómo aprecian la integración comunitaria a la cotidianidad institucional sobre prácticas eco-formativas los actores objeto de estudio, puede advertirse que estas se producen solamente por visitas estudiantiles, estimando que las prácticas eco-formativas, solo se ejecutan en hatos y fundos por los estudiantes, y algunos se interrelacionan con los entes municipales, por lo que consideran que la comunidad, solo se integra en los actos de grado				

**Fuente:** Informantes Clave. **Tabulación:** Rodríguez (2021)



**Figura 11.** Estructuración de la Categoría Apriori Integración comunitaria institucional eco-formativa. **Fuente:** Rodríguez (2021)



### Cuadro 10

#### Matriz de Triangulación: Análisis Intersubjetivo-Aportes Teóricos- Observación Participante. Categoría: Concepción de Ecoformación:

Análisis Intersubjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>Los entrevistados opinan respecto a cómo conciben la ecoformación, que requiere de relacionamiento entre disciplinas, son conocimientos que refuerzan el sentido, indicando que la ecoformación se relaciona con la ecología, la biología, educación para el trabajo, entre otras, de tal manera que es una integración disciplinaria, concibiéndola como un conjunto de conocimientos que permiten reforzar el sentido de pertenencia de los ecosistemas y disciplinas que permiten formar al ciudadano para proteger el ambiente, así como un acto de integración de disciplinas, todas enriquecen el sentido de pertenencia sobre los ecosistemas, de manera que es una integración de biología, educación ambiental e identidad ciudadana, para aprender a proteger el ambiente.</p>	<p>El aporte de Castillo (2018) de la Universidad Nacional de Educación de Perú, La educación ecopedagógica y su influencia en la inteligencia emocional de los estudiantes de primaria de la Institución Educativa Parroquial Santa Matilde – 2016, se relaciona a la inteligencia emocional, que se desarrolla como educación eco-pedagógica, arraigada en la ecoformación, en este sentido, para entender la eco-formación, es necesario conocer los términos en los que se construye la ecopedagogía, necesitando analizar algunos términos que la determinan: pedagogía, sustentable y ecología, de tal manera que desde la teoría de la acción comunicativa de Habermas (1997), establece el ámbito de la acción comunicativa, como interacción mediada por símbolos, cuyo núcleo fundamental son normas o reglas de acción que definen formas recíprocas conductuales, debiendo entenderse y reconocerse intersubjetivamente; desde las acciones de los actores, por lo tanto, desde la Ley Orgánica del Ambiente (2006), en su Artículo 3 la educación ambiental como...un proceso continuo, interactivo e integrador, mediante el cual el ser humano adquiere conocimientos y experiencias, los comprende y analiza, los internaliza y los traduce en comportamientos valores y actitudes que lo preparen para la protección ambiental, lo cual se denomina ecoformación.</p>	<p>Desde la observación participante, se observó que los actores se desenvuelven en un ámbito rural, con contacto directo con la naturaleza, sin embargo, trasgreden de forma recurrente los ecosistemas, de manera que no reflejan un adecuado sentido de pertenencia en lo que respecta al concepto de ecoformación, por lo que puede asumirse un escaso conocimiento al respecto, además del escaso manejo de la instrumentación legal disponible, que los debería poner al tanto de sus derechos y deberes con respecto a dichos ecosistemas.</p>

Fuente: Rodríguez (2021)

### Cuadro 1

### Matriz de Triangulación: Análisis Intersubjetivo-Aportes Teóricos

Análisis Intersubjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>Los actores entrevistados opinan, respecto a su opinión respecto a los contenidos de ecología y ambiente en los procesos de enseñanza, que son procesos de enseñanza concretados por el docente, que requieren un aprendizaje forzado comunitario, y de forma paralela la aprehensión ecosistémica, de manera que se produzca una intervención municipal dentro de la comunidad, para que se produzca la integración y concienciación respecto al ambiente, el cual se puede concretar mediante un proceso interdisciplinario, puesto que los contenidos de ecología y ambiente los concreta en la praxis el docente y la comunidad, mediante puentes que crea la comunicación, no solo de la institución escolar sino de las instituciones municipales; están integrados y son particularísimos, pero la comunidad, porque hay mucha apatía e indolencia; no reflejan un adecuado desarrollo ni social ni cultural, de manera que debe existir una integración con la ecología y el ambiente, porque a la final, son la misma cosa, sin embargo, la comunidad en su conjunto, parece que no reacciona ante sus propias acciones: ellos causan contaminación, y paralelamente exigen que las autoridades intervengan, y para algunos es absurdo que parezcan como niños de pecho, debido a que es un proceso interdisciplinario que debe motivar a la comunidad a proteger los ecosistemas, y hablo como ecosistemas porque integra: ambiente, flora, fauna, elementos, entre otros.</p>	<p>Eol aporte provisto por García (2017) de la Universidad de Valladolid, en su tesis doctoral Valores en la Escuela y Sostenibilidad. La Carta de la Tierra: un estudio de caso en educación primaria, se identifica desde lo eco-formativo, a partir de la aplicación de la Carta de la Tierra, relacionada con elementos axiológicos, en este orden de ideas, desde la ecopedagogía, el desarrollo sustentable requiere cuatro (4) condiciones básicas: economía factible, ecológicamente apropiado, socialmente justo y culturalmente equitativo. Y, la “ecología”, definiéndose como “el estudio de las relaciones existentes entre todos los seres vivos con su medio ambiente, en este orden desde la Carta Magna (1999), se aprecia que los Derechos Ambientales, dentro del Artículo 107, conciben que la educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal. Es de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y privadas, lo cual inserta a la .Ley Orgánica del Ambiente( 2006), en su Artículo 3, respecto a la educación ambiental como un proceso continuo, mediante el cual el ser humano adquiere conocimientos y experiencias, la gestión del ambiente y el desarrollo sustentable.</p>	<p>Por la observación participante, puede apreciarse que los contenidos de ecología y ambiente, al menos dentro del ámbito universitario, son comunicados por los estudiantes cuando proceden a efectuar sus trabajos comunitarios, o cuando en los posgrados se procede con investigaciones donde inquietan a profundidad a los actores. Sin embargo, poco dejan huella ecológica en el sentido de conciencia ambiental dentro del ámbito rural, puesto que las costumbres y cultura, permanecen inalterables a pesar de los esfuerzos por introducir la preservación ambiental.</p>

Fuente: Rodríguez (2021)

## Cuadro 12

**Matriz de Triangulación: Análisis Intersubjetivo-Aportes Teóricos- Observación Participante. Categoría: Integración en Corresponsabilidad Ambiental**

Análisis Intersubjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>Los informantes clave opinan que para poder describir el proceso de integración de la comunidad educativa sobre la corresponsabilidad ambiental, es necesario exponer la realidad cruda, puesto que la corresponsabilidad es inexistente, identifican que el proceso de integración no es emergente, se produce una integración selectiva, aunque existe integración interna, pero la integración externa es inexistente, reforzando que en ocasiones la integración interna es difícil, no existe un proceso de integración de la comunidad educativa sobre la corresponsabilidad ambiental, la basura, en ocasiones, se encuentra por doquier, existen botaderos en terrenos que no se ocupan, queman, talan, no reciclan, no es emergente, es forzado por la misma comunidad, de forma negativa, algunos colaboran otros no, es selectivo: no todos se integran al cuidado del ambiente, a pesar de que sus frentes se encuentran limpios, vez en terrenos vacíos de infraestructura, lleno de basura y escombros, debería de provenir desde los hogares, solamente se produce en lo interno de la institución, escasamente se integra la comunidad, puesto que se les convoca y no asisten,</p>	<p>En este apartado, el aporte obtenido de Farto (2016) de la Universidad del País Vasco, en su tesis doctoral, bajo el título Desarrollo económico localizado versus desarrollo territorial: Esbozo de una economía política del territorio en el orden global, se relacionan a la apertura metodológica pro positivista, es decir: aplicar elementos cuantitativos con el propósito de delimitar y determinar el desarrollo económico localizado versus el territorial, y desde el aspecto teórico, la Teoría cultural de Levi-Strauss, considera a la cultura como una sola, definiéndola como aquello inherente a la humanidad, diferenciando de lo humano, respecto a la relación entre naturaleza y cultura, de manera que en el orden legal, la Carta Magna (1999) contribuye a hacer efectivos los Derechos Ambientales , dentro del Artículo 107, la Ley Orgánica del Ambiente (2006 )la Ley Orgánica del Ambiente dedica el Título IV de la educación ambiental y la participación ciudadana de sus contenidos, a la Educación Ambiental y la Participación Ciudadana, y la Ley La Ley Penal del Ambiente ( 2012), ratifica las sanciones penales hacia actividades Susceptibles de degradar el ambiente; establece como sanción accesoria la asistencia obligatoria a cursos, talleres o clases de educación y gestión ambiental</p>	<p>Con respecto a la integración en corresponsabilidad ambiental, se observa que son escasas las personas que poseen sentido de pertenencia. Existen espacios que violentan las normas sanitarias, puesto que al estar sin estructuras, las ubican como botaderos, en otros espacios, talan árboles , justificándose por la ausencia casi total del gas, de manera que se observa ecocidio incipiente, y de algunas especies representativas de la región, sin que las autoridades correspondientes sanciones, controlen o mermen estas actividades.</p>

Fuente: Rodríguez (2021)

**Cuadro 13****Matriz de Triangulación: Análisis Intersubjetivo-Aportes Teóricos- Observación Participante. Categoría: Medidas de Protección Ambiental**

<b>Análisis Intersubjetivo</b>	<b>Aportes Teóricos</b>	<b>Observación Participante</b>
<p>Los actores de esta investigación, opinan que las medidas que deben ejecutarse para la protección ambiental, deben emerger del exhorto, supervisión y ejecución de las herramientas jurídicas que no son nuevas, aplicadas mediante el apoyo de los cuerpos de seguridad, sin embargo, alegan que las agresiones ambientales se están incrementando debido a la escases de gas, lo cual exhorta a educar, y sancionar tanto a la comunidad con a los entes encargados de la protección ambiental, lo cual se puede reducir al mejorar el servicio de gas, debido a que la participación comunitaria para la protección del ambiente; son muy simples: primero exhorto, bajo la normativa legal, indicando sanciones, espero, superviso y aplico. Pero empezar por los vecinos y por los consejos comunales con los instrumentos legales en mano, de ahí que las medidas de protección ambiental las deben aplicar los cuerpos de seguridad, a partir de educar, sancionar a los infractores e incrementar la distribución de servicios como el gas. Este último está incidiendo en la tala de árboles de vieja data, a pesar de que existen mesas técnicas de educación, existen instituciones educativas y personas responsables, continúan con la agresión a los ecosistemas.</p>	<p>El aporte que se obtiene de Jiménez (2016) de la Universidad de Cádiz, produjo su tesis doctoral La evaluación en la Educación para la Sostenibilidad desde el Paradigma de la Complejidad, identifica aspectos ecoformativos, al señalar elementos organizadores, niveles de reflexión interobjetal, acreditación y expectativas, señalando que el papel del profesorado es de gestor del conocimiento. Por la teoría de Teoría cultural de Levi-Strauss, se observa que lo inherente a la humanidad, diferenciando de lo humano, respecto a la relación entre naturaleza y cultura, al no existir continuidad sino relación de oposición. La cultura no está yuxtapuesta o superpuesta a la vida biológica. Su hipótesis indica que la cultura sustituye, utiliza y transforma a la naturaleza. Los aspectos previos, son determinados jurídicamente por La Ley Penal del Ambiente (2012), porque ratifican las sanciones penales cuando se trasgreden las normas estipuladas para la conservación ambiental, y establece como sanción accesoria la asistencia obligatoria a cursos, talleres o clases de educación y gestión ambiental</p>	<p>Por la observación participante, se apreció que no existen medidas de protección ambiental por parte de la comunidad, solo verbalizan la incomodidad, pero no actúan directamente sobre la problemática. De manera que es inoperable e inaplicable por parte de los ciudadanos la instrumentación legal de la cual disponen, sin embargo, de alguna forma u otra, los estudiantes inciden en la comunicación verbal sobre las acciones legales que pueden aplicarse al contravenir las normas, que no son escuchadas por la comunidad.</p>

**Fuente: Rodríguez (2021)**

## Cuadro 14

**Matriz de Triangulación: Observación Participante. Categoría: Transversalización de Disciplinas en Ecoformación**

Análisis Intersubjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>Los informantes clave opinan que se transversalizan las diferentes disciplinas para concretar la ecoformación, desde la aplicación directa en el entorno rural, por aplicación de metodologías motivadoras, transversalización por convergencia debido a la praxis personalizada de los docentes, calificándolo como un proceso sistémico y holístico., esto implica que se transversalizan por su aplicación directa en el entorno rural, puesto que se está bastante cerca de la naturaleza, inclusive se puede insertar las materias prácticas, puesto que esto crea conciencia respecto a la cantidad de afectaciones ambientales que el ciudadano genera todos los días, debiendo darle mucha importancia a los contenidos para enseñarle a los estudiantes la importancia de diversos temas relacionados a la ecoformación, usando metodologías motivadoras que no aburran, sino que aprenda a valorar los ecosistemas, y con eso multiplicar esas enseñanzas en los hogares y vecinos. porque convergen, es decir: todo tiene que ver con el ambiente, puesto que todos somos ambiente en la praxis personalísima de los instructores o docentes, pero también por la concienciación individual</p>	<p>Partiendo del aporte de Castillo (2018) de la Universidad Nacional de Educación de Perú, desde su tesis doctoral La educación ecopedagógica y su influencia en la inteligencia emocional de los estudiantes de primaria de la Institución Educativa Parroquial Santa Matilde – 2016, se advierte que la inteligencia emocional, desarrolla la educación eco-pedagógica, arraigada en la ecoformación, en el sentido de haberse aplicado a un grupo de control, obteniendo excelentes resultados; ahora bien, desde el ámbito de la teoría de La teoría de la acción comunicativa de Habermas (1997), el ámbito de la acción comunicativa, es la interacción mediada por símbolos, cuyo núcleo fundamental son normas o reglas de acción que definen formas recíprocas conductuales, debiendo entenderse y reconocerse intersubjetivamente; desde las acciones de los actores, donde la racionalidad formal del sistema los coloniza, al escoger acciones instrumentales (medios) facilitando concretar metas; y el agente (persona) que actúa lingüísticamente, con visas a entenderse con otros,</p>	<p>Los actores y la comunidad, son dos (2) contextos separados, puesto que dentro de la ruralidad observada, existen marcadas diferencias en cuanto a a enseñanza y el aprendizaje, de forma tal que la transversalización aquí, se produce de manera presencial, no indirecta, por lo tanto, los encuentros cara a cara, producen intercambios de saberes y es por eso, que una cierta parte de la población, se acerca a la ecoformación desde los contextos de aprendizaje entre las disciplinas, pero otros, se alejan de esta transversalización por los elementos comunicacionales, habida cuenta que aquí, se intersecta el servicio eléctrico y de microondas, puesto que la comunicación es altamente deficiente por el primero, por su constante interrupción.</p>

Fuente: Rodríguez (2021)

## Cuadro 15

**Matriz de Triangulación: Análisis Intersubjetivo-Aportes Teóricos- Observación Participante. Categoría: Significado de Desarrollo Endógeno**

Análisis Intersubjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>Los significados que le otorgan al desarrollo endógeno, por parte de los entrevistados, se atribuyen a lo siguiente: Fortalecimiento de capacidades productivas internas, intercambio, fortalecimiento de capacidades internas, apalancamiento financiero, capacidad productiva local, crecimiento local, entre otros, pero la escases de insumos y de algunos servicios públicos como el gas, el teléfono, agroquímicos, dificulta dicho desarrollo, aunado a que la moneda nacional, ya no tiene ningún valor fuerte., al fortalecer las capacidades productivas de cualquier tenor, desde los propios domicilios, como casi todos tienen un terreno, de cualquier tamaño, ahí se puede iniciar al menos en lo agrícola o de otro rubro su desarrollo interno, las capacidades productivas internas, intercambiando rubros que el otro no posea, y cuando se sature el mercado, puede exportarse a otros espacios. con el potencial que se tiene, para mejorar la calidad de vida interna, pero este debe apalancarse financieramente por entidades financieras públicas o privadas, o por autogestión, como capacidad de producir de forma local, y poder subsanar necesidades de otros, de la misma localidad, para posteriormente trasladarse a otros mercados, como crecimiento local,</p>	<p>A partir del aporte obtenido de Sánchez (2017) de la Universidad de Carabobo, en la tesis doctoral Gestión de los Procesos Participativos a Través de las Prácticas Gerenciales Bajo Perspectiva de la Responsabilidad Social en los Consejos Comunales. Caso: Estado Carabobo, orientado a diseñar un constructo teórico para repensar y comprender la gestión de los procesos participativos de los consejos comunales, de tal manera que el significado del desarrollo endógeno, se comprende a partir de la teoría Teoría de Desarrollo Endógeno de Vásquez Barquero (2014), al considerarse que éste es un desarrollo asociado al desarrollo local, afirmando que cuando la comunidad local es capaz de utilizar el potencial de desarrollo, la forma de desarrollo se puede convenir en llamarla desarrollo local, aspectos que se afirman desde el Plan de la Patria 2019-2025, mediante las líneas Generales del Plan Económico y Social, que orienta a Venezuela hacia la defensa, expansión y consolidación de la Independencia Nacional en base al trabajo interno.</p>	<p>El escenario de estudio, ofrece alternativas de desarrollo endógeno, puesto que es un área rural, a pesar de que la localidad se encuentra adosada a un urbanismo en vías de desarrollo, pero, la escases de ciertos insumos para el traslado de productos propios de esa localidad, incrementa sus costos con respecto a la competencia cercana de la frontera, aspecto incidente dentro de este contexto, puesto que la demanda de flujo de efectivo, crece ante las divisas, no ante la moneda nacional, por lo que el desarrollo endógeno, refleja aquí, un significado relacionado a la economía que les permita mantener una calidad de vida aceptable.</p>

Fuente: Rodríguez (2021)

Cuadro 16

**Matriz de Triangulación: Análisis Intersubjetivo-Aportes Teóricos- Observación Participante. Categoría: Participación Municipal en la Identidad Comunitaria**

Análisis Intersubjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p><b>Al explicar cómo trasciende la participación de las entidades Municipales en la Identidad Comunitaria, los entrevistados opinan que para algunos es inexistente, otros opinan que se produce mediante las fiestas patronales, aglomeraciones políticas, cruce de frontera, exportación de rubros, venta o difusión de elementos folklóricos, por el gentilicio, la cultura y a través de expresiones culturales, debido a que los factores exponen que No trasciende, porque la participación es casi inexistente, sin embargo, cuando salen de la frontera, si identifican su venezolanidad, en este orden, las fiestas patronales, son sinónimo de identidad comunitaria.</b></p> <p><b>Hay trascendencia cuando producen mítines políticos, puesto que la ciudadanía se exhorta al acompañamiento forzado, desde las instituciones. Y cuando el que se ve obligado a salir a la frontera, su identidad la identifica como Elorzana. Trascienden por las fiestas patronales, y por los intercambios en la frontera de diversos rubros. Trasciende por fiestas patronales, talabartería y al atravesar la frontera. Trasciende por el gentilicio Elorzano, se es famoso en todo el Estado Apure y se trasciende frontera al identificar</b></p>	<p>En relación a la participación municipal en la identidad comunitaria, se aprecia el aporte de Farto (2016) de la Universidad del País Vasco, desde la tesis doctoral, Desarrollo económico localizado versus desarrollo territorial: Esbozo de una economía política del territorio en el orden global, indica el desarrollo territorial desde los términos económicos a nivel global, influyen en la ecoformación de comunidades rurales, que se enmarcan en el desarrollo endógeno, por lo tanto la identidad comunitaria es expresión referida al campesinado, donde los servicios son escasos, pero la productividad es dinámica, es producto de una superación generada por una necesidad, y ésta como tal es múltiple, por ello se trata de una armonía en el movimiento, y en consecuencia se busca producirla (Mas, 2004); lo cual es advertido por la Carta Magna Bolivariana, (1999) al expresar que la educación es un derecho humano y un deber fundamental, es democrática y obligatoria... en todas sus modalidades al ser instrumento del conocimiento científico humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad...es un servicio público fundamentado en el respeto a las corrientes del pensamiento, democrática</p>	<p>La participación municipal en la identidad comunitaria, se observó débil, puesto que solamente se dirige al apoyo de expresiones de tipo cultural, pero no educativo, se advierte dificultad en el apoyo educativo, pero lo sortea con el apoyo a instituciones de educación superior, utilizando instalaciones de otros niveles educativos, para mantener a través del apoyo de educación superior, la identidad comunitaria, sin embargo la crisis nacional, está empujando a los elorzanos, a proveer de elementos económicos en otras divisas, para poder sobrevivir, de tal manera que esa identidad, no se soporta en la moneda local, sino en la representatividad del ciudadano que migra para trabajar en frontera, aportando divisas para mantener la calidad de vida.</p>

**Fuente: Rodríguez (2021)**

## Cuadro 17

**Matriz de Triangulación: Análisis Intersubjetivo-Aportes Teóricos- Observación Participante. Categoría: Participación Comunitaria en la Eco-formación**

Análisis Intersubjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>La opinión que producen los informantes clave respecto a la participación comunitaria para concretar la eco-formación, se concreta a los siguientes calificativos: Inexistente, trabajo comunitario universitario, apoyo universitario, apatía, irresponsabilidad, apoyo de los estudiantes universitarios, participan cuando existe movimiento político, según las expresiones de los actores al explicar que La integración comunitaria a la cotidianidad institucional, solamente se aprecia por las visitas que desarrollan algunos estudiantes que investigan o producen trabajos comunitarios, la integración comunitaria a la cotidianidad institucional, no lo es tanto, puesto que solamente se produce en áreas grandes, me explico: en los hatos o fundos, para averiguar sobre la vida de esas comunidades, poco se ve como práctica eco-formativa. Las prácticas eco-formativas, solo se producen, en los Hatos y en fundos, o en las casas de los estudiantes, la comunidad rural en sí, poco se integra a las instituciones, pues solo se pide la práctica del aseo urbano, la mejora de servicios, entre otros. Poco se ve, con los estudiantes universitarios, y en algunos espacios donde los vecinos son conscientes, del resto, casi no se integran, integrándose con la municipalidad, con los cuerpos de seguridad y hasta con la GNB.</p>	<p>Respecto a la participación comunitaria en la eco-formación, se observa el aporte de Castillo (2018) de la Universidad Nacional de Educación de Perú, desde la tesis doctoral La educación ecopedagógica y su influencia en la inteligencia emocional de los estudiantes de primaria de la Institución Educativa Parroquial Santa Matilde – 2016, al indicar que la inteligencia emocional, desarrollada como educación eco-pedagógica, arraigada en la ecoformación, evidencia que la importancia de dicha ecoformación, radica en influir de forma positiva en las personas, dando como resultado, cambios de comportamiento proactivos ante señales de deterioro que presente el desarrollo endógeno, en comunidades de tipo rural. Temas que la teoría sobre Educación Liberadora de Paulo Freire (1997) indica que el rol que desempeña el educador en la Pedagogía Liberadora es dialogar con el estudiante en franca amistad, produciendo temas de interés; con temas generadores contentivos en posibilidad de desdoblarse en otros que a su vez provocan nuevas tareas a ser cumplidas, aspectos exhortados por la Ley Orgánica de Educación (2009) y el Plan de la Patria 2019-2025 (2019)</p>	<p>Se observa que la participación comunitaria en la ecoformación, es prácticamente débil, porque no disminuyen la contaminación ambiental y no contribuyen en la reducción de eliminación de desechos, puesto que utilizan cualquier espacio abandonado, para colocar sus respectivas basuras, observan poco cuidado con los ecosistemas, puesto que la ausencia del servicio de gas, los empuja a la tala, indiscriminada, emergiendo aquí, como se mencionó previamente un ecocidio, aspectos que son soslayados por las autoridades municipales y los entes regulatorios encargados del ambiente.</p>

Fuente: Rodríguez (2021)

Cuadro 18

**Matriz de Triangulación: Análisis Intersubjetivo-Aportes Teóricos- Observación Participante. Categoría: Integración Comunitaria-Institucional Eco-formativa**

Análisis Intersubjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>Con respecto a las respuestas relacionadas a cómo aprecian la integración comunitaria a la cotidianidad institucional sobre prácticas eco-formativas los actores objeto de estudio, puede advertirse que estas se producen solamente por visitas estudiantiles, estimando que las prácticas eco-formativas, solo se ejecutan en hatos y fundos por los estudiantes, algunos se interrelacionan con los entes municipales, consideran que la comunidad, solo se integra en los actos de grado, expresan que la integración comunitaria a la cotidianidad institucional, se aprecia por las visitas que desarrollan algunos estudiantes; no lo es tanto, puesto que solamente se produce en áreas grandes, me explico: en los hatos o fundos, para averiguar sobre la vida de esas comunidades, poco se ve como práctica eco-formativa, solo se producen, según mi punto de vista, en los Hatos y en fundos, o en las casas de los estudiantes, la comunidad rural en sí, poco se integra a las instituciones, pues solo se pide la práctica del aseo urbano, la mejora de servicios, entre otros, con los estudiantes universitarios, y en algunos espacios donde los vecinos son conscientes, del resto, casi no se integran con la municipalidad, con los cuerpos de seguridad y hasta con la GNB, poco los veo que se acerquen a la universidad, por ejemplo</p>	<p>En relación a la integración comunitaria institucional eco-formativa, el aporte de Sánchez (2017) de la Universidad de Carabobo, en la tesis doctoral Gestión de los Procesos Participativos a Través de las Prácticas Gerenciales Bajo Perspectiva de la Responsabilidad Social en los Consejos Comunales. Caso: Estado Carabobo, cuyos resultados le permitieron configurar la gestión de los procesos participativos de la responsabilidad social al identificar expresiones del repensamiento y comprensión de los procesos participativos, elementos que explica el desarrollo como proceso de cambios concertado entre la población y el gobierno para el mejoramiento simultáneo de las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas de la sociedad (Ramsay y Beltran 1974), de manera que a partir de los elementos contentivos en el Plan de la Patria 2019-2025 (2019), en lo que respecta al pleno desarrollo de las capacidades científico-técnicas al afianzar la identidad nacional y americana.</p>	<p>La integración comunitaria – institucional desde los términos de eco-formación, se produce en instancias de formación universitaria con paso firme, pero poca es la población que reacciona proactivamente a las instancias sobre la necesidad de modificar patrones de consumo, de agresión ambiental y sobre todo de desperdicio de los recursos naturales. La ecoformación se produce en un espacio adecuado, pero no es motivada por la comunidad, no reaccionan involucrándose con las necesidades productivas con mayor fuerza, existe debilidad institucional-comunidad, puesto que solo poseen una convergencia común: política.</p>

Fuente: Rodríguez (2021).

Vision Hologramatica de la realidad



Figura 12. Síntesis Hologramática de Categorías y Subcategorías. Fuente: Rodríguez (2021)

### **Hermenéusis; Un salto a la aproximación teórica.**

Al estructurar las categorías y subcategorías, se produjo el análisis del contenido, partiendo de las observaciones de los participantes y los análisis, procuró la interpretación de su contenido, generando nueve (9) categorías emergentes denominadas: Concepción de Ecoformación, Contenidos de Ecología y Ambiente, Integración en Corresponsabilidad Ambiental, Medidas de Protección Ambiental, Transversalización de Disciplinas en Ecoformación, Significado de Desarrollo Endógeno, Participación Municipal en la Identidad Comunitaria, :Participación Comunitaria en la Eco-formación e Integración Comunitaria-Institucional Eco-formativa

Es por ello que la Concepción de Ecoformación. Los entrevistados opinan respecto a cómo conciben la ecoformación, que requiere de relacionamiento entre disciplinas, son conocimientos que refuerzan el sentido, indicando que la ecoformación se relaciona con la ecología, la biología, educación para el trabajo, entre otras, de tal manera que es una integración disciplinaria, concibiéndola como un conjunto de conocimientos que permiten reforzar el sentido de pertenencia de los ecosistemas y disciplinas que permiten formar al ciudadano para proteger el ambiente, así como un acto de integración de disciplinas, todas enriquecen el sentido de pertenencia sobre los ecosistemas.

En este orden, es una integración de biología, educación ambiental e identidad ciudadana, para aprender a proteger el ambiente, en este sentido se observan aportaciones adecuadas con respecto a la ecoformación, de ahí que el aporte de Castillo (2018) se relaciona a la inteligencia emocional, vinculada a la educación eco-pedagógica, arraigada en la ecoformación, necesitando analizar términos que la determinan: pedagogía, sustentable y ecología, por lo que por la teoría de la acción comunicativa de Habermas (1997), se comprendió la interacción mediada por símbolos, producida por las normas o reglas de acción que definen formas recíprocas conductuales.

De tal manera, deben entenderse y reconocerse intersubjetivamente; desde las acciones de los actores, por lo tanto, desde la Ley Orgánica del Ambiente (2006), en su Artículo 3 la educación ambiental como...un proceso continuo, interactivo e integrador, mediante el cual el ser humano adquiere conocimientos y experiencias, los comprende y analiza, los internaliza y los traduce en comportamientos valores y actitudes que lo preparen para la protección ambiental, lo cual se denomina ecoformación, de manera que se observó que los actores se desenvuelven en un ámbito rural, en contacto directo con la naturaleza.

Esta panorámica permitió advertir que se trasgreden recurrentemente los ecosistemas, puesto que no reflejan sentido de pertenencia al concepto de ecoformación, asumiendo un escaso conocimiento, escaso manejo de la legalidad, que los debería poner al tanto de sus derechos y deberes, de manera que el concepto de ecoformación, no es entendido cabalmente por algunos de los habitantes del Bejuquero de Elorza, en el Municipio Rómulo Gallegos del Estado Apure, puesto que no aprecian las prácticas y elementos de identidad comunitaria ni tampoco las ejecutan en su diario vivir, motivo por el cual, no ejercen su propia eco-formación.

Desde esta perspectiva, los Contenidos de Ecología y Ambiente. Los actores entrevistados opinan, respecto a su opinión respecto a los contenidos de ecología y ambiente en los procesos de enseñanza, que son procesos de enseñanza concretados por el docente, que requieren un aprendizaje forzado comunitario, y de forma paralela la aprehensión ecosistémica, de manera que se produzca una intervención municipal dentro de la comunidad, para que se produzca la integración y concienciación respecto al ambiente, el cual se puede concretar mediante un proceso interdisciplinario, puesto que los contenidos de ecología y ambiente los concreta en la praxis el docente y la comunidad.

De manera que mediante puentes que crea la comunicación, no solo de la institución escolar sino de las instituciones municipales; están integrados y

son particularísimos, pero la comunidad, porque hay mucha apatía e indolencia. No reflejan un adecuado desarrollo ni social ni cultural, de manera que debe existir una integración con la ecología y el ambiente, porque a la final, son la misma cosa, sin embargo, la comunidad en su conjunto, parece que no reacciona ante sus propias acciones: ellos causan contaminación, y paralelamente exigen que las autoridades intervengan, y para algunos es absurdo que parezcan como niños de pecho.

Esto se debe a que es un proceso interdisciplinario que debe motivar a la comunidad a proteger los ecosistemas, y hablo como ecosistemas porque integra: ambiente, flora, fauna, elementos, entre otros, de manera que el aporte provisto por García (2017) identifica desde lo eco-formativo, aplicar la Carta de la Tierra, relacionando elementos axiológicos, puesto que desde la ecopedagogía, el desarrollo sustentable requiere cuatro (4) condiciones básicas: economía factible, ecológicamente apropiado, socialmente justo y culturalmente equitativo, la “ecología”, definiéndose como “el estudio de las relaciones existentes entre todos los seres vivos con su medio ambiente,

En este orden desde la Carta Magna (1999), se aprecia que los Derechos Ambientales , dentro del Artículo 107, conciben que la educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal. Es de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y privadas, lo cual inserta a la .Ley Orgánica del Ambiente (2006), en su Artículo 3, respecto a la educación ambiental como un proceso continuo, por lo que el ser humano adquiere conocimientos y experiencias, la gestión del ambiente y el desarrollo sustentable.

Por la observación participante, puede apreciarse que los contenidos de ecología y ambiente, al menos dentro del ámbito universitario, son comunicados por los estudiantes cuando proceden a efectuar sus trabajos comunitarios, o cuando en los posgrados se procede con investigaciones donde inquieren a profundidad a los actores. Sin embargo, poco dejan huella

ecológica en el sentido de conciencia ambiental dentro del ámbito rural, puesto que las costumbres y cultura, permanecen inalterables a pesar de los esfuerzos por introducir la preservación ambiental.

Ante esa visión, la Integración en Corresponsabilidad Ambiental. Los informantes clave opinan que para poder describir el proceso de integración de la comunidad educativa sobre la corresponsabilidad ambiental, es necesario exponer la realidad cruda, puesto que la corresponsabilidad es inexistente, identifican que el proceso de integración no es emergente, se produce una integración selectiva, aunque existe integración interna, pero la integración externa es inexistente, reforzando que en ocasiones la integración interna es difícil, no existe un proceso de integración de la comunidad educativa sobre la corresponsabilidad ambiental.

En este orden, la basura, en ocasiones, se encuentra por doquier, existen botaderos en terrenos que no se ocupan, queman, talan, no reciclan, no es emergente, es forzado por la comunidad negativamente. Algunos colaboran otros no, es selectivo: no todos se integran al cuidado del ambiente, a pesar de que sus frentes se encuentran limpios, vez en terrenos vacíos de infraestructura, lleno de basura y escombros, debería de provenir desde los hogares, solamente se produce en lo interno de la institución, escasamente se integra la comunidad, puesto que se les convoca y no asisten, solo pocos reflejan interés en lo que respecta a lo ambiental.

Por lo tanto, el aporte obtenido de Farto (2016) se relacionan a la apertura metodológica propositivista, es decir: aplicar elementos cuantitativos con el propósito de delimitar y determinar el desarrollo económico localizado versus el territorial; dentro del aspecto teórico, la Teoría cultural de Levi-Strauss, considera a la cultura como una sola, definiéndola como aquello inherente a la humanidad, diferenciando de lo humano, respecto a la relación entre naturaleza y cultura, de manera que en el orden legal, la Carta Magna (1999) contribuye a hacer efectivos los Derechos Ambientales , dentro del Artículo 107, la Ley Orgánica del Ambiente (2006 ).

Igualmente la Ley Orgánica del Ambiente dedica el Título IV de la educación ambiental y la participación ciudadana de sus contenidos, a la Educación Ambiental y la Participación Ciudadana, y la Ley La Ley Penal del Ambiente(2012),ratifica las sanciones penales hacia actividades Susceptibles de degradar el ambiente; establece como sanción accesoria la asistencia obligatoria a cursos, talleres o clases de educación y gestión ambiental; respecto a la integración en corresponsabilidad ambiental, se observa que son escasas las personas que poseen sentido de pertenencia. Existen espacios que violentan las normas sanitarias.

Lo expuesto se debe a que al estar sin estructuras, las ubican como botaderos, en otros espacios, talan árboles , justificándose por la ausencia casi total del gas, de manera que se observa ecocidio incipiente, y de algunas especies representativas de la región, sin que las autoridades correspondientes sanciones, controlen o mermen estas actividades, de ahí que se perciban elementos de desmotivación en la comunidad, apatía y desdén hacia la integración comunitaria en corresponsabilidad ambiental.

Desde la realidad de Protección Ambiental, Los actores de esta investigación, opinan que las medidas que deben ejecutarse para la protección ambiental, deben emerger del exhorto, supervisión y ejecución de las herramientas jurídicas que no son nuevas, aplicadas mediante el apoyo de los cuerpos de seguridad, sin embargo, alegan que las agresiones ambientales se están incrementando debido a la escases de gas, lo cual exhorta a educar, y sancionar tanto a la comunidad con a los entes encargados de la protección ambiental, lo cual se puede reducir al mejorar el servicio de gas, debido a que la participación comunitaria para la protección del ambiente.

Consideran que son muy simples: primero exhortan, bajo la normativa legal, indicando sanciones, esperan, supervisan y aplican. Pero empezar por los vecinos y por los consejos comunales con los instrumentos legales en mano; de ahí que las medidas de protección ambiental las deben aplicar los

cuerpos de seguridad, a partir de educar, sancionar a los infractores e incrementar la distribución de servicios como el gas. Este último está incidiendo en la tala de árboles de vieja data, a pesar de que existen mesas técnicas de educación, existen instituciones educativas y personas responsables, continúan con la agresión a los ecosistemas.

En este sentido, el aporte que se obtiene de Jiménez (2016) de la Universidad de Cádiz, produjo su tesis doctoral La evaluación en la Educación para la Sostenibilidad desde el Paradigma de la Complejidad, identifica aspectos eco formativos, al señalar elementos organizadores, niveles de reflexión interobjetal, acreditación y expectativas, señalando que el papel del profesorado es de gestor del conocimiento, por la teoría de Teoría cultural de Levi-Strauss, se observa que lo inherente a la humanidad, diferenciando de lo humano, respecto a la relación entre naturaleza y cultura, al no existir continuidad sino relación de oposición.

De tal manera que la cultura no está yuxtapuesta o superpuesta a la vida biológica. Su hipótesis indica que la cultura sustituye, utiliza y transforma a la naturaleza. Los aspectos previos, son determinados jurídicamente por La Ley Penal del Ambiente (2012), porque ratifican las sanciones penales cuando se trasgreden las normas estipuladas para la conservación ambiental, y establece como sanción accesoria la asistencia obligatoria a cursos, talleres o clases de educación y gestión ambiental Por la observación participante, se apreció que no existen medidas de protección ambiental por parte de la comunidad.

En este aspecto, solo verbalizan la incomodidad, pero no actúan directamente sobre la problemática. De manera que es inoperable e inaplicable por parte de los ciudadanos la instrumentación legal de la cual disponen, sin embargo, de alguna forma u otra, los estudiantes inciden en la comunicación verbal sobre las acciones legales que pueden aplicarse al contravenir las normas, que no son escuchadas por la comunidad, la cual urge por modificar sus hábitos de forma radical, a través de la eco-formación.

Considerando como elemento la Transversalización de Disciplinas en Ecoformación. Los informantes clave opinan que se transversalizan las diferentes disciplinas para concretar la ecoformación, desde la aplicación directa en el entorno rural, por aplicación de metodologías motivadoras, transversalización por convergencia debido a la praxis personalizada de los docentes, calificándolo como un proceso sistémico y holístico., esto implica que se transversalizan por su aplicación directa en el entorno rural, puesto que se está bastante cerca de la naturaleza, inclusive se puede insertar las materias prácticas, puesto que esto crea conciencia respecto a la cantidad de afectaciones ambientales que el ciudadano genera todos los días.

Lo anterior le otorga importancia a los contenidos para enseñarle a los estudiantes la importancia de diversos temas relacionados a la ecoformación, usando metodologías motivadoras que no aburran, por lo que deben aprender a valorar los ecosistemas, y multiplicar esas enseñanzas en los hogares y vecinos puesto que todo ser vivo es ambiente en la praxis personalísima de los instructores o docentes, y en concienciación individual o colectiva que al integrar la ecoformación: forman parte de un todo, es sistémico, holístico, y del aporte de Castillo (2018) se advierte que la inteligencia emocional, arraiga la ecoformación.

En tal sentido, el autor obtuvo excelentes resultados; ahora bien, desde el ámbito de la teoría de la acción comunicativa de Habermas (1997), el ámbito de la acción comunicativa, es la interacción mediada por símbolos, cuyo núcleo fundamental son normas o reglas de acción que definen formas recíprocas conductuales, debiendo entenderse y reconocerse intersubjetivamente; desde las acciones de los actores, donde la racionalidad formal del sistema los coloniza, al escoger acciones instrumentales (medios) facilitando concretar metas; y el agente (persona) que actúa lingüísticamente, con visas a entenderse con otros.

De tal manera que los actores y la comunidad, son dos (2) contextos separados, puesto que dentro de la ruralidad observada, existen marcadas

diferencias en cuanto a enseñanza y el aprendizaje, de forma tal que la transversalización aquí, se produce de manera presencial, lo cual confirma que no indirecta, por lo tanto, los encuentros cara a cara, producen intercambios de saberes y es por eso, que una cierta parte de la población, se acerca a la ecoformación desde los contextos de aprendizaje entre las disciplinas, pero otros, se alejan de esta transversalización por los elementos comunicacionales.

En este orden, se intersecta el servicio eléctrico y de microondas, puesto que la comunicación es altamente deficiente por el primero, por su constante interrupción, lo cual causa malestar en la población, pérdida de productos o bienes inmuebles, lo cual se cataliza con la situación crítica relacionada a la economía, de manera que al transversalizar las diferentes disciplinas, es difícil concretar un entendimiento de la eco-formación, puesto que una buena parte de esa comunidad, reacciona reactivamente

Desde la otredad, el dignificado de Desarrollo Endógeno, Los significados que le otorgan al desarrollo endógeno, por parte de los entrevistados, se atribuyen a lo siguiente: Fortalecimiento de capacidades productivas internas, intercambio, fortalecimiento de capacidades internas, apalancamiento financiero, capacidad productiva local, crecimiento local, entre otros, pero la escases de insumos y de algunos servicios públicos como el gas, el teléfono, agroquímicos, dificulta dicho desarrollo, aunado a que la moneda nacional, ya no tiene ningún valor fuerte., al fortalecer las capacidades productivas de cualquier tenor, desde los propios domicilios, como casi todos tienen un terreno, de cualquier tamaño.

Por lo tanto, ahí se puede iniciar al menos en lo agrícola o de otro rubro su desarrollo interno, las capacidades productivas internas, intercambiando rubros que el otro no posea, y cuando se sature el mercado, puede exportarse a otros espacios, con el potencial que se tiene, para mejorar la calidad de vida interna, pero este debe apalancarse financieramente por entidades financieras públicas o privadas, o por autogestión, como capacidad

de producir de forma local, y poder subsanar necesidades de otros, de la misma localidad, para posteriormente trasladarse a otros mercados, como crecimiento local, tornándose cuesta arriba..

A partir del aporte obtenido de Sánchez (2017) se puede repensar y comprender la gestión de los procesos participativos de los consejos comunales, de tal manera que el significado del desarrollo endógeno, se comprende a partir de la teoría de Desarrollo Endógeno de Vásquez Barquero (2014), al considerarse que éste es un desarrollo asociado al desarrollo local. afirmando que cuando la comunidad local es capaz de utilizar el potencial de desarrollo, la forma de desarrollo se puede convenir en llamarla desarrollo local, aspectos que se afirman desde el Plan de la Patria 2019-2025, mediante las líneas Generales del Plan Económico y Social.

De manera que orienta a Venezuela hacia la defensa, expansión y consolidación de la Independencia Nacional en base al trabajo interno. El escenario de estudio, ofrece alternativas de desarrollo endógeno, puesto que es un área rural, a pesar de que la localidad se encuentra adosada a un urbanismo en vías de desarrollo. Sin embargo, ante las circunstancias de la escases de ciertos insumos para el traslado de productos propios de esa localidad, incrementa sus costos con respecto a la competencia cercana de la frontera, aspecto incidente dentro de este contexto, puesto que la demanda de flujo de efectivo, crece ante las divisas.

Esto significa que la moneda nacional ya no revitaliza el desarrollo endógeno, reflejando un significado relacionado a la economía que les permita mantener una calidad de vida aceptable, aspectos que inciden negativamente en la comprensión por parte de la comunidad, respecto al Significado de Desarrollo Endógeno, puesto que les es cuesta arriba producirlo de forma interna en estos momentos, por la escasa dotación de los servicios públicos, que generan un alto grado de malestar en la comunidad objeto de estudio.

Considerando lo antes expuesto, la Participación Municipal en la Identidad Comunitaria. Los entrevistados opinan que para algunos es inexistente, otros opinan que se produce mediante las fiestas patronales, aglomeraciones políticas, cruce de frontera, exportación de rubros, venta o difusión de elementos folklóricos, por el gentilicio, la cultura y a través de expresiones culturales, debido a que los actores exponen que No trasciende, porque la participación es casi inexistente, sin embargo, cuando salen de la frontera, si identifican su venezolanidad, en este orden, las fiestas patronales, son sinónimo de identidad comunitaria. Existe trascendencia cuando producen mítines políticos, exhortada al acompañamiento forzado, desde las instituciones.

Su identidad la identifica como Elorzana, trascienden por las fiestas patronales, e intercambios fronterizos, talabartería y la frontera. al identificar a un Elorzano por su cultura y expresiones artísticas, la participación municipal en la identidad comunitaria, se aprecia en el aporte de Farto (2016) cuando indica el desarrollo territorial desde los términos económicos a nivel global, influyen en la ecoformación de comunidades rurales, que se enmarcan en el desarrollo endógeno, de tal forma que la identidad comunitaria los servicios son escasos, pero la productividad es dinámica, es producto de una superación generada por una necesidad.

De manera que es múltiple, tratando de armonizar buscando producirla (Mas, 2004); advertido por la Carta Magna Bolivariana, (1999) al expresar que la educación es un derecho humano y un deber fundamental, democrática, obligatoria en todas sus modalidades como instrumento del conocimiento científico humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad... fundamentado en el respeto a las corrientes del pensamiento, democrática, por lo tanto, la participación municipal en la identidad comunitaria, se observó débil, puesto que se dirige al apoyo de expresiones de tipo cultural, pero no educativo, se advierte dificultad en el apoyo educativo.

Sin embargo, lo sortea con el apoyo a instituciones de educación

superior utilizando instalaciones de otros niveles educativos, para mantener a través del apoyo de la formación universitaria, la identidad comunitaria, sin embargo la crisis nacional, está empujando a los elorzanos, a proveer de elementos económicos en otras divisas, para poder sobrevivir, de tal manera que esa identidad, no se soporta en la moneda local, sino en la representatividad del ciudadano que migra para trabajar en frontera, aportando divisas para mantener la calidad de vida, aspectos que han intervenido la ruralidad.

Así como, la Participación Comunitaria en la Eco-formación. La opinión que producen los informantes clave respecto a la participación comunitaria para concretar la eco-formación, se concreta a los siguientes calificativos: Inexistente, trabajo comunitario universitario, apoyo universitario, apatía, irresponsabilidad, apoyo de los estudiantes universitarios, participan cuando existe movimiento político, según las expresiones de los actores al explicar que La integración comunitaria a la cotidianidad institucional, solamente se aprecia por las visitas que desarrollan algunos estudiantes que investigan o producen trabajos comunitarios, la integración comunitaria a la cotidianidad institucional, no lo es tanto.

Esto se advierte porque solamente se produce en áreas grandes,: en los hatos o fundos, para averiguar sobre la vida de esas comunidades, poco se ve como práctica eco-formativa, estas prácticas, se producen en Hatos y en fundos, o en las casas de los estudiantes, la comunidad rural en sí, poco se integra a las instituciones, pues solo se pide la práctica del aseo urbano, la mejora de servicios; con los estudiantes universitarios, y convecinos conscientes, del resto, casi no se integran con la municipalidad, con los cuerpos de seguridad y hasta con la GNB, poco observan que se acerquen a la universidad, por ejemplo, sólo cuando hay actos de grado.

Respecto a la participación comunitaria en la eco-formación, se observa el aporte de Castillo (2018) la influencia en la inteligencia emocional, desarrollada como educación eco-pedagógica, se arraiga en la

ecoformación, al evidenciar que dicha ecoformación, radica en influir de forma positiva en las personas, dando como resultado, cambios de comportamiento proactivos ante señales de deterioro que presente el desarrollo endógeno, en comunidades de tipo rural, donde la teoría sobre Educación Liberadora de Paulo Freire (1997) indica que el rol que desempeña el educador es dialogar con el estudiante en franca amistad.

De tal manera que debe producir temas de interés; generadores contentivos en posibilidad de desdoblarse en otros que a su vez provocan nuevas tareas a ser cumplidas, aspectos exhortados por la Ley Orgánica de Educación (2009) y el Plan de la Patria 2019-2025 (2019) Se observa que la participación comunitaria en la ecoformación, es prácticamente débil., puesto que se advierte el colectivo de objeto de estudio, no disminuye la contaminación ambiental y no contribuyen en la reducción de eliminación de desechos, puesto que utilizan cualquier espacio abandonado, observan poco cuidado con los ecosistemas.

Los entrevistados alegan que la ausencia del servicio de gas, los empuja a la tala, indiscriminada, emergiendo aquí, como se mencionó previamente un ecocidio, aspectos que son soslayados por las autoridades municipales y los entes regulatorios encargados del ambiente; esta institucionalidad poco concreta participación comunitaria eco-formativa para mejorar las condiciones de vida, sin embargo enfatiza fuertemente las relaciones políticas desde los exhortos que se producen a través de los Consejos Comunales y sus representantes, pero al parecer no concretar la llegada de la información.

Desde el punto de vista, la Integración Comunitaria-Institucional Eco-formativa. Respecto a conocer cómo aprecian la integración comunitaria a la cotidianidad institucional sobre prácticas eco-formativas los actores objeto de estudio, puede advertirse que estas se producen solamente por visitas estudiantiles, estimando que las prácticas eco-formativas, solo se ejecutan en hatos y fundos por los estudiantes, algunos se interrelacionan con los

entes municipales, consideran que la comunidad, solo se integra en los actos de grado, expresan que la integración comunitaria a la cotidianidad institucional, se aprecia por las visitas que desarrollan algunos estudiantes; no lo es tanto.

En este orden, solamente se produce en áreas grandes, me explico: en los hatos o fundos, para averiguar sobre la vida de esas comunidades, poco se ve como práctica eco-formativa. En este ámbito, solo se producen, en los Hatos y en fundos, o en las casas de los estudiantes, la comunidad rural en si, poco se integra a las instituciones, pues solo se pide la práctica del aseo urbano, la mejora de servicios, entre otros, con los estudiantes universitarios, y en algunos espacios donde los vecinos son conscientes, del resto, casi no se integran con la municipalidad, con los cuerpos de seguridad y hasta con la GNB.

Poco se acercan a la universidad, por ejemplo, sólo cuando hay actos de grado. En relación a la integración comunitaria institucional eco-formativa, el aporte de Sánchez (2017) indica que la gestión de los procesos participativos a través de las prácticas gerenciales bajo perspectiva de la responsabilidad social en los consejos comunales, permiten configurar la gestión de los procesos participativos identificando el repensamiento y comprensión de estos al ser elementos que explican el desarrollo como proceso de cambios concertado entre la población y el gobierno al mejorar las condiciones de la sociedad (Ramsay y Beltran 1974).

A partir del Plan de la Patria 2019-2025 (2019), en lo que respecta al pleno desarrollo de las capacidades científico-técnicas al afianzar la identidad nacional. La integración comunitaria institucional desde los términos de eco-formación, se produce en instancias de formación universitaria con paso firme, pero la población casi no reacciona proactivamente a modificar patrones de consumo, agresión ambiental y sobre todo de desperdicio de los recursos naturales, por lo tanto, la ecoformación se produce en un espacio adecuado, pero no es motivada por

la comunidad.

No reaccionan involucrándose con las necesidades productivas con mayor fuerza, existe debilidad institucional-comunidad, puesto que solo poseen una convergencia común: política, que no concreta elementos positivos para las comunidades rurales, enmarcadas en el desarrollo endógeno, porque poco se visualiza el apoyo al pequeño y mediano productor, pocos son los que conocen las potencialidades de los ecosistemas y con eso se reduce el ámbito de acción con respecto a la ecoformación.

## MOMENTO V

*“La ecoformación es la plántula para la producción de diversas manifestaciones sociales y culturales de las comunidades rurales afianzando así su realidad.”*

**Rodríguez. 2021**

### **Presentación de la Aproximación Teórica.**

La presente producción doctoral va en función a las experiencias de enseñanzas y de aprendizaje a lo largo del proceso de formación docente obtenido por muchos años de experiencia docente. La discusión moderna propone a la ecología como espacio de intersección de una nueva configuración de conocimiento, desde donde se podrían redefinir los criterios para su equipamiento tecnológico verdaderamente decidido por la sociedad, para la reformulación de los equilibrios básicos entre la sociedad y su ambiente y para la redefinición de la idea misma de naturaleza. Tal perspectiva debe ser madurada, porque en un campo de acción de ecoformación la sociedad debe levantarse en el presente, considerando al ambiente como parte integral del sistema donde se desenvuelve lo humano y reconciliar al hombre con medio circundante.

En este sentido la sociedad debe discutir y recuperar su participación democrática y protagónica de libre pensamiento porque urge crear un cuerpo estructurado de opiniones concertadas para lograr un impacto positivo en las tomas de decisiones de las comunidades ancladas en su comunidad, propiciando la discusión abierta de todos los problemas, y sensibilizarse frente al deterioro ambiental demostrando interés colectivo para generar desarrollo desde las potencialidades naturales del entorno conjugando la ciencia y la tecnología con el talento humano.

Así mismo, La educación juega un papel preponderante en el ámbito de la ecoformación para el arraigo de la identidad puesto que constituye un proceso clave

para el desarrollo sostenible considerando el uso racional de los bienes respetando a la biodiversidad, conjugando la investigación con la tecnología; para de este forma integrar las aptitudes, y comportamientos de los actores sociales para aumentar la capacidad y reforzar conocimientos sobre asuntos éticos y culturales vinculados a los procesos sociales y ecológicos para crear líneas metodológicas de planes y programas que incorporen la idea de un desarrollo local cónsono con las aspiraciones de una determinada comunidad. En este sentido la ecoformacion supone un proceso integral orientado a la acción y a la experiencia de pasar de la teoría a la práctica.

De acuerdo a las consideraciones anteriores se requiere la acepción de modelos educativos acordes a las realidades concretas de las comunidades; y desde la presente construcción teórica se pretende articular de manera consustancial una propuesta de ecoformacion para el arraigo de una identidad comunitaria en escenarios rurales en el marco del desarrollo endógeno a partir del conocimiento de la realidad para llevar adelante acciones de desarrollo económico basado en una gestión ambiental adecuada, corrigiendo actitudes, a través de la educación y accionar políticas económicas, culturales y sociales hasta constituirse en un compromiso ciudadano para beneficio del contexto o escenario de estudio,.

Del mismo modo, El modelo educativo característico de una sociedad está condicionado por el modelo de desarrollo existente en la misma. El papel de la educación en la interrelación del desarrollo endógeno y el ambiente social rural, sería, por una parte, el de contribuir al cambio en la modalidad característica de articulación naturaleza – sociedad favoreciendo una mejor preservación del ambiente, y por otra, desencadenar cambios en el modelo de desarrollo prevaleciente de las comunidades.



**Fuente;** Rodríguez. 2021

### **Filosofía de la Aproximación Teórica.**

La ecoformación sobre el desarrollo endógeno para idéntica de las comunidades rurales, se encuentra estructurado por una serie de postulados producto intelectual de la investigadora, partiendo de las observaciones de los participantes y los análisis subjetivos emergentes de cada categoría, de tal manera que al finiquitar el proceso de análisis e interpretación de las verbalizaciones, y haber interpretado su contenido, se inicia el abordaje para edificar la teórica ecoformativa para el arraigo de la identidad comunitaria rural, enmarcada en el desarrollo endógeno, exaltando las indicaciones provenientes de Corbin y Strauss (2004), una vez que se produjo la categorización, contrastación y triangulación.

En este escenario, se producen seis (6) ejes integrativos conceptualizados para dar mejor explicación de la cientificidad de la información, siendo oportuno indicar su etiquetado desde lo eco-formativo-endógeno, aclarando que no es una teoría fundamentada, sino una sustantiva que emerge de las particularidades propias del escenario de estudio, desde esa visión filosófica, la investigadora se afianza d la ideas de los autores Corbin y Strauss, (2004), quien conformaron una aproximación teórica bajo esos postulados, la investigadora etiqueta como Teoría Ecoformativa Endógena, cuyos ejes integrativos permitirán explicar como deben ser los indicadores para apropiarse del desarrollo endógeno para las comunidades rurales que están tan descuidadas.

Es pre lo que se refieren a cada elemento definitorio particularizado, cuyas etiquetas son las siguientes: Eco-Formación Endógena, Eco-Formación Fenoménica, Eco-Formación Proactiva, Eco-Formación Develadora, Eco-Formación Praxial, y Eco-Formación Rural, cada una de ellas expresa las ideas, experiencia e información recibida por los informantes que imbrican contenidos teórico-prácticos imbricados en la eco-

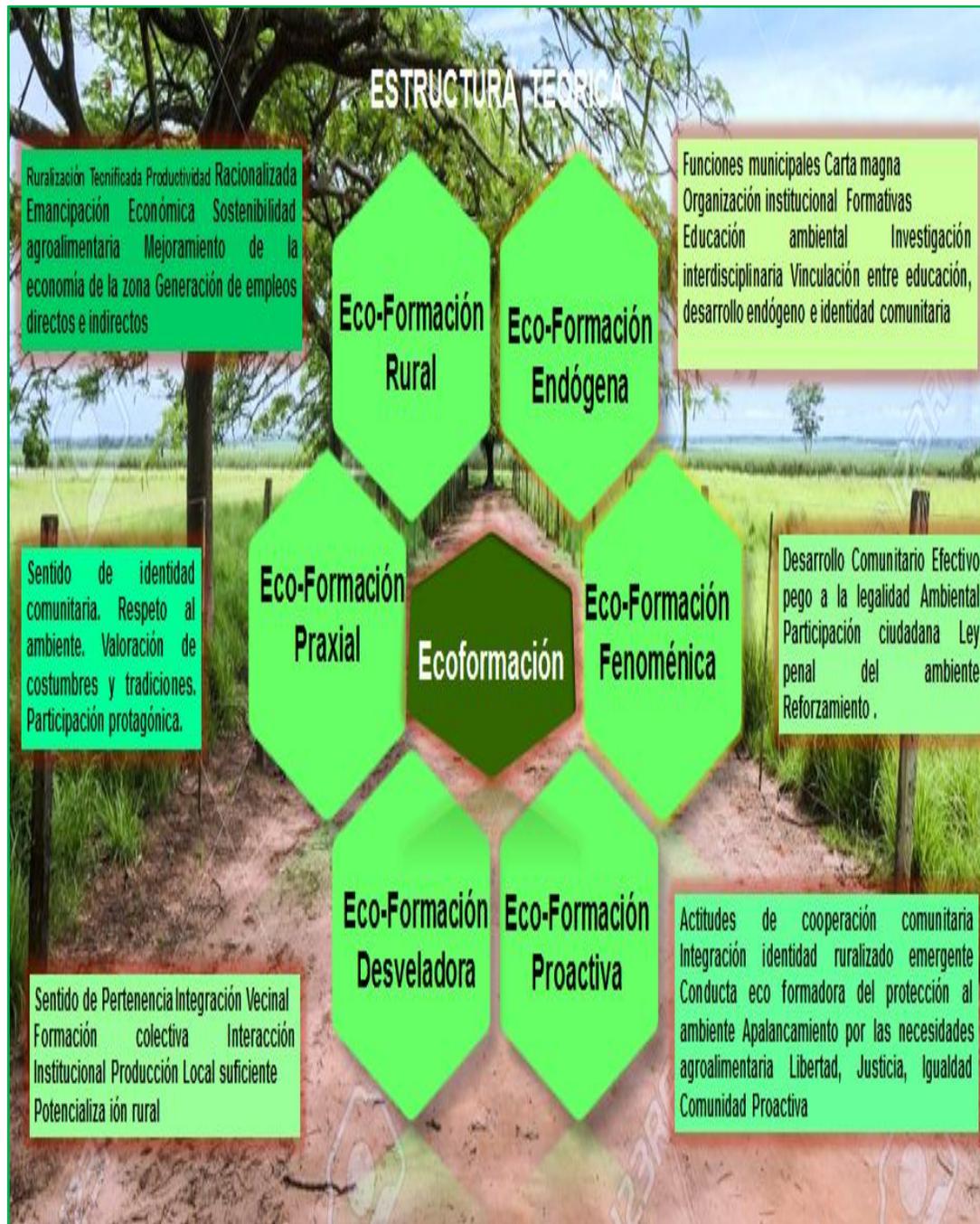
formación al interactuar como tejido del desarrollo endógeno requerido por la comunidad del Caserío “Bejuquero” de la parroquia Elorza, del Municipio Rómulo Gallegos, de forma integrada diversas acciones para lograr el desarrollo económico basado a las necesidades e interés de la comunidad.

Desde esta otredad la Ecoformación debe ser integralmente un proceso de participación e integración democrático. Donde las opiniones sean tomadas en cuenta para poder arraigarse a la identidad e idoneidad comunal. Es evidente como las comunidades cada día necesitan de apoyo, acompañamiento y orientación permanente, no todo están en la disposición de poder colaborar, sin embargo insistir en relación al apoyo de las personas que urge ser acompañado para explotar el potencial humano que poseen intrínsecamente. para ello realizar desde lo expuesta en la figura 13:



**Fuente.** Rodríguez, 2021

## Estructura Teórica.



Fuente: **Rodríguez.2021.**

### **Eje Eco-Formación Endógena.**

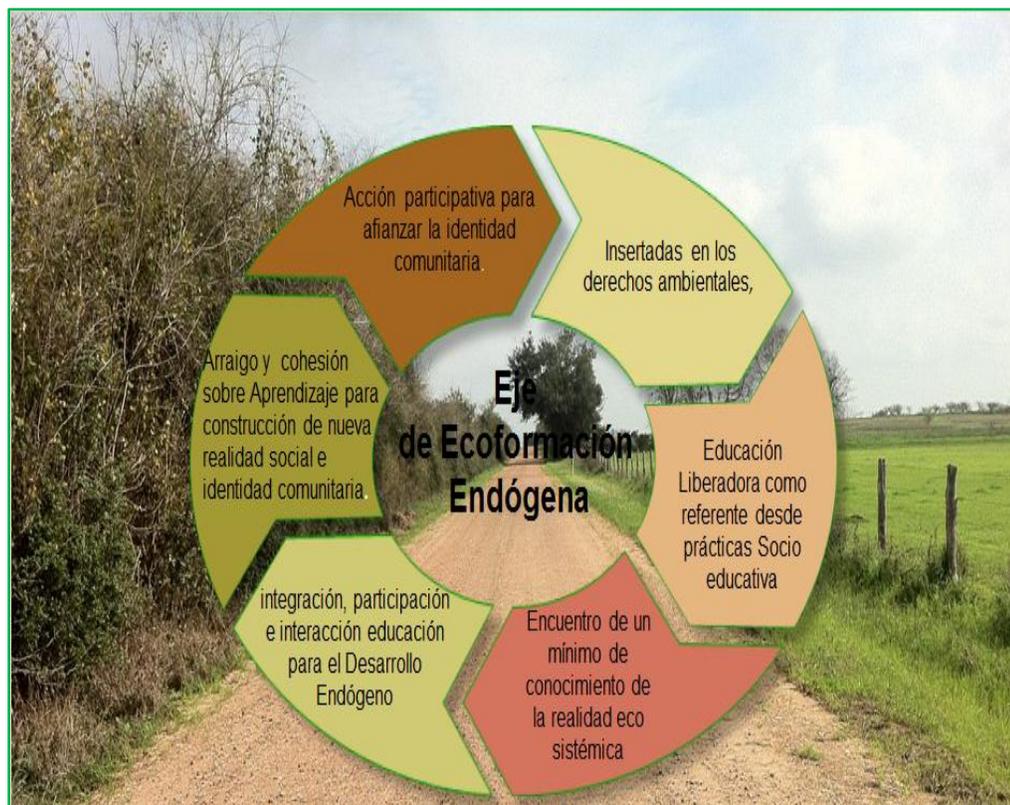
Por el Eje Integrativo Epistémico Eco-Formación Endógena, las Funciones Municipales, que menciona la Carta Magna (1996), deben ejecutar acciones para establecer "...una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural" (p.1), que desde el Artículo 16, de la división político-territorial regulada por ley, debe garantizar la autonomía municipal y la descentralización político administrativa, y debe ratificar lo indicado en el Artículo 19., la garantía que toda persona, desde el principio de progresividad, se ejecute de forma efectiva la no discriminación para gozar de sus derechos humanos desde los órganos del Poder Público.

Bajo esta dirección, las organizaciones Institucionales insertadas en los derechos ambientales, deben procurar lo establecido por la Constitución (1999) dentro del Artículo 107, respecto a la educación ambiental, afirmando la Educación Liberadora de Freire (1997), debe enriquecerse el rol del docente mediante la aplicación efectiva, deben mejorarse las condiciones docentes, para concretar marcos generadores educativos eco-formadores, para producir asignaciones que efectivamente se cumplan con respecto al ambiente, desde las dos (2) posibilidades: investigación interdisciplinaria y el encuentro de un mínimo de conocimiento de la realidad ecosistemita.

Las acciones formativas deben concretar el ámbito ruralizado, con motivación necesaria para el desarrollo endógeno tecnificado mediante la enseñanza, debe instrucciónar los profesionales de otras áreas, favorecer el establecimiento de las pretensiones jurídicas respecto a la protección ambiental, al favorecer las ventajas comparativas de la localidad mediante acciones asociativas convergentes con las necesidades rurales, debe producir vinculación entre educación, desarrollo endógeno e identidad comunitaria en el escenario rural del caserío Bejuquero de Elorza, en el Municipio Rómulo Gallegos del Estado Apure.

Ante la realidad que las comunidades viven, la mejor opción en tiempo de crisis es unir los esfuerzos, conocimiento, saberes, experiencias, actitudes, profesionalismo a fin de hacer un punto de encuentro entre miembros de las comunidades, en la nueva ruralidad el conocimiento es integrativo y colaborativo para resolver entre todos las necesidades y los interés hacerlo común, el desarrollo endógeno es esencial en estos momentos la siembra y cultivo de los patios y traspatio socio productivos permite una salida a las diversas situaciones de necesidad que se vive.

No obstante antes la desigualdad, desinterés por ayudar y apoyar al desarrollo endógeno es una actitud de egoísmo que no conlleva a fortalecer la convivencia en las comunidades rurales, no es la mejor oportunidad para crecer entre todos, se cree que es oportuno la integración viendo como un eje todos necesitamos de todos, con individualismo no se crece como tampoco se llega lejos. A continuación se presenta la gráfica descriptiva.



**Fuente.** Rodríguez. 2021

### **Eje Eco-Formación Fenoménica.**

Dentro del Eje Integrativo Eco-Formación Fenoménica, el Desarrollo Comunitario Afectivo, debe producirse a través de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) por el Artículo 110, al reconocer el interés público de la ciencia, tecnología, conocimiento, innovación y aplicaciones, como instrumentación fundamental para el desarrollo endógeno, debe apegarse a la legalidad Ambiental al cumplir con lo estipulado en la Ley Orgánica del Ambiente (2006) en la conservación, defensa y mejoramiento ambiental, mejorar la calidad de vida, y ejecutar el contenido del Artículo 3 de la educación ambiental como proceso continuo.

De esta forma, pueden traducirse en comportamientos valores y actitudes para exhortar al ciudadano a participar en la gestión ambiental y el desarrollo sustentable, puesto que dentro de la continuidad temporal, se regulan elementos importantes en esta materia, señalados en el Artículo 34. para promover, generar, desarrollar y consolidar en los ciudadanos y ciudadanas conocimientos, aptitudes y actitudes, que deben reflejarse en alternativas de solución a los problemas socio ambientales, contribuyendo así al logro del bienestar social, integrándose en la gestión del ambiente a través de la participación activa y protagónica.

Lo anterior debe ser ejecutado bajo la premisa del desarrollo sustentable, aplicando el contenido de la Ley Penal del Ambiente (2012) por los funcionarios públicos, de manera que se produzca el reforzamiento de la ruralidad a través del apalancamiento privado-público expuesto por Sunkel (1996), de manera que la efectividad de la eco-formación, se refuerce con la participación de la autoridad, acompañando a la población rural, dirimiendo diferencias, activando la rectitud del gentilicio Elorzano, y por supuesto, incidir en el colectivo del Caserío “Bejuquero” de la parroquia Elorza, del Municipio Rómulo Gallegos.

Así mismo, este eje busca desarrollar en los habitantes de las comunidades rurales la capacidad de producción y sustento, donde la cultura rural es un elemento interacción con la naturaleza quien lo visualiza así, logro intrínseco y extrínseco consigo mismo y el mundo que lo rodea, hasta llegar a amar la naturaleza, ese desarrollo comunitario afectivo ayuda al ser humano a conservar, defender y contribuir a mejorar el ambiente, la tierra, los árboles y sentirá afectividad por colocar un granito para el desarrollo endógeno comunal, hay potencial y capacidad de producción local que permitirá el auto sustento de los habitantes. Como se describe en la graficación siguiente.



**Fuente.** Rodríguez. 2021

### **Eje Eco-Formación Proactiva.**

Respecto al Eje Integrativo Eco-Formación Proactiva, se debe producir, una vez que se concretan los ejes mencionados previamente, actitudes de cooperación comunitaria e institucional, puesto que estas conductas emergen de la colaboración bilateral, al conocer a profundidad la necesidad del caserío Bejuquero de Elorza, en el Municipio Rómulo Gallegos del Estado Apure, de manera que motiven a la integración, la cual debe ratificar la identidad ruralizada emergente.

Desde esta visión. Significa que dicha ruralidad, debe utilizar el apalancamiento por las necesidades reales agroalimentarias, debe distribuir sus productos bajo el sano ejercicio del libre comercio, sin ejercer la distorsión de la economía, pues pueden contribuir al mejoramiento de calidad de vida. En este orden de ideas, al mejorar la actitud de cooperación comunitaria e institucional, la conducta eco-formadora, debe surgir para producir la protección ambiental, porque deben apoyarse en los principios constitucionales que exhortan a ser una sociedad democrática, participativa y protagónica, integrando valores de libertad, igualdad, justicia y paz, al concretar lo señalado en el Artículo 2, que señala valores superiores relacionados al ordenamiento jurídico la libertad, justicia, igualdad, solidaridad, democracia, responsabilidad social y la preeminencia de los derechos humanos, bajo el marco ético y pluralismo político.

En la gráfica que se presenta a continuación, se evidencia los tópicos esenciales para reactivar la capacidad de accionar como también lo que se persigue obtener con este eje integrador a la formación ecosistémica de los habitantes de las comunidades para lograr el desarrollo y activación endógenos en las comunidades como una forma de calidad de vida, asumir la proactividad como un elemento de formación personal como a nivel académico permite reorganizarse hacia el liderazgo socio personal integrado

a todo escenarios tanto profesional, académico, familiar y comunitario, eso indica pinceladas de organización comunal que se revertirá en integración de otros para mejorar el proceso de producción y sustento comunal.



Desde esta otredad discursiva se amerita un comportamiento en los habitante proactivo lo cual implica actuar ante una situación, en el lugar de solo reaccionar. Significa tomar el control y hacer que las cosas sucedan en para esto la madurez psicológica es esencial ya que la actitud y el control de la conducta de modo activo es tener capacidad para la toma de decisiones, iniciativa en el desarrollo de acciones creativas y audaces para mejoras

### Eje de Eco-Formación Debeladora

Desde el Eje busca Integrar la Eco-Formación debeladora, a la comunidad del caserío Bejuquero, descubre que puede mejorar su sentido de pertenencia, desde el plan de desarrollo consagrado en el Plan de la Patria 2019-2025, la convivencia se descubre a partir del imperio de la ley respectiva, acciones reveladoras de compromiso, dispuestas para motivar a la población a incrementar la productividad de la tierra, la eco-formación recibida a nivel institucional, emergiendo conocimientos conducentes a descubrir la importancia del marco regulador y su debido cumplimiento, lo cual debe ser ejemplificado para hologramarse en todos los hogares rurales.

Lo anterior significa, que se puede producir integración vecinal, sin menoscabo del respeto a la vida privada, de manera que se interrelacionen con instituciones que les conduzcan por un camino de formación colectiva mediante la interacción institucional a través de los organismos que se encargan de apalancar financieramente a los consejos comunales, en tal sentido debe descubrir que si maneja una producción local suficiente, y debe ser capaz de autoabastecerse, lograr un mercado estable interno y concretar mercados, al procurar su potencialización rural, descubrir el respeto hacia los ecosistemas existentes y sus servicios conexos.



Fuente. Rodríguez. 2021

### **Eje Eco-Formación Praxial.**

Respecto al Eje Eco-Formación Praxial, debe emerger el sentido de identidad comunitaria, mediante acciones de convivencia cotidiana de respeto al ambiente, valoración de costumbres y tradiciones, valoración de recursos naturales, y potencialidades de la comunidad a través de la participación protagónica de los vecinos y consejos comunales apoyados en la institucionalidad académica tomando en cuenta el contexto universitario para la producción local de forma suficiente mediante el trabajo colectivo y la promoción de la cultura e idiosincrasia del caserío Bejuquero.

En este sentido la eco-formación praxial, se refiere a las acciones cotidianas de respeto al ambiente y de protección de los ecosistemas a través de la participación protagónica, compuesta por los representantes de los consejos comunales, apoyados en el ejercicio de la institucionalidad y académico, debiendo tenderse puentes hacia la solución de sus más sentidas necesidades, como se aprecia en este escenario, que a simple vista, refleja un alto grado de rusticidad y simpleza de calidad de vida, así como de elementos esenciales de sobrevivencia.



**Fuente.** Rodríguez, 2021

De tal manera que a través de la gráfica se identifican los tópicos esenciales a considerar para fortalecer este eje de formación, el cual va integrado a los demás ejes de formación, así, todos conformar esa visión integral de ecoformación planteada por la investigadora, es por ello que hacer mención de la identidad comunitaria, se puede producir la formación colectiva en la solución de dichos problemas, puesto que el contexto universitario, es capaz de acercarse a la eco-formación, de manera que se produzca una interacción institucional, no solo académica, sino desde las políticas regionales y nacionales, para que se apalanque la producción local de forma suficiente, lo cual puede y debe concretar la potencialización rural, pudiendo superar la rusticidad de sus espacios en base al trabajo colectivo, mediante temas generadores de dinamización colectiva, al facilitar el esfuerzo conjunto.

### **Eje Eco-Formación Rural**

Finalmente por el Eje Eco-Formación Rural se debe producir la Ruralización Tecnificada, que de manera específica implica la implementación de tecnología, esto significa el traslado de energía eléctrica, apalancamiento productivo en base a proyectos que asignen equipamiento agrícola y elementos pecuarios, mejoramiento de la calidad del agua, entrenamiento en tres (3) reutilización, reciclaje y reducción del uso de plásticos y otros insumos que no pueden degradarse si no es bajo condiciones extremas, bajo la mirada supervisora del Ministerio del Poder Popular para Eco-Socialismo y Hábitat.

Igualmente, debe emerger la productividad racionalizada, refiriéndose al aprovechamiento del suelo en base a multicultivos, los cuales pueden desarrollarse a partir de entrega de semillas del propio MINEC, o por aporte de productores cercanos, de forma que se produzca una ecoformación desde el manejo de las semillas, que son locales, que requieren el cuidado adecuado que debe ser a través de entrenamientos provenientes de las

instituciones universitarias y de forma paralela, del propio ministerio, puesto que disponen del personal adecuado para ello, así como el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales. Así como se expresa en la gráfica, donde se resumen las ideas que se necesitan para consustanciar la ecoformación del eje rural.



**Fuente.** Rodríguez. 2021.

De lo anteriormente expuesto, debe emerger la emancipación económica, porque al producir en sus propios terrenos, como se puede apreciar en el escenario, deben ser capaces de tener sostenibilidad agroalimentaria, lo cual favorece el fortalecimiento interno de la colectividad, porque a medida que se produzca, mejores deberán ser las condiciones de intercambio efectivo de insumos perecederos, lo cual se deberá proyectar en la reducción de precios, mejorando la economía de la zona, y posibilitando la generación de empleo directo e indirecto, puesto que al concretarse los ejes epistémicos y ontológicos, se mejora paralelamente la calidad de vida.

## REFLEXIONES FINALES.

Después de haber hecho un encuentro con este proceso de investigación científica, que servirá de apoyo académico para las futuras generaciones que estudiaran esta temática, la complacencia y experiencia como un medio de satisfacción personal, académica y profesional, toda una vida en el mundo de la docencia, ha permitido cristalizar a través de este documento las grandes experiencias de vida y aún más hacia el mundo de la educación rural, desarrollo endógeno, y formación permanente,

No obstante. Los espacios rurales, con frecuencia, son olvidados por la tecnología, los movimientos sociales, e incluso por las actividades proselitistas, se olvidan que de ellos depende, una gran parte de la producción agroalimentaria, la protección del ambiente y los ecosistemas, con abundante flora y fauna, aspectos que dan vida a las regiones, y particularmente a la Parroquia Elorza del Municipio Rómulo Gallegos en el Estado Apure; y su estadía en esos espacios, es vital para la producción de diversas manifestaciones, lo cual incluye la formación y las formas políticas denominadas consejos comunales.

En este orden de ideas, la investigadora desea plantear en estas reflexiones finales, que al hablar de eco-formación, se está incluyendo las tradiciones ancestrales que no se encuentran tecnificadas, y que por desfortuna, no han sido consideradas para el mejoramiento de la calidad de vida, especialmente y como se muestra en una pequeña memoria fotográfica, en lo que respecta a los servicios mínimos de infraestructura, entre los cuales se encuentra la electricidad y una buena disposición de agua para consumo humano, aspectos que hasta el caserío Bejuquero, no han transformado de forma rotunda.

Por lo tanto, desde estas líneas, respetuosamente se solicita, que esta investigación, no deje a la deriva las preocupaciones emergentes de un espacio rural, que refleja la identidad comunitaria rural, como elementos

fundamentales para identificar la ciudadanía, el conjunto social de los más desposeídos, pero paralelamente, los que pueden de un momento a otro, proveer desde su trabajo, importantes fuentes de abastecimiento para el Municipio; demás está mencionar, que Elorza es el espacio geográfico más representativo de Apure, pero a la vez, el más olvidado, el más alejado de los servicios básicos, y por eso: debe estar presente en todas las mesas.

Así mismo, respecto a la participación comunitaria para concretar la eco-formación, se concreta a los siguientes calificativos: Inexistente, trabajo comunitario universitario, apoyo universitario, apatía, irresponsabilidad, apoyo de los estudiantes universitarios, participan cuando existe movimiento político, según las expresiones de los actores al explicar que La integración comunitaria a la cotidianidad institucional, solamente se aprecia por las visitas que desarrollan algunos estudiantes que investigan o producen trabajos comunitarios, la integración comunitaria a la cotidianidad institucional.

Considerando todos esos elementos discursivo en este documento, A partir del aporte obtenido de Sánchez (2017) se puede repensar y comprender la gestión de los procesos participativos de los consejos comunales, de tal manera que el significado del desarrollo endógeno, se comprende a partir de la teoría de Desarrollo Endógeno de Vásquez Barquero (2014), al considerarse que éste es un desarrollo asociado al desarrollo local. Afirmando que cuando la comunidad local es capaz de utilizar el potencial de desarrollo, la forma de desarrollo se puede convenir en llamarla desarrollo local, aspectos que se afirman desde el Plan de la Patria 2019-2025, mediante las líneas Generales del Plan Económico y Social

Así mismo. Los informantes clave opinan que para poder describir el proceso de integración de la comunidad educativa sobre la corresponsabilidad ambiental, es necesario exponer la realidad cruda, puesto que la corresponsabilidad es inexistente, identifican que el proceso de integración no es emergente, se produce una integración selectiva, aunque

existe integración interna, pero la integración externa es inexistente, reforzando que en ocasiones la integración interna es difícil, no existe un proceso de integración de la comunidad educativa sobre la corresponsabilidad ambiental.

Esta panorámica permitió advertir que se trasgreden recurrentemente los ecosistemas, puesto que no reflejan sentido de pertenencia al concepto de ecoformación, asumiendo un escaso conocimiento, escaso manejo de la legalidad, que los debería poner al tanto de sus derechos y deberes, de manera que el concepto de ecoformación, no es entendido cabalmente por algunos de los habitantes del Bejuquero de Elorza, en el Municipio Rómulo Gallegos del Estado Apure, puesto que no aprecian las prácticas y elementos de identidad comunitaria ni tampoco las ejecutan en su diario vivir, motivo por el cual, no ejercen su propia eco-formación.

Considerando, que el respecto a cómo conciben la ecoformación, que requiere de relacionamiento entre disciplinas, son conocimientos que refuerzan el sentido, indicando que la ecoformación se relaciona con la ecología, la biología, educación para el trabajo, entre otras, de tal manera que es una integración disciplinaria, concibiéndola como un conjunto de conocimientos que permiten reforzar el sentido de pertenencia de los ecosistemas y disciplinas que permiten formar al ciudadano para proteger el ambiente, así como un acto de integración de disciplinas, todas enriquecen el sentido de pertenencia sobre los ecosistemas, es una integración de biología, educación ambiental e identidad ciudadana, para aprender a proteger el ambiente, en este sentido se observan aportaciones adecuadas con respecto a la ecoformación.

## REFERENCIAS

- Aguilera, B. (1994) Análisis y resolución de conflictos. (2da edición). España Editorial Popular. S.A
- Arias, 2014. Apuntes para una discusión sobre el desarrollo rural en Venezuela. Revista Espacios (Revista en línea). 26(2). Consultado el 28 de mayo de 2013, en <http://www.scielo.org.ve>
- Asamblea Nacional. (2009) Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial N°5929 (extraordinario). Agosto, 15 de 2009.
- Asamblea Nacional. (2006) Ley Orgánica del Ambiente (LOA), Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5833 del 22 de diciembre.
- Asamblea Nacional. (2006) Ley Orgánica del Ambiente (LOA), publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5833 del 22 de diciembre.
- Asamblea Nacional (2012) Penal del Ambiente (2012) de Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.913, del 2 de mayo
- Asamblea Nacional. (1999) Constitución de la República Bolivariana de Venezuela . Gaceta Oficial de la República 3.896 del 30 de Diciembre.
- Asamblea Nacional. 2019. Plan de la Patria 2019-2025. Gaceta Oficial 6.446 Extraordinario, del 8 de Abril.
- Castillo, E. 2018. La educación ecopedagógica y su influencia en la inteligencia emocional de los estudiantes de primaria de la Institución Educativa Parroquial Santa Matilde – 2016. Universidad Nacional de Educación de Perú. Tesis Doctoral. [Tesis en Línea] en:
- Castillo, F. (2012). Método fenomenológico. Trillas. México.
- Escalona I. Directivo entrevistado, Octubre 2019.
- Farto,J. 2016. Desarrollo económico localizado versus desarrollo territorial Esbozo de una economía política del territorio en el orden global. Universidad del País Vasco. [Tesis Doctoral en Línea] en:
- Freire, P. (1997). La Educación como Práctica de la Libertad. Argentina. Editorial Siglo XXI.
- Freire, P. (2004). Pedagogía y Autonomía. Saberes necesarios en la Práctica

educativa. Editorial Paz e Terra. Río de Janeiro. Brasil.  
Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa. Caracas. Venezuela.

Galindo, M. 2018. La pirámide de Kelsen o la Jerarquía Normativa. Revista Scielo. [Revista en línea] en: [https://www.scielo.org.bo/v7n9\\_a08.pdf](https://www.scielo.org.bo/v7n9_a08.pdf) [Consulta: 2021, Enero 14]

García, M. 2017. Valores en la Escuela y sostenibilidad: La Carta de la Tierra. Un estudio de caso en educación primaria. Universidad de Valladolid. Tesis Doctoral. [Tesis en Línea] en: <https://www.TD2016122-170303.pdf>

Habermas, J. (1997). Teoría de la Acción Comunicativa, Racionalidad de la acción y racionalización social. México. Editorial Taurus Humanidades.

Hurtado y Toro (2009), La Pregunta de Investigación, El proyecto de investigación. Recuperado en: [http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/212961/mod\\_resource/content/0/La\\_pregunta\\_de\\_investigacion.\\_El\\_proyecto\\_de\\_investigacion.pdf](http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/212961/mod_resource/content/0/La_pregunta_de_investigacion._El_proyecto_de_investigacion.pdf)

Husserl, E. (1914) Problemas fundamentales de la fenomenología. Madrid. Alianza.

Husserl, E. (1985). Investigaciones Lógicas, Madrid. Revista de Occidente S.A. Trad. Manuel García Morente y José Gaos. Alianza Editorial.  
Husserl, E. (1985b). Meditaciones cartesianas. Introducción a la fenomenología. México: Ed. FCE.

Jiménez, R. 2016. La evaluación de la educación para la sostenibilidad desde el paradigma de la complejidad. Universidad de Cádiz. Tesis Doctoral [Tesis en Línea] en: <https://rjfontanajunio2016.pdf>

Martínez, M. (2007). La investigación cualitativa en educación etnográfica en educación. Editorial Trillas. México.

Martínez, M. (2009). Arte y Ciencia de la Investigación Cualitativa: Métodos Fenomenológicos. Métodos Hermenéuticos. Métodos Etnográficos. Editorial Trillas. México.

Mas, J. 2004. Desarrollo Endógeno.

Ministerio de Educación Universitaria .2020. Entrevista en TeleSur. Programa Televisivo. Canal 27. Intercable. Febrero 16.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (2014). Educación para el Desarrollo Sostenible. [Documento en Línea] en: [https://es.unesco.org/comprender/unesco\\_extea\\_manual\\_unesco\\_cast\\_education\\_for\\_sustainability\\_manual.pdf](https://es.unesco.org/comprender/unesco_extea_manual_unesco_cast_education_for_sustainability_manual.pdf). [Consulta: 2021, Enero 13]
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (2008). Educación para el Desarrollo Sostenible. Aportes para los Docentes del Caribe [Documento en Línea] en: <https://www.lacult.unesco.org/161768.pdf> [Consulta: 2021, Enero 13]
- Rodríguez, A. 2017. Crecimiento económico y Capital Humano.. Revista Faces UC. [Revista en Línea] en: <https://www.scielo.org.mx/2448-6795-rmef.12-02-00023.pdf> [Consulta: 2020, Diciembre 18]
- Sánchez, L. 2017. Gestión de los Procesos Participativos a través de las Prácticas Gerenciales bajo Perspectiva de la Responsabilidad Social en los Consejos Comunales. Caso: estado carabobo. Tesis Doctoral de la Universidad de Carabobo. [Tesis Doctoral en Línea] en: <https://www.TDUCsanchez2017.pdf>
- Sunkel, O. (1996). El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo.
- Sunkel, O. 1994. Teoría del Desarrollo Endógeno.
- UNESCO. (1995). Encuentro hacia una cultura global de paz. Consultado en: <http://www.unesdoc.unesco.org>
- UNESCO. (2014). Comisión Faure. Aprender a Ser: La educación del futuro. Comisión Internacional del Desarrollo de la Educación. Consultado en: <http://unesdoc.unesco.org>
- UNESCO. (1972). Comisión Faure. Consultado en: <http://www.unesdoc.unesco.org>
- Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-Apure) (2009) Resolución CD2009/195, Acta 767 Punto 24: Normativa para la Elaboración de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales. Barinas, [Documento en Línea] en: <http://www.postgradovipi.50webs.com/descargas.html> [Consulta: 2021, Enero 16]
- Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel

Zamora (UNELLEZ-Apure. 2020. Líneas de Investigación 2020-2025. Acta 1263. [Documento en Línea] en. [www.unellez.edu.org.ve](http://www.unellez.edu.org.ve). [Consulta: 2021, Enero 16]

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VIPI). 2019. Resolución CD2019/135, Acta 1212 Punto 02: Modificación del Reglamento de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora. Barinas, en: <http://www.postgradovipi.50webs.com/archivos/descargas/reglamento.pdf> [Consulta: 2021, Enero 10]

Vázquez, A (2014) Desarrollo endógeno y globalización. Latinoamericana de estudio Urbano regional. Santiago de Chile, No. 79

# **ANEXO**

## **INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

- 1.- ¿Cómo concibe usted la ecoformación?
- 2.- ¿Cuál es su opinión respecto a los contenidos de ecología y ambiente en los procesos de enseñanza?
- 3.- ¿Describa el proceso de integración de la comunidad educativa sobre la corresponsabilidad ambiental?
- 4.- ¿Qué medidas deben tomarse para concretar la participación comunitaria en el contexto de protección del ambiente?
- 5.- ¿Cómo se transversalizan las diferentes disciplinas para concretar la ecoformación?
- 6.- : ¿Qué significa para usted el desarrollo endógeno?
- 7.- :¿Cómo trasciende la participación de las entidades Municipales en la Identidad Comunitaria?
- 8.- ¿Cuál es su opinión respecto a la participación comunitaria para concretar la eco-formación?
- 9.- ¿Cómo aprecia la integración comunitaria a la cotidianidad institucional sobre prácticas eco-formativas?